

# CUENTA PÚBLICA



20  
10



**CABRERO**  
*se levanta...*

## INDICE

<b>Saludo del Alcalde</b>			
-	Introducción	:	1
<b>Área Financiera</b>			
-	Presupuesto Municipal	:	7
-	Convenios Vigentes año 2010	:	10
<b>Proyectos y Obras</b>			
-	Proyectos Programa Pavimentación Participativa ejecutados en 2010	:	11
-	Proyectos Postulados Fondo FRIL	:	11
-	Subprograma Emergencia y Tradicional PMU	:	14
<b>Proyectos Postulados año 2010 para Ejecución año 2011</b>			
-	Proyectos Postulados al FNDR	:	18
-	Proyectos Postulados Programa de Pavimentación Participativa	:	20
-	Proyectos Postulados Programa de Mejoramiento Barrios AACC.	:	20
-	Proyectos Postulados Fondo FRIL 2010- Catástrofe	:	21
-	Proyectos Postulados PMU y Equipamiento Comunal	:	23
-	Proyectos Postulados PMU Emergencia - Terremoto 2010	:	26
-	Proyectos Postulados Circular N°33, Catástrofe Fondos FNDR 2010	:	28
<b>Dirección de Desarrollo Comunitario</b>			
-	Casos Sociales	:	29
-	Programa Puente. "Entre las Familias y sus Derechos"	:	33
-	Organizaciones Comunitarias	:	42
-	Deportes y Recreación	:	45
<b>Departamento de Fomento Productivo</b>			
-	Desarrollo Rural	:	47
-	Prodesal I	:	49
-	Prodesal II	:	52
-	Entidad de Gestión Inmobiliaria Social. EGIS	:	55
-	Centro de la Mujer de Cabrero	:	56
-	Programa Mujeres Jefas de Hogar. SERNAM	:	60
-	Programa Vínculos	:	64
-	Conace Previene Cabrero	:	68
<b>Corporación de Asistencia Judicial</b>		:	72
<b>Biblioteca Municipal</b>		:	73
<b>Tránsito y Transporte Público</b>		:	74
<b>Juzgado de Policía Local</b>		:	76
<b>Salud Municipal</b>		:	77
<b>Educación en la Comuna</b>		:	97
<b>Comunicaciones y Difusión</b>		:	110
<b>EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO AÑO 2010</b>			
-	Resultado de Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud	:	112
-	Resultado de Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación	:	113
-	Resultado de Ejecución Presupuestaria Municipal	:	115

Como cada año una vez más, en conformidad a la ley, corresponde que los alcaldes de Chile debamos hacer entrega de nuestro informe de la marcha del municipio del año anterior, en este caso del 2010. Año que permanecerá grabado en nuestras memorias hasta el fin de nuestros días, como el año del terrible terremoto que afectó a nuestra Región y regiones vecinas.

No podemos hablar del 2010 sin que acuda a nuestras mentes el fatídico 27/F y, que una vez más debemos dar gracias a Dios por habernos tratado muy bien, en relación a otras comunas de la Región, donde muchas personas perdieron a sus seres queridos y; que pese a todo, la Comuna de Cabrero continuó su avance permanente en beneficio de nuestros queridos habitantes.



Se recordará también como el año en que se inauguró el Cesfam del Bicentenario de Cabrero, acto que contó con la asistencia de su excelencia el presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, junto a importantes autoridades de la Región del Bío Bío y de nuestro país.

Haciendo un análisis del año 2010 me siento satisfecho de lo logrado, ya que igual se ejecutaron importantes obras y otras quedaron aprobadas para ejecutarse durante este año si Dios lo permite.

Aprovecho esta oportunidad para entregar un afectuoso saludo a todos los vecinos que conforman nuestra Comuna y agradecerles su apoyo permanente e incondicional y, decirles que sigan confiando en su Alcalde, quien tiene como único objetivo servirles y trabajar para hacer cada vez más grande y próspera nuestra querida Comuna.

Para terminar, debo agradecer como siempre en primer lugar a Dios, por permitirme estar aquí y, agradecer a nuestros queridos Funcionarios Municipales, Funcionarios de Educación y Salud, por su apoyo permanente en nuestro trabajo. Entregar mi agradecimiento al H. Concejo Municipal, a los integrantes del Consejo Económico Social Comunal (Cesco) y en forma especial a nuestros parlamentarios: Senador Hosáin Sabag Castillo y Diputado Jorge Sabag Villalobos.

Un saludo cordial de su Alcalde,

**Hasan Sabag Castillo**

### **Audiencias en terreno.**

Como es tradicional las mañanas de los días martes, el alcalde atiende las audiencias destinadas a personas naturales, las que durante el año 2010 alcanzaron a la suma de 678, personas atendidas y, las mañanas de los días jueves su atención se centra en la atención de directivas de Organizaciones sociales y de instituciones de la comuna, durante el año atendió a 89 entre organizaciones comunitarias e instituciones de la comuna.

Con el propósito de mejorar la calidad de la gestión, se establecieron metas para que tanto la autoridad como su equipo de gestión integrado por algunos directores de las áreas de Salud, Educación, Obras Municipales y Asistencia Social acudieran a terreno a escuchar las inquietudes y problemáticas de los vecinos de los sectores rurales, se seleccionaron cinco sectores rurales: Chillancito, El Progreso, Los Aromos, Los Canelos y Los Encinos, esta actividad se llevó a cabo con pleno éxito en los sectores seleccionados.



Audiencia en Chillancito mes de agosto



Audiencia en El Progreso, mes de septiembre



Audiencia en Los Aromos mes de octubre



Audiencia en Los Canelos, mes de noviembre

### **Concejo Municipal.**

El Concejo Municipal de acuerdo a la ley y a lo establecido en su reglamento de funcionamiento interno, sesionó tres veces al mes, los primeros tres miércoles de cada mes, es así que durante el año 2010 se efectuaron 36 Sesiones Ordinarias y 08 Sesiones Extraordinarias, en las cuales se analizaron, discutieron y adoptaron acuerdos sobre temas de interés para el municipio y la comunidad en general.



El Concejo Municipal, período 2008 – 2012, en el mes de diciembre cumplió dos años de funcionamiento y es presidido por el Alcalde y está integrado por los concejales: Susana Inostroza Fierro, Óscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal, participan además de este Concejo Municipal, la Secretaria Municipal como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo y el Director de Secplan como Secretario Técnico.

Consejo Económico y Social Comunal CESCO, integrado por representantes de las organizaciones comunitarias territoriales, funcionales y productivas de bienes y servicios, sesionó en forma mensual desde el mes de abril a diciembre de 2010. Este es un órgano asesor de la municipalidad, quienes lo componen, integrantes de diversas colectividades de la comunidad transmiten y canalizan las inquietudes de sus representados. El año 2010, ante la renuncia de uno de sus miembros, este Consejo sesionó con nueve de sus integrantes.



El año 2010 estuvo marcado por el gran fenómeno de la naturaleza que con toda su furia nos atacó la madrugada del día 27 de febrero, en nuestra comuna afortunadamente no tuvimos que lamentar víctimas fatales, pero sí, tuvimos que enfrentarnos a diversas pérdidas materiales, principalmente de vivienda la gran mayoría de adobe, el municipio a través de la Dirección de Obras decretó la demolición de 146 viviendas, correspondiendo 116 a Cabrero, 25 viviendas en Monte Águila y 5 viviendas de sectores rurales, se emitieron 1.298 Certificados de daños y 968 Certificados de inhabilitación.

El municipio asumió en forma inmediata las labores de emergencia, se dispuso de inmediato la ayuda a la comunidad, verificando el estado de las personas, luego el despeje de las vías obstruidas y de inmediato un equipo de profesionales comenzó a trabajar en realizar un catastro de daños en viviendas para determinar la ayuda inmediata, es así como el municipio con su parque de maquinarias pesadas las puso a disposición de la ciudadanía, el trabajo fue arduo, junto a Bomberos, Carabineros y a muchas otras instituciones y con la ayuda de particulares y empresas, con gran entereza nuestra comuna volvió a levantarse.





Carabineros atendiendo a la comunidad



Personal de Frontel atendiendo las emergencia



Capilla Nuestra Sra. Del Carmen de Monte Águila



Cementerio Parroquial de Cabrero



Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila



Carretera acceso a Salto del Laja



### Trabajos desarrollados con el Cuerpo Militar del Trabajo. CMT

En acuerdo firmado entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio del Interior y el Cuerpo Militar del Trabajo, se procedió a la contratación de personal para realizar labores de limpieza, retiros de escombros, construcción de viviendas de emergencia y toda labor de beneficio público que requerían los Municipios con ocasión del Terremoto. Se contrataron a través del CMT a 80 personas desde el mes de Mayo a Agosto para faenas en toda la Comuna de Cabrero.



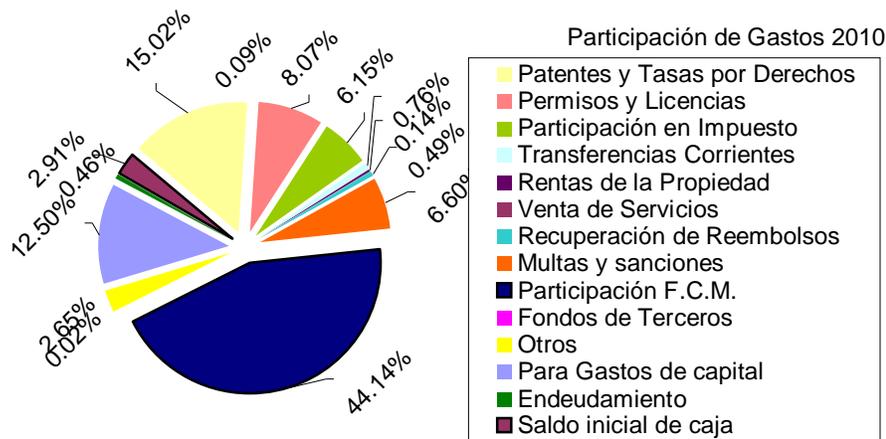
### Construcción e Instalación de Viviendas de Emergencia





**Área Financiera.** El año 2010 el Presupuesto Municipal alcanzó el monto de \$3.169.164.000, efectivamente percibido, superior en 5.4% al presupuesto del año 2009; y cuya composición fue la siguiente:

ITEM	MONTO \$	%
Patentes y Tasas por Derechos	476.163.000	15.03
Permisos y Licencias	255.833.000	08.08
Participación en Impuesto	194.871.000	06.15
C*C Transferencias Corrientes	24.083.000	0.76
C*C Rentas de la Propiedad	4.518.000	00.15
Venta de Servicios	2.762.000	00.09
Recuperación de Reembolsos	15.549.000	00.49
Multas y Sanciones	209.186.000	6.60
Participación Fondo Común Municipal	1.398.853.000	44.14
Fondos de Terceros	613.000	00.02
Otros	83.883.000	02.65
C*C Transferencias Gtos. de Capital	396.167.000	12.50
Endeudamiento	14.489.000	0.46
Saldo Inicial de Caja	92.194.000	2.91
<b>Total</b>	<b>3.169.164.000</b>	<b>100</b>



Esta es una comuna dependiente en un 44.14% del Fondo Común Municipal, 1.6% menor al año 2009, lo cual es muy relevante si se observa que aún cuando en términos absolutos el FCM aumentó en un 5.4% respecto del año 2009, en función del total de ingresos la dependencia bajo.

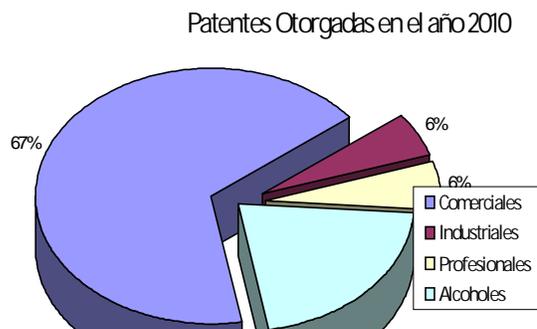
Lo anterior influye fuertemente en la planificación que debe hacer el municipio para ejecutar tanto las obras relevantes como otras actividades, ya que hay que adaptarse a las remesas del Fondo Común Municipal para evitar déficit de caja temporal.

Por lo expuesto, cobra real importancia la recaudación por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias que ascendieron \$731.996.000 con una representación del 23.11%, del total de los ingresos, debido a que son recursos generados por el municipio y que ayudan significativamente a sustentar los gastos, ya que hay periodos que las remesas de fondo común son insuficientes para absorber, los costos fijos del municipio.

La Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales regula los ingresos o rentas municipales, en conjunto con la ley Orgánica de Municipalidades y las contenidas en leyes especiales.

La Ley de Rentas en su artículo N°23 estipula que "el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal "

Clasificación de Patentes	N°
Patentes Comerciales	588
Patentes Industriales	50
Patentes Profesionales	52
Patentes Alcoholes	186
<b>Total patentes 2010</b>	<b>876</b>



El gráfico nos muestra Patentes año 2010, donde el 20.45% corresponde a patentes de alcoholes, 5.71% a patentes profesionales, 5.82% a patentes industriales y 68.02% a patentes comerciales. Es relevante resaltar que sufrieron una baja de 45 patentes en forma genérica, que representa 4.9%, y cuya mayor baja se reflejó en las patentes comerciales.

En relación a la distribución de los Ingresos en los diferentes compromisos municipales, es importante destacar que, el Gasto en Personal alcanzó los \$772.502.000, con una representación del 25.45% del total de los gastos devengados, éste contempla el personal de planta, contrata, suplencias y honorarios.

En lo que respecta al Gasto en Bienes y Servicios de Consumo alcanzó los \$1.356.632.000, monto superior al del año 2009 en un 3.79%; y que comprende todos aquellos gastos necesarios para el funcionamiento del municipio, como por ejemplo: combustible, material de oficina, de aseo, mantención y reparación

tanto de dependencias municipales, como de vehículos, consumos básicos, publicidad, actividades municipales, gastos menores, seguros dependencias municipales, gastos en computación y servicios a la comunidad. Dentro de este ítem, los gastos más relevantes en relación a su monto, fueron combustible y lubricantes y materiales de uso o consumo corriente.

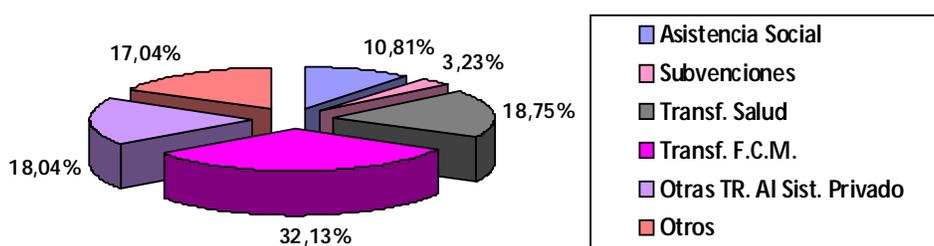
Ítemes	Monto \$	2009	2010
Combustible y Lubricantes	64.842.000	6.03	4.78
Materiales de uso o consumo corriente	52.132.000	7.93	3.85
Servicios Básicos	366.993.000	31.82	27.06
Servicios Generales	760.046.000	45.45	56.03
Serv. Financieros y Seguros	24.063.000	1.76	1.78
Servicios Técnicos y Profesionales	20.930.000	1.99	1.55
Otros	67.626.000	5.02	4.99

Debe destacarse la relevancia del gasto por concepto Servicios Generales el cual incluye el Servicio de Aseo Domiciliario, el contrato por concepto de Personal de Apoyo, Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes, Contrato de aseo de dependencias municipales y de los Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, etc. Como así también el gasto por concepto de Servicios Básicos entre los cuales se cuenta Consumo de energía eléctrica, consumo de gas y agua, servicios telefónicos y otros.

Las municipalidades deben incurrir en transferencias de recursos, tanto al sector público como privado. El gasto por este concepto, el año recién pasado alcanzó la suma de \$449.037.000, que se desglosa:

ITEMES	MONTO \$	%
Asistencia Social	48.546.000	10.812
Subvenciones	14.500.000	3.230
Transferencias Salud	84.195.000	18.751
F.C.M. Permisos de Circulación	144.278.000	32.131
Otras Transferencias al S. Privado	81.019.000	18.043
Otras	76.499.000	17.037

Participación de Transferencias

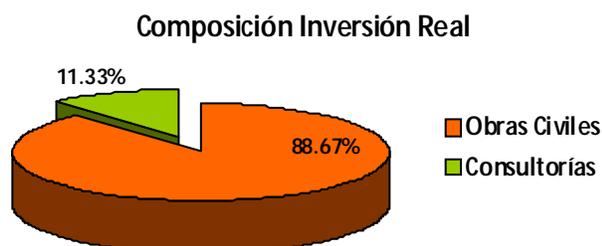


El municipio está haciendo un gran esfuerzo por canalizar la ayuda a las familias más necesitadas, tanto a través de la Asistencia Social como a través del Departamento de Salud, sin embargo, los recursos son muy escasos en relación a las múltiples necesidades y, gran parte de la recaudación por concepto de permisos de circulación deben devolverse al Fondo Común Municipal, para su posterior redistribución, ya que existen disposiciones legales que el municipio debe acatar, entre las que destacan aquellas que nos ordenan restituir el 62.5% de lo recaudado por concepto de Permisos de Circulación al Fondo Común Municipal y que el año 2010 alcanzó al 32.31% del total de transferencias corrientes.

También es importante señalar la suma de la transferencia que el municipio realiza al Departamento de Salud, la que en el año 2010 alcanzó los \$84.195.000 y representó el 18.7% de las transferencias y que frente a las necesidades de otorgar un mejor servicio en el área de la salud, siempre se hace insuficiente.

Es necesario aclarar que el 17.037% del Gasto en Transferencia lo constituye las Becas estudiantiles que está dirigida a apoyar la formación académica de nuevos profesionales de nuestra comuna. Sin embargo, las necesidades de la comuna y progreso de la misma, van más allá de lo antes descrito; por lo que se requieren obras de adelanto, que permitan a la comunidad local desarrollarse plenamente y en forma equilibrada y sustentable, lo que presupuestariamente se canaliza a través del Gasto en Iniciativas de Inversión, el que ascendió a la suma de \$312.277.000, cuyos ítemes más relevantes son los siguientes:

Ítemes	Monto \$	%
Obras Civiles	276.893.000	88.669
Consultorías	35.384.000	11.331



### Convenios vigentes año 2010

CONVENIO	MONTO	PAGO
Convenio Corporación de Asistencia Judicial	10.000.000	anual
Contrato con Radio Difusora La Espiga Ltda.	300.000	mensual
Convenio Imprenta Impresiones C.G. "El Cabrerino"	10.995.600	11 meses
Contrato de arriendo Junta Inscriptora Monte Águila	60.000	mensual
Contrato de arrendamiento suscrito con Gnomos Ltda.	12	por copia
Convenio servicio de líneas digitales Superlink con Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	UF 07	mensual
Contrato de Concesión de Servicios de Mantenimiento Áreas Verdes y otros de la comuna de Cabrero.	45.440.494	11 meses
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales	3.901.739	11 meses
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales	3.195.844	11 meses
Contrato Servicio Aseo Domiciliario, barrido de calles y dotación de Vertedero.	297.000.000	anual
Convenio Clínica Santa Elena, por 5 pacientes de riesgo social.	19.500.000	anual
Convenio Mantenimiento Programas Computacionales c/ CAS Chile SA de I	UF 43+IVA	mensual
Convenio Conectividad con Servicio Registro Civil e Identificación	UF 5	mensual
Petrinovic CIA. Ltda., Mantenimiento Equipos Gabinete Psicotécnico	82.940	mensual
Empresa ADT Security Services S. A.	UF 01 + IVA	mensual
Sistemas Modulares de Computación Ltda.; Servicio mantenimiento y soporte del sistema de información y atención social.	UF 3	mensual
Servicio Internet dedicado	UF 22.45	mensual
Servicio Firewall	248.390	mensual
Implementación Telefónica	UF 25+ IVA	mensual
Servicio Arriendo equipos y comisión Servicios Pago Electrónico Transbank	2% monto transacciones	mensual

**Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa 2009. 19ma Postulación ejecutados en 2010**

Nombre Calle o Pasaje /Obra	Inversión \$	Estado	Longitud m.
Pasaje Zañartu entre calle Zañartu y fin de pasaje	8.060.000	Ejecutado	74,29
Pasaje Zañartu entre Pasaje 1 y calle Zañartu	19.212.000	Ejecutado	193,03
Villa La Merced, Monte Águila	120.731.000	Ejecutado	652,60
Manuel Rodríguez	35.044.000	Ejecutado	139,38
<b>Total Inversión</b>	<b>183.047.000</b>		

**Proyectos Postulados Fondo Regional de Iniciativa Local. FRIL en ejecución 2010-2011**

Proyecto/Obra	Inversión \$	Etapas	Avance
Construcción Bodega y otros recintos Posta Charrúa	12.642.000	Ejecución	95 %
Mejoramiento Salón de Eventos Deportivos Monte Águila	49.822.000	Ejecución	90 %
Construcción Cierre Perimetral Cancha de Carreras C. Dep. Cabrero	21.304.000	Ejecución	85 %
Construcción Cierre Perimetral Cancha de Carreras Complejo Deportivo Monte Águila	30.421.000	Ejecución	55 %
Construcción Techumbre Estacionamiento Complejo Deportivo Cabrero	30.493.000	Ejecución	45 %

**PROYECTO FRIL**

Construcción Bodega y otros recintos Posta Charrúa

Inversión \$ 12.642.000 - Avance 95 %



**PROYECTO FRIL**

Mejoramiento Salón de Eventos Deportivos, Monte Águila

Inversión \$ 49.822.000 - Avance 90 %



PROYECTO FRIL Construcción Cierre Perimetral  
Cancha de Carrera Complejo Deportivo Cabrero  
Inversión \$21.304.000 - Avance 85 %



PROYECTO FRIL  
Construcción Cierre Perimetral  
Cancha de Carrera Complejo Deportivo, Monte Águila  
Inversión \$ 30.421.000 - Avance 55 %



PROYECTO FRIL

Construcción Techumbre Estacionamiento Complejo Deportivo Cabrero

Inversión \$30.493.000 - Avance 45 %



Subprograma Emergencia y Tradicional 2009-2010. PMU - EMER, en ejecución 2010-2011  
Proyectos Postulados Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. SUBDERE

Proyecto/Obra	Inversión \$	Avance
Construcción Graderías, Cierre Perimetral y Camarines Cancha Las Palmas I Etapa, Cabrero	40.000.000	100 %
Construcción Graderías y Cierre Olímpico Cancha N° 2 Monte Águila	35.059.000	100 %
Construcción Multicancha Villa Vilorio	20.000.000	100 %
Construcción Veredas y Soleras General Cruz entre Ruta O-50 y Calle Florida	27.821.000	100 %
Reposición Veredas y Soleras calle Ahumada Monte Águila	39.590.000	100 %
Construcción Empastado Cancha 1 Complejo Deportivo, Cabrero	38.000.000	95 %
Mejoramiento Liceo Polivalente B-79, Cabrero	49.800.000	40 %

PROYECTO PMU  
Construcción Graderías, Cierre Perimetral y Camarines  
Cancha las Palmas Iª Etapa, Cabrero  
Inversión \$49.999.000  
Avance 100%



PROYECTO PMU  
Construcción Graderías y Cierre Olímpico  
Cancha N°2 Monte Águila Inversión \$35.059.000  
Avance 100 %



PROYECTO PMU  
Construcción Multicancha Villa Vilorio  
Inversión \$20.000.000 - Avance 100 %



PROYECTO PMU  
Construcción Veredas y Soleras Calle General Cruz  
entre ruta Q-50 y calle Florida Inversión \$27.821.000 - Avance 100 %



PROYECTO PMU  
Reposición Veredas y Soleras calle Ahumada,  
Monte Águila  
Inversión \$39.590.000 - Avance 100 %



PROYECTO PMU  
Mejoramiento Liceo Polivalente B-79, Cabrero  
Inversión \$49.800.000 - Avance 40 %



PROYECTO PMU  
Construcción Empastado Cancha N°1  
Complejo Deportivo, Cabrero  
Inversión \$38.000.000 - Avance 95 %



#### Trabajos varios con Maquinaria y Personal Municipal

- **Construcción y Reparación de Puentes de Madera en sectores rurales :** Colicheu, La Mata, Membrillar, Pillancó
- **Reparación y Perfilado de Caminos en:** Aguas Negras, Charrúa, Coihuico, Colicheu, El Progreso, Estero los Sapos, La Aguada, La Mata, La Quinta, Lomas de Angol, Los Aromos, Los Canelos, Los Caulles, Los Encinos, Los Leones, Membrillar, Pantanillos, Pillancó, Quinel, Saltos del Laja, Valencia, Vilorio.

#### Trabajos con Maquinaria pesada y Personal de Apoyo.

- Limpieza de canales: Canal Esperanza, Canal Los Leones, Canal sector La Quinta, Canal Coihuico Sur.
- Limpieza de canales de aguas lluvias en Cabrero y Monte Águila.
- Construcción tranque sector Las Obras, Construcción taco sector El Taco.
- Construcción y Reparación refugios peatonales en: La Quinta, Lomas de Angol, Pantanillos y Valencia.

## Descripción de Proyectos Postulados año 2010 Para ejecución año 2011.

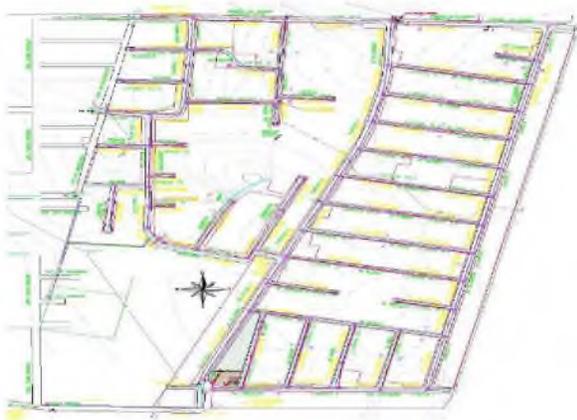
### 1. Proyectos Postulados al FNDR - 2010

#### 1.1 Construcción Delegación Municipal de Cabrero en Monte Águila.

La presente etapa comprende la ejecución de la construcción de un edificio público de 200.923m<sup>2</sup>, en albañilería confinada y reforzada, con piso cerámico, cielo volcánita y cubierta de tejuela de arcilla colonial. Estará emplazado en Ahumada N° 99, Monte Águila.



#### 1.2 Construcción Casetas Sanitarias Villa Nueva Esperanza y Villa España de Cabrero.



El proyecto consiste en la urbanización y solución sanitaria para el sector Villa Nueva Esperanza y Villa España de Cabrero. Se consideran 381 beneficiarios directos, con la construcción de 49 casetas sanitarias baño y 381 uniones domiciliarias al colector de aguas servidas, en lo que respecta a la construcción de obras de urbanización tenemos: pavimentación 12.087m<sup>2</sup> de asfalto en calle, 12.138 m<sup>2</sup> de hormigón en pasajes y 5.383 ml de soleras de hormigón. En alcantarillado tenemos: 84 cámaras de inspección, 4.786 ml. de pvc 200 mm alc. además se consideran obras de aguas lluvias y una planta elevadora de aguas servidas.

#### 1.3 Actualización PLADECO Comuna de Cabrero.

La iniciativa corresponde a la realización de un estudio de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Cabrero, consta de 5 etapas

A) Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor.

B) Análisis y complementación global del diagnóstico.

C) Imagen - objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos.

D) Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo, ordenados en un plan de inversiones a 5 años, todo lo cual será creado y validado en base al criterio transversal de participación ciudadana/institucional, lo que permitirá dar una visión integrada de los alineamientos a seguir en el desarrollo de la Comuna de Cabrero.

E) Implementación de un sistema de evaluación y actualización del plan.

Esta iniciativa de inversión beneficiará a una totalidad de 29.950 habitantes proyectados de la comuna de Cabrero los cuales 15.026 corresponden a hombres y 14.924 corresponden a mujeres.

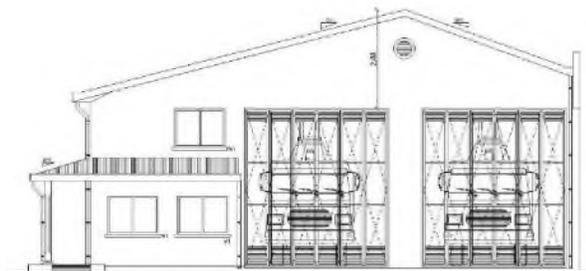
#### 1.4 Construcción Casetas Sanitarias Población La Esperanza de Monte Águila.

El proyecto consiste en la urbanización y solución sanitaria para el sector poblacional La Esperanza de Monte Águila comuna de Cabrero. Es la construcción de 40 casetas sanitarias baño, 349 uniones domiciliarias al colector de aguas servidas, en lo que respecta a la construcción de obras de urbanización tenemos: pavimentación 3.630 m<sup>2</sup> de asfalto en calle, 1.214 m<sup>2</sup> de hormigón en cuellos calzada, 4.647 m<sup>2</sup> de hormigón en pasajes, 1.972 m<sup>2</sup> de hormigón de zarpa, 4.125 m<sup>2</sup> de hormigón de acera y 3.345 ml. de soleras de hormigón.

En alcantarillado sanitario: 39 cámaras de inspección, 2.650 ml. de PVC ALC. además se consideran obras de aguas lluvias, con 16 cámaras tipo especiales y 28 sumideros.



#### 1.5 Reposición 3ª Compañía de Bomberos Monte Águila.



Consiste en la reposición total del cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Cabrero, con 311.69 m<sup>2</sup> de construcción, en albañilería reforzada. Primer nivel con pañol, bodega, dos oficinas, sala de máquinas, sala de reuniones, etc. segundo nivel con dormitorios, duchas, cocina, estar y salón de honor. Tercer nivel con sala de radio.

#### 1.6 Construcción Planta de Transferencia RSD y Compostaje, Comuna de Cabrero.

El proyecto consulta la construcción de una planta integrada de transferencia, compostaje, vermicompostaje y centro de acopio, el cual considera que se realizará una labor de separación en la fuente de resultado creciente por la población y que el sistema de recolección considerará la recolección selectiva de los materiales compostables. Así mismo, se considera un flujo de materiales compostables de menor intensidad proveniente de los generadores industriales, comerciales y de los servicios públicos y establecimientos educacionales. Además de ello incorpora una bodega de materiales reciclables (centro de acopio), lugar en donde se almacenarán residuos reciclables.

Por último este proyecto en su proceso principal dispondrá de una infraestructura de 1.610 m<sup>2</sup> aprox. para el proceso de transferencia de residuos sólidos domiciliarios el cual utilizara manejo de transferencia directa.



## 2. Proyectos Postulados al Programa de Pavimentación Participativa 2010.

### 2.1 Villa La Alegría (Colón y sin nombre, Caupolicán y sin nombre, Caupolicán y Colón).

El proyecto desarrollado para las calles en cuestión, consiste básicamente en la pavimentación de la calzada de calle Caupolicán, entre Colón y fin de Calle y calle Sin Nombre, forma en U, empezando y terminando en Caupolicán. Se conservan soleras zarpas y aceras que se encuentran todas en buen estado. Se plantea un perfil tipo, consistente en una calzada de asfalto de 6m. de ancho entre zarpas y 9cm. de espesor, sobre una base estabilizada de 20cm. de espesor, para calle Caupolicán. Para la calle Sin Nombre, se considera el mismo paquete estructural, pero una ancho de calzada pavimentada entre zarpas de 5,0m. Las superficies, longitudes y detalles, se muestran en cuadros de obra y planos de proyecto.

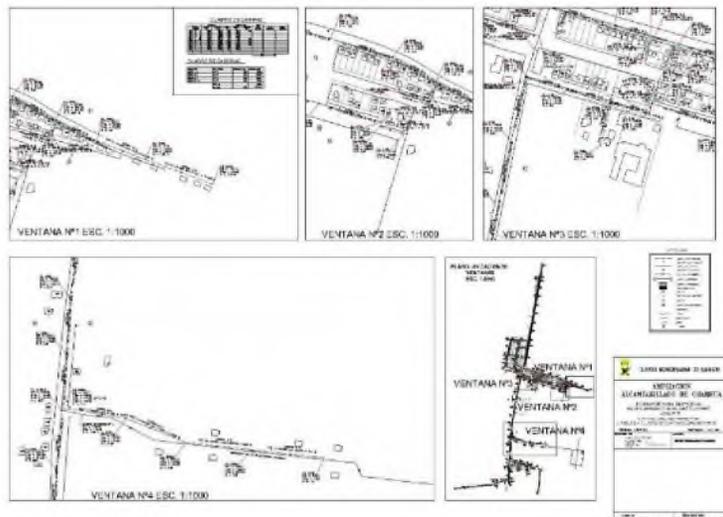


## 3. Proyectos Postulados Programa de Mejoramiento Barrios AACC. (PMB-SUBDERE 2010)

### 3.1 PMB Localidad de Charrúa II Etapa.

Ampliación de sistema de alcantarillado de aguas servidas en proyecto Chile-Barrios en ejecución en la localidad de Charrúa, Comuna de Cabrero, considerando 2.608,65 metros lineales de extensión, y 6 uniones domiciliarias en colector existente, que quedaron fuera en primera etapa.

Ampliación de red de agua potable en proyecto Chile-Barrios en ejecución en la localidad de Charrúa, Comuna de Cabrero, considerando 2.325,42 metros lineales de extensión, en distintos diámetros, así como la instalación de 9 nuevas válvula de desagüe.



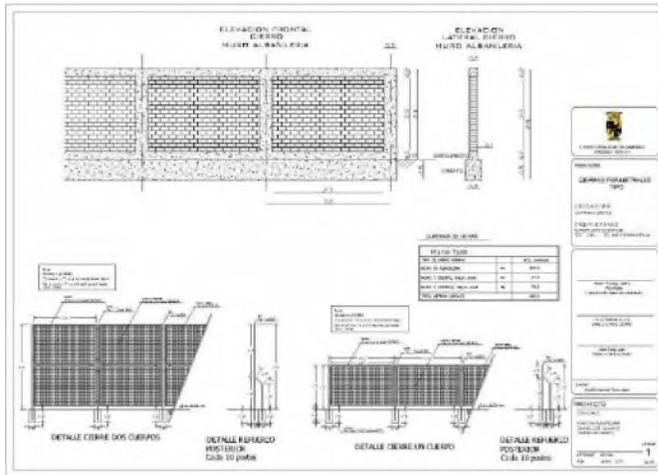
Obras civiles necesarias en Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en proyecto Chile-Barrios en ejecución en la localidad de Charrúa, comuna de Cabrero, que consideran: obras menores de urbanización, medidor de caudal, sistema de alumbrado, sistema de riego de emergencia, cubierta en lechos de secado y zona de acopio y cierre perimetral.

### 3.2 Inspección Técnica Localidad de Charrúa.

Consiste en la inspeccionar técnicamente la obra en apoyo de la Dirección de Obras Municipales, asistiendo en terreno en revisión de obras en ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios de Charrúa, específicamente en la contratación de un profesional en el área de la construcción.

## 4. Proyectos Postulados Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2010- Catástrofe

### 4.1 Reposición de Cierres Perimetrales para Infraestructura Pública, Cabrero.

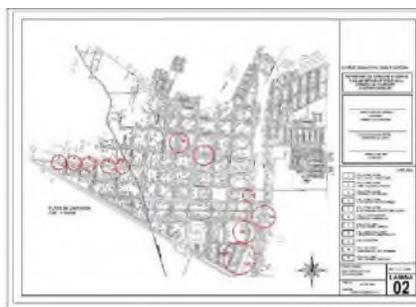


El Proyecto consulta la reparación y reposición de 685 metros lineales de cierre perimetral de distintos recintos municipales, considerando 590 metros lineales de albañilería reforzada, con pilares cada 3 metros y 95 metros lineales de cierre perimetral de malla ACMA, también con pilares cada 3 metros. El monto de inversión alcanza la suma de \$46.003.000. El Gobierno adelantó la entrega de estos recursos debido a la urgencia para reparar los daños tras el 27-F. El siguiente es el detalle de los sectores a intervenir.

Sector a intervenir	Largo (m)	Altura (m)	Materialidad
Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero	36	2,4	Albañilería
Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila	18	2,4	Albañilería
Recinto Piscinas Municipales	78	2,4	Albañilería
Recinto Piscinas Municipales	57	1,85	Malla Acma
Cancha N° 1 Complejo Deportivo Cabrero	30	2,4	Albañilería
Cancha de Carreras Complejo Deportivo de Cabrero	24	2,4	Albañilería
Cancha de fútbol Complejo Deportivo de Monte Águila	111	2,4	Albañilería
Cancha Villa Nueva Esperanza	38	3,6	Malla Acma
Sala Cuna Los Guindos	42	2,4	Albañilería
Sede Villa Vilorio	15	2,4	Albañilería
Sede Manuel Rodríguez	60	2,4	Albañilería
Sala Cuna Monte Águila	36	2,4	Albañilería
Sede La Riviera	10	2,4	Albañilería
Sede Villa La Merced	15	2,4	Albañilería
Gimnasio Municipal de Monte Águila	80	2,4	Albañilería
Sede de Discapacitados	40	2,4	Albañilería

#### 4.2 Construcción III Etapa Avenida Río Claro (Lado Norte), Cabrero.

El proyecto consulta la construcción de veredas en la acera norte de calle Río Claro, desde el puente Río Claro hasta la ruta O-50. Las veredas tendrán un ancho promedio de 5,00 m, con un espesor de 0,07 m en 600 metros lineales, sobre una capa estabilizada de 0,10 m. Se considera la instalación de faroles coloniales tipo providencia, cada 50 metros. La inversión de este proyecto alcanza la suma de \$49.999.000.- El Gobierno adelantó la entrega de estos recursos debido a la urgencia para reparar los daños tras el 27-F.



#### 4.3 Reposición Veredas en Diversos Sectores, Cabrero.

El proyecto contempla la reposición y construcción de veredas de hormigón de 1 metro de ancho por 0,08 de espesor. Esto se realizará tanto en Cabrero como en Monte Águila, en las calles que a continuación se indican:

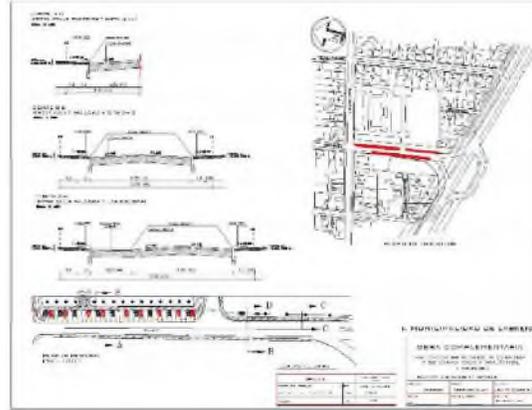
Localidad	Calle	Tramo	Longitud (m)
Cabrero	General Cruz	Ruta O-50/Los Aromos	150
Cabrero	General Cruz	Los Aromos/Las Delicias	50
Cabrero	Río Claro	San Martín/M. Rodríguez	30
Cabrero	Río Claro	M. Rodríguez/Carrera	15
Cabrero	Río Claro	Carrera/Latorre	20
Cabrero	Río Claro	Latorre/González	50
Cabrero	General Cruz	Esquina Membrillar	10
Cabrero	Tucapel	Av. Vial/Ruta O-50	70
Cabrero	Prat	Las Perlas/Zañartu	100
Cabrero	Zañartu	Palacios/A. Pinto	30
Monte Águila	José M <sup>a</sup> Echeverría	Zañartu/Viel	80
Monte Águila	Colo Colo	Portales/Bulnes	120
Monte Águila	Galvarino	Portales/Bulnes	200
Monte Águila	O'Higgins	Portales/Ahumada	100
Monte Águila	O'Higgins	Arrivillaga/Ahumada	50
Monte Águila	Lautaro	Sector Puente La Mancha	50
Monte Águila	Caupolicán	Esquina Bulnes	20
Monte Águila	Farrán	José M <sup>a</sup> Echeverría/M. Rodríguez	20

En total se considera la reposición y construcción de 1.265 metros de veredas de hormigón de 0.08 metros de espesor. El monto de inversión de este proyecto alcanza la suma de \$32.418.000.- El Gobierno adelantó la entrega de estos recursos debido a la urgencia para reparar los daños tras el 27F.

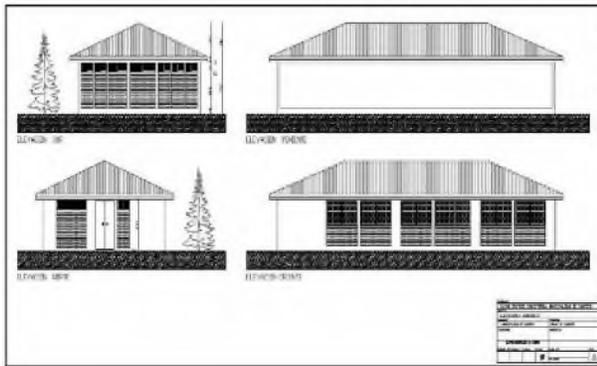
**5. Proyectos Postulados Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia y Tradicional. Que no han sido financiados hasta ahora.**

**5.1 Construcción Veredas Calle Palacios entre Las Delicias y Ruta O-50.**

El proyecto consulta la construcción de veredas en ambos costados de calle Manuel Palacios, entre Las Delicias y la Ruta O-50, con una extensión de 279 metros y de 1,20 x 0.07 metros, sobre una base estabilizada de 10 cms. Asimismo, se contempla la instalación de 60 soleras tipo Serviu de 1 metro de longitud cada una.



**5.2 Construcción I Etapa Casino Funcionarios Municipales.**



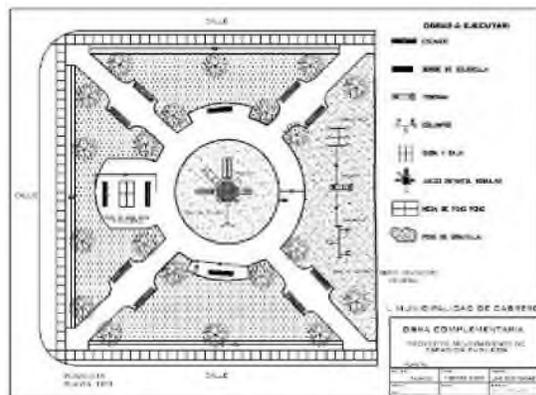
El proyecto consulta la construcción de un recinto de 221 m2 en albañilería, que cuente con servicios higiénicos y duchas para damas para las manipuladoras, baños damas y varones, considerando además, los recintos de este tipo para minusválidos de acuerdo a la normativa vigente. Además del anterior, se consulta la construcción de un recinto destinado a la cocina, con sus correspondientes comedores.

Esto en costo estimado total del proyecto es \$84.000.000 contemplados en los detalles antes mencionados y especificados en las EETT.

En esta primera etapa se abarcará todo lo relacionado con obra gruesa, instalaciones y aproximadamente un 10 % de las terminaciones, quedando el restante para una segunda etapa.

**5.3 Construcción y Habilitación de espacios Públicos diversos sectores de Cabrero.**

Consiste en la habilitación y reparación de 14 espacios públicos de diversos sectores de la Comuna de Cabrero, cada plaza de intervención contemplará mejoramientos de césped, instalación de solerillas, delimitación de senderos con material granular maicillo, instalación de mobiliario urbano, escaños, juegos infantiles, basureros, iluminación con faroles, etc.

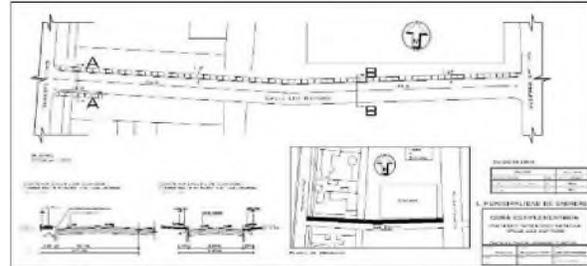


#### 5.4 Construcción Veredas Sector Chillancito, Comuna Cabrero.

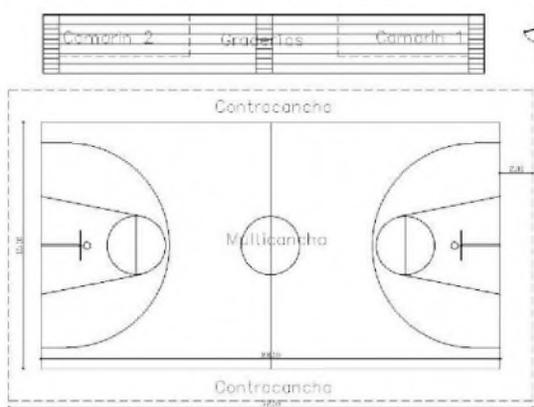
El proyecto consulta la construcción de veredas en ambos costados por la avenida de ingreso de la Localidad Chillancito, con una extensión de 4.060 metros y de 1,20 x 0.08 metros en hormigón premezclado.

#### 5.5 Construcción Veredas Calle Los Guindos entre Las Violetas y Tucapel, Cabrero.

Se consulta la construcción de 165 metros de veredas, de 1,50 metros de ancho por 0.08 metros de espesor, en hormigón. Se considera el reemplazo de 50 metros de soleras en mal estado, por soleras tipo Serviu de 1 metro de largo.



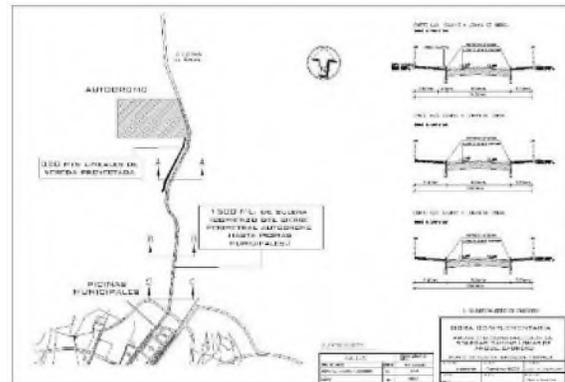
#### 5.6 Construcción Multicancha y Camarines Sector Colicheu.



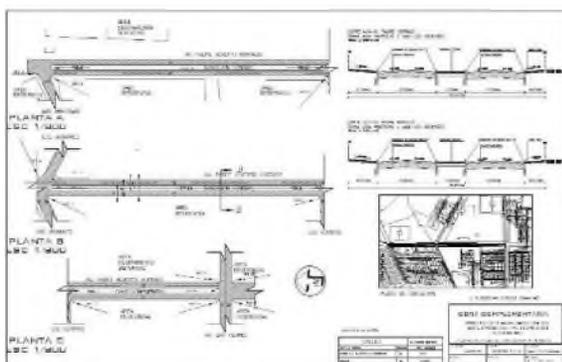
Se consulta la construcción de una Multicancha de hormigón H-25, de 0.1 metros de espesor, con una superficie de 424 m<sup>2</sup>. Asimismo, se contempla la construcción de graderías en perfil metálico anclados a cubos de hormigón H-25 de 0.5 x 0.6m. Se contemplan 28 metros lineales de gradería. Por último, se construirán dos camarines, en estructura de madera, forrado con planchas de zinc en el exterior. Los camarines tendrán dos lavamanos, dos sanitarios, vestidor y tres duchas. Serán ubicados bajo las graderías.

#### 5.7 Construcción Veredas y Soleras Camino Lomas de Angol.

El proyecto contempla la provisión e instalación de 3.000 soleras Serviu tipo A de 1 metro de longitud, en el tramo comprendido entre las Piscinas Municipales y el Autódromo Municipal, en la ruta camino a Lomas de Angol y 320 metros de veredas.



#### 5.8 Construcción Soleras Avenida Padre Hurtado entre Avenida Las Flores y Las Amapolas.



El proyecto consulta la provisión e instalación de 2.100 soleras Serviu tipo A de 1 metro de longitud, en Avenida Padre Hurtado, entre Avenida Las Flores y Las Amapolas. Además se contempla la colocación de capa de estabilizado en 7.000 m<sup>2</sup> de calzada vehicular.

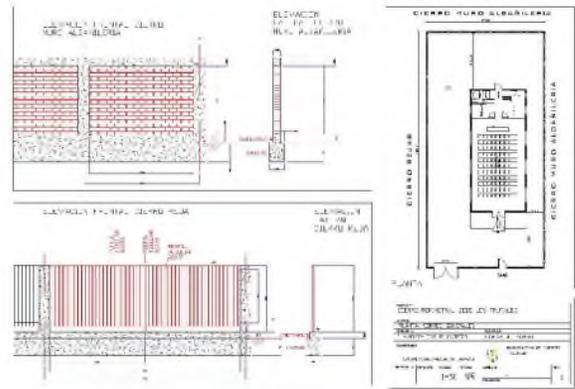
### 5.9 Cierre Perimetral, instalación Rejas, Protecciones Ventanas y Puertas Junta de Vecinos San Marcos.

El proyecto consulta la construcción de 53 metros lineales de muro de albañilería, con ladrillo tipo fiscal, correspondientes a los sectores sur y oriente del terreno donde se emplaza la Sede Social. La altura será de 2,20 metros.

Asimismo, contempla la ejecución de 53 metros lineales de muro en perfil metálico, perfiles rectangulares de 20x30x3mm, separados 0,11 metros a eje entre si, con pilares intermedios de perfil tubular de 50x50x3mm, y de una altura de 2,20 metros. Esta reja considera el perímetro del lado norte y poniente del terreno.

Se consulta, además, la instalación de 6 rejas metálicas, como protección para ventanas, en fierro macizo, cuadrado, de 12x12, separados a 0.10 metros a eje, anclados a muro.

Del mismo, se debe instalar reja de protección en dos puertas, con las mismas características de las rejas instaladas en las ventanas, con la diferencia que deben ser de abatir, con pomelos de 5/8".

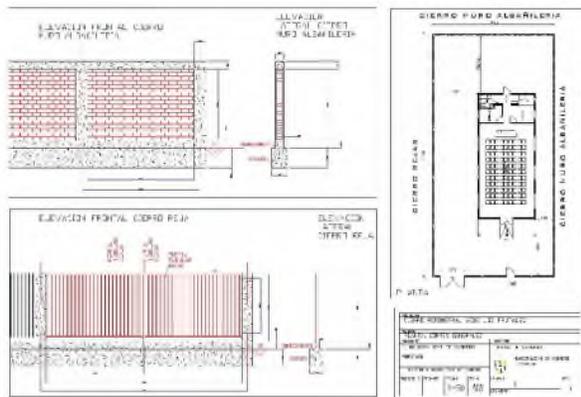


### 5.10 Cierre Perimetral, Instalación Rejas, Protecciones Ventanas y Puertas Junta de Vecinos Frutales.

El proyecto consulta la construcción de 45 metros lineales de muro de albañilería, con ladrillo tipo fiscal, correspondientes a los sectores norte y oriente del terreno donde se emplaza la Sede Social. La altura será de 2,20 metros.

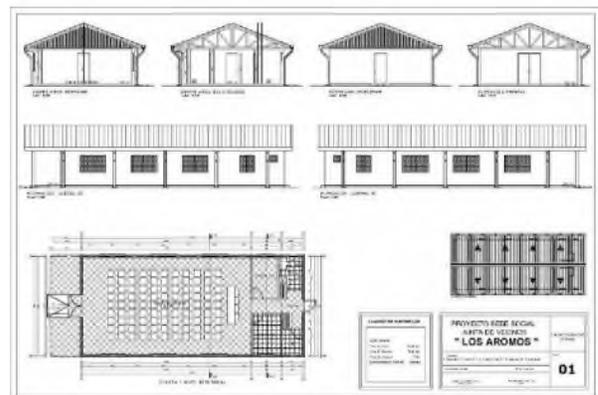
Asimismo, contempla la ejecución de 45 metros lineales de muro en perfil metálico, perfiles rectangulares de 20x30x3mm, separados 0,11 metros a eje entre sí, con pilares intermedios de perfil tubular de 50x50x3mm, y de una altura de 2,20 metros. Esta reja considera el perímetro del sur y poniente del terreno.

Se consulta, además, la instalación de 10 rejas metálicas, como protección para ventanas, en fierro macizo, cuadrado, de 12x12, separados a 0.10 metros a eje, anclados a muro. Del mismo, se debe instalar reja de protección en dos puertas, con las mismas características de las rejas instaladas en las ventanas, con la diferencia que deben ser de abatir, con pomelos de 5/8".



### 5.11 Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos, Los Aromos.

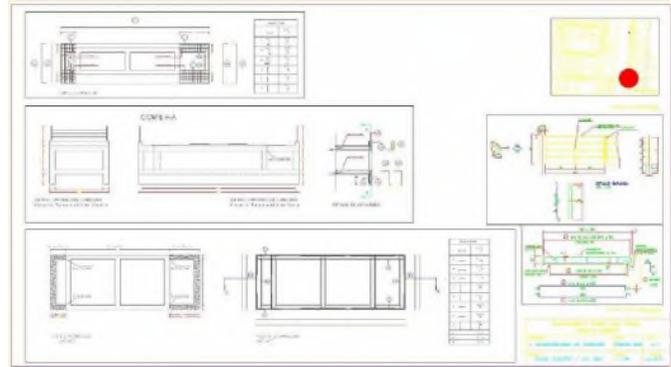
El proyecto consulta la construcción de una edificación destinada a Sede Comunitaria, la cual dispondrá de un espacio útil de 122 metros cuadrados, dentro de los cuales se consideran una oficina, una cocina, dos baños, un hall de acceso y un salón de reuniones. Las construcciones antes descritas se efectuarán en albañilería, y según lo señalado en especificaciones técnicas y plano, adjuntos al presente proyecto.



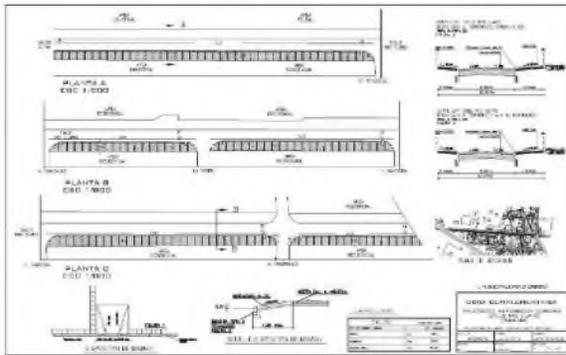
### 5.12 Mejoramiento Puente Calle Tucapel Comuna de Cabrero.

El proyecto consulta el ensanchamiento del puente de calle Tucapel, en la intersección con Avenida Vial, en Cabrero. El ensanchamiento será construido en hormigón armado, cumpliendo con todas las normativas referentes a seguridad vial y constructiva.

El ensanchamiento tendrá una extensión o luz de 3 metros y un ancho de 1,5 metros, en su lado oriente y de 1 metro en su lado poniente. Asimismo, se contempla la reposición de los cruces peatonales, oriente y poniente con dimensiones 3 metros x 1,5 metros, en estructura de hormigón armado.



### 5.13 Construcción III Etapa Calle Río Claro, Cabrero, Acera Sur.



El proyecto consulta la construcción de veredas en costado sur de calle Río Claro, desde el puente Río Claro hasta la Ruta O-50. Las veredas tendrán un ancho promedio de 5 metros, con un espesor de 0,07 metros en 1.200 metros lineales, sobre una capa estabilizada de 0,10 metros. Se considera la instalación de faroles coloniales tipo providencia, cada 50 metros, así como escaños tipo plaza.

## 6. Proyectos Postulados PMU Emergencia - Terremoto 2010

### 6.1 Construcción Ampliación SAPU I Etapa, Comuna de Cabrero.

El Proyecto consiste en la construcción de 152.37 m<sup>2</sup> en albañilería reforzada según especificaciones técnicas de recintos para ampliar el servicio de urgencia SAPU, que es uno de los problemas de mayor prioridad e impacto a nivel comunitario. Este proyecto lo avala el Consejo de Participación Ciudadana. El proyecto contempla la construcción de: porche 5.68 m<sup>2</sup>, estar choferes 12.98 m<sup>2</sup>, vestidores 9.83 m<sup>2</sup>, residencia médica 6.63 m<sup>2</sup>, estar personal 11.88 m<sup>2</sup>, baño minusválidos 2.80 m<sup>2</sup>, sala de espera 17.63 m<sup>2</sup>, bodega 6.82 m<sup>2</sup>, sala multiuso 15.69 m<sup>2</sup>, oficina de coordinación 6.80 m<sup>2</sup>, sala observación 13.06 m<sup>2</sup>, box atención 11.74 m<sup>2</sup>, baño 2.25 m<sup>2</sup>.



## 6.2 Construcción Ampliación SAPU II Etapa, Comuna de Cabrero.

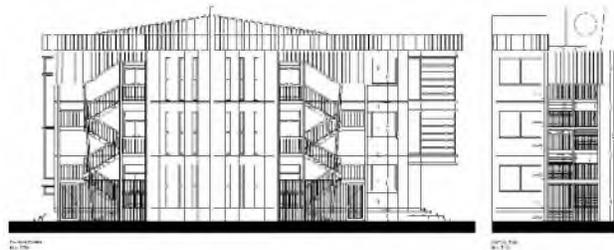


El Proyecto consiste en la construcción de 152.37m<sup>2</sup> en albañilería reforzada según especificaciones técnicas de recintos para ampliar el servicio de urgencia SAPU, que es uno de los problemas de mayor prioridad e impacto a nivel comunitario. Este proyecto lo avala el consejo de participación ciudadana. Se adjunta carta. construcción de: porche 5.68 estar choferes 12.98 vestidores 9.83 residencia medica 6.63 estar personal 11.88 baño minusválidos 2.80 sala de espera 17.63 bodega 6.82 sala multiuso 15.69 oficina de coordinación 6.80 sala observación 13.06 box atención 11.74 baño 2.25 Esta segunda etapa considera todas las terminaciones de las

obras ejecutadas con la primera etapa, que principalmente correspondió a obra gruesa.

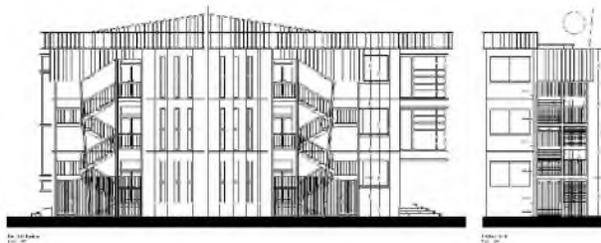
## 6.3 Construcción Escaleras de Emergencia I Etapa para Municipalidad de Cabrero.

El proyecto escaleras de emergencia para el edificio consistorial de la Municipalidad de Cabrero I etapa consiste en la construcción de estructuras metálicas en 3 niveles, las cuales se describen con un área de 48.98 M<sup>2</sup> por ala del edificio y el proyecto total de 98 M<sup>2</sup> en su I Etapa, distribuidos en 3 niveles por ala adosados al edificio de la Municipalidad de Cabrero y compuesta en base a elementos verticales de sección tubular 100x100x3, vigas y canal 200x50xE; Techumbre en base a cercha reticulada y fundaciones aisladas.



## 6.4 Construcción Escaleras de Emergencia II Etapa para Municipalidad de Cabrero.

El proyecto escaleras de emergencia para el edificio consistorial de la Municipalidad de Cabrero I etapa consiste en la construcción de estructuras metálicas en 3 niveles, las cuales se describen con un área de 48.98 m<sup>2</sup> por ala del edificio y el proyecto total de 98 m<sup>2</sup> en su II Etapa, distribuidos en 3 niveles por ala adosados al edificio de la



Municipalidad de Cabrero y compuesta en base a elementos verticales de sección tubular 100x100x3, vigas y canal 200x50xE; Techumbre en base a cercha reticulada y fundaciones aisladas.

## 7 Proyectos Postulados Circular N°33, Catástrofe Fondos FNDR 2010

### 7.1 Adquisición Camión Aljibe 10.000 litros.

Se genera situación de desabastecimiento en la población ocasionado por el corte de suministro de agua potable como consecuencia del **terremoto del día 27 de febrero** del actual, sin que el municipio cuente con el equipamiento adecuado para atender la emergencia. En situaciones normales el alto grado de dispersión de viviendas en sectores rurales, impiden cumplir con requisitos mínimos para un programa de A.P.R., a lo que se agrega la sequía estacional en época estival crea dificultades para el suministro de agua para consumo básico, que podría desencadenar en problemas sanitarios de la población afectada de no tomar medidas adecuadas.



### 7.2 Adquisición Camión Tolva 10m3.

El proyecto consiste en la adquisición de un camión debido al alto grado de demolición de viviendas en sectores urbanos y rurales, que impiden cumplir con un plan de reconstrucción comunal y poder instalar viviendas de emergencia.

### 7.3 Conservación Red Vial Urbana Comuna de Cabrero.

Consiste en la reparación de la calzada en diversas calles de Cabrero y Monte Águila, que presentan defectos, ya sean grietas, hoyos levantamientos o de otro tipo producidas por la catástrofe del 27 de febrero de 2010. La reparación se hará en hormigón o asfalto dependiendo de la materialidad de la calzada a reparar. La conservación consiste directamente la reposición de 5320 m<sup>2</sup> y 5500 ml de hormigón y asfalto, en el caso del hormigón será h-50 e=0,20mt de un espesor acorde a lo existente y el asfalto en caliente, de espesor acorde a lo existente, esto beneficia 18.017 habitantes de nuestra comuna.

### 7.4 Conservación Gimnasio Municipal de Cabrero.

Consiste en la recuperación del Gimnasio Municipal de Cabrero, contemplando: reposición muro de albañilería oriente, reposición de muros de albañilería interiores en dos baños públicos, reemplazo de cerámica dañada y de vidrios quebrados, rehabilitación de hormigón degradado y estructuras metálicas, reparación e impermeabilización de la cubierta de techo, engrapado de muros fisurados y sello de grietas y juntas de dilatación.



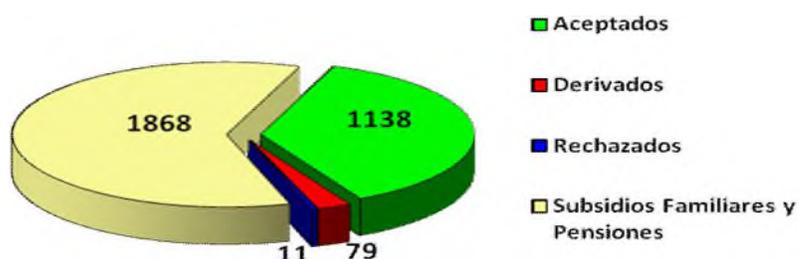
## Dirección Desarrollo Comunitario

Tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población con énfasis en los sectores sociales más vulnerables. Además debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la promoción del desarrollo social y comunitario, implementando programas y proyectos que fortalecen la seguridad ciudadana y promueven el deporte y la recreación.

Para el cumplimiento y ejecución de sus objetivos sociales, la Dirección Desarrollo Comunitario, organiza y estructura su funcionamiento a través del Departamento Social: Unidad de Subsidios, Ficha de Protección Social, Oficina de Organizaciones Comunitarias y Departamento de Fomento Productivo (Oficina de Intermediación Laboral, Desarrollo Rural, Turismo, Deportes y Recreación. Además, ejecuta, dirige y coordina diferentes programas gubernamentales que permiten a la comunidad tener acceso a los servicios y beneficios que a través de ellos entrega el gobierno mediante convenios de colaboración: Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS Municipal), Programas del Sistema de Protección Social (FOSIS- Programas Puente y Vínculos,) Programas de Promoción Social (CONACE - Previene, INDAP - Prodesal, SERNAM - Prevención de Violencia Intrafamiliar y Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar)

### Casos Sociales atendidos año 2010

Casos Sociales			Subsidios Familiares y Pensiones	Total Atendidos
Aceptados	Derivados	Rechazados		
1.138	79	11	1.868	3.096



Los aportes en ayuda social realizados durante el año 2010, ascendieron a un total \$56.812.030, los que se distribuyeron en:

Aporte económico	Alimentos y artículos de aseo - Aporte ahorro para la vivienda - Aporte en consumos básicos, dentro de los que se encuentran: agua, luz y alcantarillado - Aportes en servicios funerarios, trámites notariales y cédula de identidad - Aporte en carbón.
Aporte Salud	Atención en Clínica salud mental Medicamentos - Exámenes médicos - Bonos médicos - Alimentos especiales - Lentes Ópticos Pañales de adultos - Pañales de menores - Insumos médicos en general, requeridos por indicación médica - Pasajes a Ángeles, Concepción y Santiago, para controles médicos justificados con citación.
Aporte Educación	Pago de matrículas y/o mensualidades de Universidades e Institutos Profesionales a estudiantes de familia que presentaron algún tipo de necesidad manifiesta.
Aporte habitabilidad	Soluciones en viviendas de emergencia tales como Mediaguas de 6x3 m <sup>2</sup> y piezas de 3 x 3m <sup>2</sup> - Aportes en materiales de construcción destinados al mejoramiento de condiciones de habitabilidad, entre ellos maderas, ripio, arena, zinc, cemento, pilares, entre otros - Aporte en mobiliario indispensable ante situaciones de urgente necesidad, tales como: camas, frazadas y colchones, camarotes - Aporte en materiales para instalaciones eléctricas, agua potable, alcantarillado y punteras - Aporte limpieza de Fosas Sépticas.

### Ficha de Protección Social.

Es el instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FP S) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades. En nuestra Comuna en el año 2010 se aplicaron 560 Fichas Nuevas de Protección Social : 190 en el sector rural y 370 en el sector urbano.

**Subsidio Único Familiar.** Beneficio que se estableció por la Ley N°18.020, consiste en un aporte económico entregado por el Estado y que equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, dirigido a todas las personas que no son trabajadores dependientes o afiliados al sistema previsional. Actualmente existen 5.813, personas beneficiarias y causantes de Subsidio Único Familiar en la Comuna.

Causantes año 2010	Beneficiarios	Monto \$
<b>Menores de 18 años:</b> sujeto de atención del programa de Subsidio Familiar, quien origina el beneficio.	1.106	7.494.256
<b>Madres:</b> perceptor del beneficio por tener causante activo bajo su tutela.	652	4.417.952
<b>Recién Nacidos:</b> menores que perciben Subsidio Familiar luego de haberse hecho efectiva la entrega de Subsidio Maternal.	53	359.128
<b>Subsidios Maternales:</b> Beneficio consistente en el pago de Asignación Familiar correspondiente a 9 meses.	265	*
<b>Total beneficiarios año 2010</b>	<b>1.811</b>	<b>12.271.336</b>

\* El monto del pago al Subsidio Maternal varía según periodo de postulación al mismo.

**Subsidio Discapacidad Mental Decreto Ley N°869.** Este es un beneficio que reciben las personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, que consiste en una prestación monetaria mensual de igual monto, \$53.812, para todos los beneficiarios. El año 2010 fueron beneficiadas 16 personas, por un total de \$860.992.-

### Pensiones Básicas Solidarias Tramitadas.

**Pensión de Vejez.** Este beneficio es financiado por el Estado y está dirigido a las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que además cumplen con los requisitos de edad, focalización y residencia establecidos por la ley. El año 2010 fueron favorecidas 61 personas.

**Pensión de Invalidez.** También es financiado por el Estado y está dirigido a personas declaradas inválidas, y que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que además cumplan con los requisitos establecidos por la ley. El año 2010 fueron favorecidas 71 personas.

### Aporte Previsional Solidario tramitado.

**De Vejez.** Consiste en un aporte solidario a las pensiones de vejez de los beneficiarios que cumplan con los requisitos de focalización y residencia establecidos por la ley. Durante el año 2010 fueron beneficiadas 119 personas.

**De Invalidez.** Consiste en un aporte solidario al que pueden acceder aquellas personas declaradas inválidas que tengan una pensión base inferior al monto de una Pensión Básica Solidaria de Invalidez \$75.840, fueron favorecidas 8 personas.

### Subsidio de Agua Potable año 2010.

Actualmente son beneficiarias del subsidio de agua potable urbano 1.523 familias de la comuna, de las cuales el 55% fueron beneficios otorgados en el año 2010.

El monto pagado por el Municipio a la Compañía de Agua Essbio por concepto de Subsidio agua potable urbano, asciende a la suma de \$98.330.816.-

En cuanto al Subsidio de Agua Potable Rural que comprende los sectores de: Chillancito, Charrúa, El Progreso y Colicheu, actualmente son beneficiarias 259 familias, de las cuales el 12% fueron beneficios otorgados en el año 2010. El monto pagado por el municipio a la Compañía de Agua Essbio por concepto de Subsidio agua potable rural, asciende a la suma de \$7.405.713.-

### Informes socioeconómicos

Se evacuaron los siguientes Informes Socioeconómicos:

Educacionales	11
Socioeconómicos	10
Socioeconómico Juzgado	26
<b>Total</b>	<b>47</b>

### Convenio con Clínica Santa Elena.

La municipalidad tiene entre otras funciones, la de realizar acciones sociales de asistencialidad y aquellas relacionadas con la Salud Pública. El año 2010 se renovó el Convenio con la Clínica Psiquiátrica Santa Elena de Santiago, para el cuidado de pacientes que viven en nuestra comuna y que padecen problemas de salud mental.

Actualmente se encuentran internados en la Clínica Santa Elena cinco pacientes de la comuna, con un costo anual de \$19.500.000.-



Cecilia Figueroa Gutiérrez, Jorge Acuña Rivera,  
Fernando Lagos Neira, Maciel Paredes Navarrete,  
Carlos Riffo Arroyo

### Ayudas de emergencia entregadas post terremoto.

Estas ayudas provenientes del Gobierno Central para familias damnificadas por el terremoto:

Tipos de ayudas	Cantidad entregada
Cajas de alimentos	1.321
Pañales (paquetes)	444
Colchones	87
Litera	25
Frazadas	152
Cocinillas con galón de gas	15
Mediagua de un techo para chile	95
Mediagua aporte municipal	54
Mediagua ministerio del interior	50



Además se entregaron **materiales de construcción** con la finalidad de que las familias damnificadas con el terremoto, repararan sus viviendas. Ayuda que fue canalizada a través de los siguientes programas:

Programa	Beneficiarios	Monto \$
Manos a la obra	215	28.159.634
Mejora tu vivienda	101	15.852.867

#### **Programa Puente. “Entre las Familias y sus Derechos”**

El Programa Puente se enmarca dentro del Sistema Chile Solidario y tiene por objetivo trabajar con las familias más pobres y vulnerables de la Comuna, haciendo una intervención familiar domiciliaria a través del apoyo psicosocial que realiza un profesional denominado Apoyo Familiar, con la finalidad de promocionar sus derechos y entregar herramientas para que sean capaces de mejorar sus condiciones de vida.

El Programa apunta a sacar de la extrema pobreza, o “pobreza dura”, a las personas y sus familias que, de otra forma, no tienen ninguna posibilidad de cambiar su actual calidad de vida.

Las Familias permanecen en el Programa por un periodo de cinco años, de los cuales durante los dos primeros reciben visitas domiciliarias de su Apoyo Familiar. Para poder ingresar, las Familias deben tener un puntaje igual o inferior a 4.213 puntos en su Ficha de Protección Social.

Desde los inicios del Programa en el año 2002 y hasta el año 2010, nuestra Comuna registra 870 Familias que han participado del Programa Puente, de las cuales 118 corresponden a ingresos de este último año.

Para apoyar a las Familias beneficiarias, aparte del Apoyo Psicosocial se ejecutaron los siguientes Programas:

**Programa de Habitabilidad Chile Solidario.** Denominado “**Mejoramiento de Condiciones Habitacionales en Familias Vulnerables del Sistema Chile Solidario de la Comuna de Cabrero**”, el cual se ejecutó con un monto de \$18.000.000 y permitió atender a 23 Familias.

**Necesidad Habitacional detectada.** Que la Familia cuente con agua no contaminada. Se realizó instalación de agua potable a un beneficiario que carecía del servicio, el monto de la inversión fue de \$342.405.-

Antes



Después



**Necesidad Habitacional detectada.** Que la Familia cuente con un sistema de energía adecuado. Se realizaron reparaciones de las instalaciones eléctricas interiores de 12 viviendas, con un monto de inversión de \$ 1.355.160.-

Antes



Después



**Necesidad Habitacional detectada.** Que la Familia cuente con un sistema de excretas adecuado. Contempló la instalación de letrinas sanitarias con fosa desplazada a cuatro familias que tenían pozo negro en mal estado, el monto de la inversión fue de \$1.880.000.-

Antes



Después



Antes



Después



**Necesidad Habitacional detectada.** Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada, contempló el mejoramiento interior y exterior de viviendas, benefició a 10 familias y el monto de inversión alcanzó la suma de \$2.777.134.-

Antes



Después



Antes



Después



**Necesidad Habitacional detectada.** Que la vivienda cuente con dos piezas habitables. Esta solución contempló la entrega de mediaguas de 6x3 metros y piezas de 3x3 metros, benefició a cinco familias y el monto de inversión fue de \$2.737.005.-

Antes



Después



**Necesidad Habitacional detectada.** Que cada miembro de la Familia tenga su cama con equipamiento básico, contempló la entrega de camas para reducir el hacinamiento de aquellas familias que viven y duermen en precarias condiciones, se beneficiaron 21 familias y el monto de inversión alcanzó la suma de \$3.699.550.-



**Necesidad Habitacional detectada.** Que la Familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de todos sus miembros. Contempló la entrega de equipamiento básico de cocina consistente en vajilla, cubiertos y baterías de cocina a nueve familias y el costo de inversión alcanzó la suma de \$378.027.-



El Programa también contempló la realización de Talleres de Hábitos destinados a fortalecer, cambiar y mejorar las prácticas de cuidado y mantención que las familias tienen respecto de sus viviendas. Los temas tratados fueron: Hacia una vivienda saludable, Cada cosa en su lugar y Mi sueño de vivienda.



**Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar.** ejecutado por PRODEMU y benefició a veinte familias. Su objetivo fue realizar talleres grupales con los beneficiarios para abordar temáticas relacionadas con el mejoramiento de la dinámica familiar, tales como: comunicación, relaciones parentales y conyugales, distribución de tareas y funciones y tareas en el hogar, violencia intrafamiliar, autoestima y valoración personal, habilidades parentales, entre otros.



**Programa de Apoyo al Microemprendimiento PAME.**

Destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingresos económicos de aquellas familias que son beneficiadas por el Programa Puente y que carecen de una fuente de trabajo estable y, por lo tanto, de ingresos económicos fijos para la satisfacción de sus necesidades, a través de la entrega de una cantidad de dinero para financiar iniciativas de microemprendimiento.

En el año 2010 este programa fue ejecutado por la Consultora CIL CIL y benefició a 40 familias a través de la entrega de un aporte de \$300.000 para emprender en un negocio independiente. Las iniciativas financiadas fueron las siguientes:

- Motosierras para servicios forestales
- Implementación de Kiosco para venta de abarros
- Máquinas de coser para corte y confección de prendas de vestir
- Ventas de frutas y verduras
- Venta de ropa de vestir nueva
- Compra de carro para venta ambulante
- Venta de plantas y árboles de interior y exterior
- Venta de juguetes y artículos de librería

- Venta de pescado y productos del mar
- Adquisición herramientas de trabajo para mueblería
- Adquisición herramientas y material de trabajo para implementación de taller de bicicletas
- Adquisición herramientas de trabajo para taller de estructuras metálicas.
- Peluquería

La Consultora trabajó con las familias por un periodo de nueve meses, con la finalidad de poder entregar asesoría y capacitación que les permitiera asegurar una inversión adecuada y una prolongación en el tiempo de los emprendimientos. Las siguientes fotos dan cuenta de los talleres realizados con las familias.



Por su parte, la Ceremonia de cierre contempló la participación de todas las familias beneficiarias y se premió a la beneficiaria más destacada por su esfuerzo y espíritu de superación.

### **Programa de Apoyo al Autoconsumo.**

Destinado a proporcionar a las familias tecnologías que les permitan producir los alimentos en sus propios hogares, con la finalidad de asegurar y resguardar la alimentación familiar sana y saludable. El monto destinado a su ejecución fue de \$7.400.000 y permitió atender a 20 Familias, las que fueron beneficiadas con las siguientes tecnologías:



**Implementación de gallinero**



Cajón a escala



Hornos metálicos



Invernaderos

Además, el Programa entregó equipamiento de cocina a algunas familias beneficiadas, según la necesidad previamente detectada.



### Otras Actividades

Entrega de 300 mochilas de UNICEF con útiles escolares para niños menores de 12 años de edad, del Programa.



### Convenios con Servicios Públicos y/o Privados.

Convenio con SENADIS. Servicio Nacional de la Discapacidad. Este Servicio fue creado por mandato de la Ley 20.422 y, establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, promoviéndose la participación social y el pleno ejercicio de sus derechos.

Durante el año 2010 la municipalidad postuló 24 solicitudes de Ayudas Técnicas para Discapacitados inscritos en el Registro Nacional de la Discapacidad y sólo fueron aprobadas 02 y 22 quedaron pendientes.

### Convenio con Bienes Nacionales.

#### Saneario de Títulos de Dominio Gratuito. Proyecto de Emergencia Damnificados por Terremoto.

El objetivo de este proyecto fue dar una solución rápida y eficaz a aquellas personas damnificadas por el terremoto ocurrido el 27 de febrero, que no contaban con Título de Dominio de su Propiedad que les permitiera postular a los Subsidios de Reconstrucción que proporciona el Gobierno.

La Municipalidad postuló al Proyecto de Emergencia un total de 42 casos de familias damnificadas por el terremoto, y que corresponden 29 de sectores urbanos de Cabrero y Monte Águila y, 13 familias de los sectores rurales de: Charrúa, Estero Los Sapos, Los Caulles, Lomas de Angol, etc.

### Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene bajo su responsabilidad velar por el correcto funcionamiento y desarrollo de las Organizaciones Sociales Funcionales y Territoriales, con personalidad Jurídica.

Tipo de Organización	Nº	Organización	Dirigentes	Mujeres	Hombres
<b>territoriales</b>	69	Juntas de vecinos	345	216	129
<b>Organizaciones funcionales</b>	50	Talleres Laborales	250	250	
	11	Clubes Adulto Mayor	55	40	15
	59	Clubes Deportivos	295	230	65
	12	Clubes Rayuela	60	4	57
	18	Comité Agua Potable Rural	90	40	50
	11	Comités de Adelanto	55	37	18
	23	Organizaciones Juveniles	115	42	73
	18	Organizaciones Artísticas Y Folclóricas	90	47	43
	12	Centros de Padres y Apoderados	60	54	6
	2	Centros de Alumnos	17	11	6
	17	Otras Organizaciones	80	50	30
	11	Agrupaciones de Salud	55	50	5
	50	Comités de Vivienda	250	169	81
	23	Comités Campesinos	115	64	51
<b>Total</b>	<b>386</b>		<b>1.932</b>	<b>1.304</b>	<b>629</b>

Durante el año 2010 se entregó asesoría a 19 organizaciones sociales que cumpliendo con los requisitos, obtuvieron su personalidad jurídica, ellas son:

Nº	ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURÍDICA	FECHA
1	Club de Adulto Mayor Árbol de la Vida de Los Caulles	484	05.10.2010
2	Club de Agua Potable Rural Coihuico Sur	473	14.01.2010
3	Escuela de Fútbol Adonay	475	25.02.2010
4	Club de Patinaje Teem Roller	489	11.11.2010
5	Club de Rayuela El Pino	477	05.05.2010
6	Agrupación Cultural Cabrero Futuro	485	14.10.2010
7	Grupo Ecológico Ambiental, Social y Deportivo Las Perlas Rural de Cabrero	490	23.11.2010
8	Agrupación de Cultura y Artesanos Cullunches Salto del Laja	492	22.12.2010
9	Academia de Danza Carlos Robles	479	25.06.2010
10	Centro de Padres y Apoderados Capullitos de Sol	478	16.06.2010
11	Agrupación de Monitoras de Salud Cabrero	480	09.07.2010
12	Comité de Ampliación Juntos Podemos	474	26.01.2010
13	Comité de Vivienda Bicentenario	476	23.03.2010
14	Comité de Vivienda Los Damnificados	481	08.07.2010
15	Comité de Vivienda Bicentenario I Etapa	482	31.08.2010
16	Comité de Pavimentación Participativa Avenida Padre Hurtado	486	15.10.2010
17	Comité de Vivienda Bicentenario III Etapa	483	30.09.2010
18	Comité Pavimentación Participativa Villa La Felicidad	487	15.10.2010
19	Comité Pavimentación Participativa El Esfuerzo	488	27.10.2010

## Programas y proyectos ejecutados

Nº	Programas y proyectos	Objetivo	Monto del Proyecto
1	"Escuela de capacitación para dirigentes sociales"	Contribuir en el aprendizaje de los dirigentes sociales de la comuna de Cabrero, a través de la capacitación, entregando los conocimientos básicos y necesarios para mejorar la gestión y favorecer la socialización e intercambio de saberes entre ellos.	\$1.176.000 <b>Aporte Municipal</b>
2	"Día del dirigente vecinal y comunitario"	Dar un reconocimiento al aporte y el trabajo desinteresado que realizan hombres y mujeres Dirigentes Sociales, respecto al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios y comunidad.	\$800.000 <b>Aporte Municipal</b>
3	"Jornada de capacitación para el fortalecimiento del liderazgo y gestión organizacional de jóvenes"	Diagnosticar y Capacitar a organizaciones juveniles de la comuna, en el desarrollo de sus recursos personales, de liderazgo positivo y gestión organizacional, con la finalidad de identificar sus necesidades y expectativas, recoger sus propuestas y concretar sus iniciativas	\$650.000 <b>Aporte Municipal</b>
4	"Insistiendo para seguir recorriendo el sur de Chile".	Ayudar a la recreación y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	\$1.000.000 <b>Aporte Senama</b>
5	"Nunca es tarde para disfrutar la vida"	Satisfacer nuestro anhelo de conocer otros lugares	\$1.000.000 <b>Aporte Senama</b>
6	"Disfrutando de las maravillas de nuestro país"	Recreación y mejor calidad de vida.	\$1.000.000 <b>Aporte Senama</b>

## Actividades realizadas durante el año 2010.



Escuela de Capacitación para Dirigents Sociales



Capacitación al Adulto Mayor



Día del Dirigente Vecinal y Comunitario

### **Programas Municipales con las Organizaciones Sociales.**

Programa con Adultos Mayores. Está orientado a fomentar la integración del adulto mayor en el seno de su familia y de la comunidad y promover la inserción social de los adultos mayores de forma que se mantengan activos en beneficio propio y en el de la comunidad.

En el año 2010, el municipio realizó un taller de folclor que benefició a los Clubes de Adulto Mayor de Cabrero y Charrúa, también un taller de pintura dirigido a los Clubes de Adulto Mayor de Los Aromos, Lomas de Angol, Cabrero y de Monte Águila.

Además, se ejecutó un Programa de Podología para los Adultos Mayores de la comuna con la atención de un profesional del área, cuyo objetivo fue educar, prevenir, realizar tratamientos conservadores y definitivos en patologías podológicas que no requieren de intervención quirúrgicas. Con este proyecto se beneficiaron 9 clubes de Adulto Mayor de la comuna, entre ellos los clubes: Nuevo Amanecer, Los Retoños, El Reencuentro, Aguas Cristalinas, Los Años Dorados, El Esfuerzo, Amanecer, Renacer y Esperanza.

Proyecto	Adulto beneficiarios	Costo Capacitación \$
Taller de Folclore: Cabrero y Charrúa	19	1.777.776
Taller de Pintura y Manualidades	63	1.706.664
Atención de Podología	225	1.000.000

### **Programa con Talleres Laborales.**

Este programa fue orientado a capacitar a las socias que integran los diferentes Talleres Laborales existentes en la comuna, en diferentes áreas: manualidades, corte-confección, mueblería, etc.

En el año 2010, se beneficiaron 46 talleres laborales con un total de 450 socias, los que fueron atendidos por 5 monitoras y 2 monitores y, el costo de esta capacitación fue de \$9.508.000.-



### **Programa con los Discapacitados.**

Este programa tiene como finalidad obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad que les afecta.

El municipio desarrolló por un periodo de ocho meses, desde abril a noviembre, un taller de manualidades para los discapacitados a cargo de una Monitora. Benefició a 25 discapacitados y tuvo un costo de \$657.776.-



### Programa de Navidad

Como es tradicional el municipio siempre ha estado preocupado de brindar un momento de alegría y felicidad a los niños de la comuna y es por esto que cada año se realiza un programa que va orientado a celebrar la Navidad y que contempla la entrega 5.000 juguetes que son entregados a los niños de la comuna, además de la contratación de un espectáculo Infantil. El costo de este programa asciende a la suma \$10.792.440.-



### Deportes y Recreación.

La municipalidad por primer año cuenta con la Oficina de Deportes y Recreación, para lo cual se contrató a un profesional del área de la educación Física. Cabe hacer mención que el año 2010 se continuaron ejecutando programas **Municipales**, además de ejecutar por intermedio de la oficina de Deportes y Recreación programas de Chiledeportes en nuestra comuna, también se adjudicaron 4 proyectos de carácter deportivos al GORE Bío-Bío y por último se auspiciaron torneos, campeonatos y actividades.

**Programas Municipales.** Se ejecutaron con el fin crear instancias de participación deportiva tanto para adultos mayores, como mujeres dueñas de casa que no cuentan con los medios económicos para clases particulares, en donde el objetivo fue contribuir a estilos de vida saludables fundamentales en todas las etapas del ser humano.

Programas Municipales	Monto aprobado para el desarrollo del Programa \$	Beneficiarios
Cabrero está con el Adulto Mayor	720.000	60 adultos mayores
Al ritmo de la Gimnasia Aeróbica Monte Águila	203.500	45 Mujeres

**Proyectos Postulados al Gore Bio-Bio.** Se postularon cuatro proyectos por la Municipalidad, los que fueron adjudicados por un monto en total de \$14.511.000, gracias a estos se beneficiaron más de 700 personas entre ellos niños, jóvenes, personas con un grado de discapacidad, adultos y adultos mayores. Cada proyecto tiene una línea de acción, que cubre distintas necesidades de acuerdo a sus objetivos, es así como se realizaron campeonatos, se adquirieron materiales e implementos deportivos, tanto para clubes, como para establecimientos educacionales, se contrataron monitores, se compraron colaciones, se contrató movilización, arbitrajes, etc.

Los proyectos postulados y adjudicados fueron los siguientes:

Proyecto	Monto Aprobado \$	Beneficiarios
Creciendo y Viviendo Junto al Deporte	4.442.000	Más de 200 niños de la comuna
Cabrero se Mueve Por el Deporte	3.488.000	70 adultos Mayores 40 personas con algún grado de discapacidad 200 Mujeres
Juegos Deportivos Territoriales AMDEL 2010	3.365.000	100 personas con participación directa
Juegos Deportivos Liceanos Cabrero 2010	3.216.000	300 alumnos de los establecimientos Educacionales de Enseñanza Media.

**Programas de Chiledeportes.** Estos son impartidos en distintas comunas, en donde las respectivas Municipalidades son las encargadas de gestionar, publicitar, supervisar y coordinar todo para alcanzar los objetivos de cada programa deportivo.

Programas	Beneficiarios
Mujeres en el Deporte	40 Mujeres
Escuelas de Fútbol Instituto Nacional de Deportes	40 Niños

**Auspicios Campeonatos y actividades.** En la comuna se efectuaron diversas actividades, muchas de ellas estaban consideradas dentro de los Proyectos y Programas de Fondos externos, la municipalidad también cumplió un rol importante en el auspicio de diferentes actividades deportivas de la comuna, es del caso mencionar, el auspicio de la Copa MASISA, donde participaron más de 70 trabajadores de dicha empresa.

Otro proyecto deportivo importante fue "Mujeres en el Deporte" con un monto aprobado de \$150.000 se realizó el día 27 de noviembre de 2010 y participaron más de 160 mujeres.



## Departamento de Fomento Productivo

**Desarrollo Rural.** Este programa tuvo una inversión que alcanzó la suma de \$9.019.268, ejecutado con fondos municipales y benefició a 405 familias durante el año 2010.

**Huertos Familiares.** El objetivo de este programa fue que los beneficiarios conocieran la importancia de su huerto en la vida diaria, el autoconsumo, la calidad, la cantidad y el valor de los nutrientes de los alimentos producidos en su propio huerto.

Fueron beneficiadas 250 familias con la distribución de semillas de hortalizas para cultivos al aire libre, además se beneficiaron 54 familias las cuales recibieron polietileno para invernaderos de 3x6 metros semicircular para cultivos bajo plástico.

El costo del programa fue de \$3.392.333, fondos municipales, de los cuales se invirtieron \$1.870.085 en semillas e insumos y \$1.522.248 en polietileno para los invernaderos.



Sectores y Familias beneficiadas del Programa	
Sector	Familias Beneficiadas
Los Aromos	56
Los Encinos	21
Chillancito	38
Puentes Negros	10
El Progreso	23
Colicheu	16
Lomas De Angol	01
Los Canelos	14
Quinel	04
La Quinta Poniente	12
Hijuelas La Mancha	22
Estero Los Sapos	16
Monte Águila Rural	08
Cabrero Rural	09

## Huertos Frutales

Se capacitó técnicamente a los agricultores para una producción eficiente de árboles. Resultaron beneficiadas 28 familias las que recibieron cada una 30 plantas de Nogales de la variedad Chandler. Además fueron capacitadas en: Establecimiento de huertos de frutales, elección de plantas, sistema de plantación, desinfección de plantas.

Poda de frutales y manejo plan de fertilización  
Control de malezas, riego, control de plagas y enfermedades

Desarrollo y perspectiva de mercado del Nogal. El costo de este programa fue de \$3.718.800, de los cuales \$2.998.800 se utilizaron en compra de 840 plantas de Nogales y en asesoría técnica y capacitación \$720.000, Fondos Municipales.



### **Prácticas Ganaderas**

El objetivo de este programa fue entregar conocimientos básicos a los productores y no productores de ganado con el fin de mantener una masa ganadera saludable, realizando talleres teórico-prácticos de enfermería animal. Fueron beneficiados 30 vecinos los que se capacitaron en los siguientes temas:

Enfermedades parasitarias externas de mayor importancia en bovinos/ Técnicas de administración de medicamentos en diferentes especies animales./Principales enfermedades parasitarias internas que afectan a los animales. Técnicas de castración de bovinos. Manejo reproductivo del rebaño./Tratamiento de heridas y enfermedades pódales.

El costo total del programa fue de \$1.418.593.-



### **Mejora de la Raza Ovina**

El objetivo de este programa fue una vez más promover la producción de carne ovina y así satisfacer las demandas del mercado local, facilitando reproductores de Raza que permitieran a los productores obtener un producto de calidad y de un mayor valor en el mercado.



Se benefició a 8 vecinos de la comuna a los que se les distribuyó concentrados para alimentación invernal y se hicieron aplicaciones de antiparasitarios y vitaminas para su masa ovina.

El programa tuvo un costo de \$489.542 monto que fue utilizado en concentrados, vitaminas y antiparasitarios.

### **Programa Forestal. Convenio Municipalidad - Corma Bío Bío. III Plan Quinquenal de Forestación Campesina 2010 - 2014.**

Se materializó la donación y distribución de 46.500 plantas de Pino a 35 familias de la comuna que manifestaron interés por forestar, proteger los suelos de la erosión y a su vez generar una alternativa económica. Las familias favorecidas pertenecen al sector de las Obras de Río Claro y Coihuico quienes fueron afectadas por los incendios del mes de enero a las cuales se les donó la cantidad de 1.000 y 2.000 plantas para cada una de las familias.



## **Prodesal I. Sectores beneficiados, Rubros y Segmentación de trabajo temporada 2010.**

El Programa Prodesal I trabajó con 104 familias de los sectores La Isla, El Progreso, Los Caulles, Colicheu, Pillancó, Charrúa, Monte Águila, Los Leones, El Manzano, Chillancito. Los rubros trabajados corresponden a apicultura, hortalizas, ganadería, y productos forestales no madereros.

La Segmentación con la cual se trabajó corresponde a Básicos: que incluye beneficiarios cuyo destino principal de la producción es el autoconsumo y avanzados: que incluye beneficiarios cuyo destino principal de la producción es la venta de sus productos.

Distribución de usuarios de acuerdo a rubros y segmentación de trabajo

<b>Rubros</b>	<b>Nº Usuarios</b>	<b>Segmentación</b>
Apicultura	15	avanzados
Hortalizas	19	avanzados
Ganadería	13	avanzados
Hortalizas	50	básicos
Hortalizas y PFNM	7	básicos

Las jornadas de trabajo contemplaron diversas capacitaciones, giras técnicas que permitieron a los agricultores conocer experiencias de acuerdo a su rubro de trabajo, así como visitas prediales del equipo técnico para evaluar el desarrollo de las actividades de los usuarios.

### **Actividades Relevantes**

#### **Hortalizas**

- Capacitación en nutrición de cultivos
- Capacitación control de plagas y enfermedades
- Capacitación manejo técnico de invernadero
- Charla Servicio de Impuestos Internos
- Gira de intercambio de experiencias
- Asesoría en uso de material genético mejorado
- Asesoría en Control de plagas y enfermedades
- Asesoría nutrición de cultivos (análisis de suelos)
- Asesoría en postulación a ejecución de proyectos
- Aplicaciones de medidas de higiene en la producción hortícola.
- Aplicación de normativa de trazabilidad de productos hortícolas

#### **Ganadería**

- Capacitación en manejo sanitario Básico
- Capacitación en alimentación de ganado
- Manejo reproductivo
- Intercambio de experiencias
- Asesoría en control sanitario básico
- Asesoría en manejo de la alimentación
- Asesoría en inseminación artificial bovina
- Asesoría en postulación y ejecución de proyectos
- Inscripción de predios en Programa Trazabilidad bovina
- Identificación individual de animales
- Registros Productivos



Operativos Ganaderos

### Programas Forestales No Maderables. PFNM.

- Capacitación elaboración de mermeladas.
- Capacitación en cultivo de hierbas medicinales.
- Participación en ferias
- Asesoría en manejo de hortalizas
- Asesoría en postulación y ejecución de fondos concursables Bono Servicio Básico.



Taller de elaboración de mermeladas

### Apicultura

- Capacitación manejo sanitario y de post cosecha
- Capacitación en alimentación y nutrición
- Capacitación manejos de primavera-verano
- Gira de intercambio de experiencias
- Charla Servicio de Impuestos Internos
- Catastro apícola enero 2010
- Asesoría Técnica para aplicación de manejos en forma oportuna y preventiva.
- Laboratorios de detección de enfermedades
- Asesorar en postulación a fondos concursables y ejecución de proyectos. (Postulaciones a centrifugas solo con resolución sanitaria).
- Diagnóstico predial para definir flora local potencial para obtención de subproductos apícolas
- Aplicación de registros e identificación de los apiarios.
- Aplicación de normativa de manejo medio ambiental en los apiarios de acuerdo a normativa BPA.



Laboratorios Apícolas



Visitas prediales

### AREA SOCIAL (Todos los grupos)

- Talleres con antropóloga, para fortalecimiento de las organizaciones.
- Taller de desarrollo de la capacidad emprendedora.
- Taller de trabajo en equipo

### AREA MEDIO AMBIENTAL (Todos los grupos)

- Capacitación en elaboración y uso de compost.
- Charla en manejo de desechos domiciliarios.



Taller de Compost

### OTROS

- Catastro Pos-terremoto para Bono de Emergencia de INDAP.
- Visita Feria Ganadera CAR, Atendidos por el Medico Veterinario Sr. Allende.
- Algunos Agricultores asisten a Seminario de riego en Yumbel
- Participación 5º Simposio Nacional Apícolas

### Financiamiento Prodesal Año 2010.

Aporte Convenio PRODESAL I	Aporte INDAP \$	Aporte Municipal \$
Honorarios Profesionales	17.379.777	
Movilización profesionales	2.722.134	
Ítem Bono Servicio Básico	2.931.529	
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>23.033.440</b>	<b>7.500.000</b>

### Subsidios entregados a través del INDAP.

Los usuarios fueron beneficiados con subsidios a través de postulaciones:

#### 1. Proyectos Programa a la Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal. IFP

- Aumento masa ganadera
- Invernaderos para producción de hortalizas
- Corral y cerco de apotreramiento para ovinos
- Galpón de 50m<sup>2</sup>
- Galpón de 120 m<sup>2</sup>

MONTO subsidiado por INDAP \$8.639.360.-

#### 2. Proyectos Fortalecimiento Iniciativas Productivas Agrícolas. Bono Servicio Básico, los que consistieron en los siguientes proyectos:

- Siembra de papas
- Construcciones de gallineros
- Construcción de Deshidratador
- Construcción de invernadero
- Cobertizo para ganado bovino

MONTO total de incentivos \$ 3.000.000.-

## Prodesal II. Sectores beneficiados, Rubros y Segmentación de trabajo temporada 2010.

Durante la temporada 2010 el programa Prodesal II trabajó con 62 familias de los sectores de: Maquehua, Lomas de Angol, Puentes Negros, San Rafael, Colicheu e Hijuelas de Monte Águila.

Los rubros trabajados corresponden a hortalizas, ganadería y productos forestales no madereros.

La Segmentación con la cual se trabajó corresponde a Básicos: que incluye beneficiarios cuyo destino principal de la producción es el autoconsumo y avanzados: que incluye Beneficiarios cuyo destino principal de la producción es la venta de sus productos.

Distribución de usuarios de acuerdo a rubros y segmentación de trabajo

Rubros	Nº Usuarios	Segmentación
Ganadería	8	avanzados
Hortalizas	11	avanzados
Ganadería	12	básicos
Hortalizas	24	básicos
Hortalizas y PFM	7	básicos

Las jornadas de trabajo contemplaron diversas capacitaciones, giras técnicas que permitieron a los agricultores conocer experiencias de acuerdo a su rubro de trabajo, así como visitas prediales del equipo técnico para evaluar el desarrollo de las actividades de los usuarios.

### Actividades Relevantes

#### Hortalizas

- Capacitación en construcción y mantención de invernaderos
- Capacitación cámara de germinación
- Capacitación cultivo de la cebolla
- Capacitación instalación de riego tecnificado
- Capacitación cultivo de tomate y poroto verde
- Capacitación cultivo de espárragos
- Capacitación almácigos de hortalizas de hoja
- Capacitación cultivo de la papa
- Capacitación Fertilizantes orgánicos
- Capacitación en control de plagas y enfermedades de cultivos



Capacitación en mantención y construcción de invernadero



Capacitación Almácigos

## Ganadería

- Capacitación tipos de pradera
- Medición de Materia Seca
- Capacitación Pastoreos Rotativos
- Operativos Sanitarios
- Charla inseminación artificial
- Charla enfermería de ganado
- Charla Buenas prácticas ganaderas y Rol único pecuario
- Curso Productos derivados de la leche
- Capacitación registros productivos y calendario sanitario



Capacitación Enfermería de Ganado



Charla Inseminación Artificial

## Programas Forestales No maderables. PFNM

- Capacitación cultivo de frambuesa
- Capacitación elaboración de mermeladas y conservas.
- Capacitación elaboración de jabones
- Capacitación construcción deshidratador



Capacitación Cultivo de Frambuesa

## Área Social

Talleres con antropóloga, para fortalecimiento de las organizaciones:

1. Trabajo en equipo
2. Motivación Personal



Taller Motivación Personal

## Área Medio Ambiental

- Preparación de Compost
- Capacitación lombricultura
- Capacitación insecticidas y fungicidas orgánicos
- Capacitación suelos degradados
- Toma de muestras de agua, para análisis en Servicio Salud
- Capacitación en clasificación de basuras.



Análisis de agua

## OTROS

- Charla dictada por Servicio Salud "Obtención resolución sanitaria"
- Charla dictada por Servicio Impuestos Internos "Iniciación de actividades"
- Charla dictada por Bomberos "Primeros auxilios"
- Charla dictada por profesional Servicio País "Elaboración de Proyectos"

## Financiamiento Prodesal II año 2010.

Aporte Convenio PRODESAL II	Aporte INDAP \$	Aporte Municipal	Aporte Municipal \$
Honorarios Profesionales	11.432.962	Recursos en efectivo	3.900.000
Movilización profesionales	1.800.796	Recursos valorizados	2.000.000
Ítem Bono Servicio Básico	1.926.433		
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>15.160.191</b>		<b>5.900.000</b>

Los usuarios fueron beneficiados con subsidios a través de postulaciones:

### 1. Proyectos Programa a la Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal.

- Aumento masa ganadera
- 3 Invernaderos para producción de hortalizas
- Corral y cerco de apotreramiento para ovinos
- Galpón de 50m<sup>2</sup>
- Galpón de 120 m<sup>2</sup>.

**MONTO subsidiado por INDAP \$4.282.111.-**

**2. Proyectos Fortalecimiento Iniciativas Productivas Agrícolas. Bono Servicio Básico.** los que consistieron en los siguientes proyectos:

- Compra de máquina fumigadora
- 3 Construcciones de gallineros
- Construcción de Deshidratador
- Construcción de invernadero
- Cobertizo para ganado bovino
- Implementación de riego para hortalizas

**MONTO total de incentivos \$1.126.230.-**

### Entidad de Gestión Inmobiliaria Social.

#### Proyectos postulados y adjudicados año 2010.

La Entidad de Gestión Inmobiliaria Social EGIS de la Municipalidad de Cabrero, durante el año 2010 postuló en la Delegación Provincial SERVIU Bío Bío, los proyectos presentados en el Programa Protección del Patrimonio Familiar Título II, Línea de Emergencia, subsidio destinado al Mejoramiento de la Vivienda, por un monto de 50 UF por familia y en la que no se le solicita tener ahorro.



Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familiar Título II			
Junta de Vecinos	Nº Familias Beneficiadas	Monto UF Proyecto	Descripción del Proyecto
Los Copihues	45	2.250	Cambio de cubierta y revestimiento exterior
Los Jardines del Alto	33	1.650	Cambio de cubierta y revestimiento exterior
Los Pensamientos	26	1.300	Cambio de cubierta y fachada o cambio de cubierta y cielo
Los Copihues II	17	850	Cambio de cubierta y fachada o cambio de cubierta y cielo
Los Pensamientos II	18	900	Cambio de fachada frontal (ventana, puerta principal y cielo 2º piso) o cambio de revestimiento lateral y frontal, ventana, piso y pintura puerta de acceso.



#### Programa Protección del Patrimonio Familiar Título III, normal.

La Entidad de Gestión Inmobiliaria Social de la Municipalidad de Cabrero, se ingresó en la Delegación Provincial de SERVIU Bío Bío en el año 2010, proyecto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar Título III, para la Ampliación de la Vivienda, línea normal, obteniéndose un subsidio de 90 UF por familia, más un ahorro de 5 UF por cada postulante, teniendo un total de 95 UF para ejecutar el proyecto.

Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familiar Título III			
Nombre	Familias Beneficiadas	Monto UF Proyecto	Descripción del Proyecto
Comité Todos Unidos III	18	1.710	Ampliación de 18 m2 en madera, destinados a 2 dormitorios.

Montos ingresados a la EGIS año 2010, producto de la adjudicación de los proyectos a los Programas de Protección del Patrimonio Familiar, Títulos II y III. Fondos provenientes del SERVIU Regional.

Nombre	Tipo Proyecto	Monto Proyecto	Monto ingresado
Todos Unidos I	Ampliación	1.425 UF	128 UF
JJV. Villa San Marcos	Ampliación	6.745 UF	389.35 UF
JJV. Villa Vilorio	Ampliación	7.695 UF	250.35 UF
JJV. Villa Los Frutales	Ampliación	4.940 UF	140 UF
Charrúa	Ampliación	2.280 UF	60 UF
Junta de Vecinos Los Copihues II	PPPF. Título II	850 UF	17 UF
JJV. Los Copihues	PPPF. Título II	2.250 UF	45 UF
JJV. Villa Los Jardines del Alto	PPPF. Título II	1.650 UF	33 UF
JJV Los Pensamientos	PPPF. Título II	1.300 UF	26 UF
<b>TOTAL</b>			<b>1.088.7 UF</b>

### Centro de la Mujer de Cabrero.

El Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Centro de la Mujer SERNAM de Cabrero, durante el año 2010 cumplió su segundo año de funcionamiento en la comuna, gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer de la Región del Bío Bío. La cobertura territorial del Centro de la Mujer, además de Cabrero abarca las comunas de Yumbel, Yungay y Tucapel.

Este programa tuvo como objetivo principal "Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria del problema y la atención de las mujeres que son víctimas de éste".

Su población objetivo comprende mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia en las relaciones de pareja, en donde la violencia sea un fenómeno actual y de una gravedad de leve a moderada.

El equipo técnico multidisciplinario está conformado por: Coordinadora, Psicóloga, Abogado, Monitores Comunitarios y Secretaria. Durante el año 2010 y de acuerdo a las orientaciones técnicas, el programa de prevención de la violencia intrafamiliar replicó la ejecución de cuatro líneas de acción relacionadas con: Atención Psicosocial y Legal, Prevención Socioeducativas, Capacitación y Trabajo en Redes

**Atención Psicosocial y Legal.** Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal. Para la implementación de esta línea se desarrollaron las siguientes acciones y actividades durante el año 2010:

- Ingreso al programa de 185 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la relación de pareja. Adicionalmente, se atendieron 87 consultas por motivos distintos a la VIF, principalmente relacionadas con cuidado de hijos y pensión alimenticia.
- Orientación legal a 143 de las mujeres ingresadas al Programa.
- Patrocinio legal a 62 mujeres víctimas de VIF que realizaron denuncia.

- Atención en modalidad individual a 123 mujeres que no podían participar de los grupos de atención, según los requerimientos de cada caso, estas usuarias recibieron atención, psicológica, social o legal.
- Conformación de 19 grupos de atención, desarrollados en 66 sesiones, los que estuvieron integrados por 105 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Estas mujeres recibieron ayuda profesional para aumentar sus niveles de autoestima y autonomía, reconstruir su proyecto de vida, disminuir los niveles de violencia y factores de riesgo.
- Atención complementaria en otras instituciones a 26 mujeres, en paralelo a la atención del Centro, principalmente en el Programa de Salud Mental de la red de salud comunal.
- Conformación de un Grupo de Autoayuda integrado por 23 participantes que con la colaboración del Centro de la Mujer, desarrollaron diversas acciones en el territorio rural urbano de Cabrero, tendientes a prevenir y erradicar la violencia de género.
- Egreso del programa de 58 mujeres ingresadas durante el año 2009 y de 88 usuarias que ingresaron en el 2010.
- Conjuntamente se realizó seguimiento al 100% de las mujeres que egresaron del programa, este proceso se lleva a cabo a partir de los 3 meses de egreso de la usuaria, mediante contacto directo a través de entrevista o visita domiciliaria, y cuando esto no es posible, por vía telefónica.
- Sólo 8 mujeres desertaron del proceso de intervención.
- Adicionalmente, se midió la Satisfacción Usuaría de 72 Mujeres consultantes quienes en un 100% manifestaron encontrar: útil la orientación, adecuado el tiempo de espera, bueno el trato profesional.

**Línea de Prevención/Promoción.** Esta línea de acción busca promover el cambio cultural, generar control social y dar a conocer la labor del Centro de la Mujer, acercándolo a las mujeres que necesitan atención y contribuyendo a aumentar la demanda de atención. En cuanto a acciones relacionadas para la implementación de esta línea, destacan las siguientes:

Realización de 88 Talleres, de los cuales 59 corresponden a Talleres de Prevención de la Violencia de Género, y 29 a Talleres de Contención Emocional Post-Terremoto, estos talleres contaron en su totalidad con 968 participantes provenientes de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en general.

Desarrollo de 10 Talleres de Resolución No Violenta de Conflictos y de Prevención de la Violencia en el Pololeo, dirigidos a 156 alumnos de diversos establecimientos educacionales de la comuna de Cabrero, Yumbel y Tucapel.



Estudiantes Liceo B-79

**Ejecución de 34 Acciones de Comunicación y Difusión, que comprenden:**

- 28 Apariciones en programas radiales de medios locales de Cabrero, Yumbel y Yungay.
- 06 Apariciones en Informativo "El Cabrerino", "El Yungayino" y La Tribuna de Los Angeles.
- 42 Realizaciones de Acciones de Información y Sensibilización que contemplan 22 actividades de difusión con motivo de diversas campañas como "Mujer Levantemos Chile", "Fiestas Patrias Sin Violencia", "Día Internacional de la No Violencia", "Día de la Salud Mental" y "Fiestas Navideñas y de Año Nuevo Sin Violencia".
- 03 Stand ubicados en Tribunal de Letras y Garantía con Competencia en Familia, Subcomisaría de Carabineros y CESFAM de Cabrero.

- 06 Charlas de sensibilización en la temática de VIF.
- 11 Campañas de Puerta a Puerta y Cartilleo, realizadas en sectores rurales y urbanos de las comunas de Cabrero, Yumbel, Yungay y Tucapel, en su gran mayoría con el Apoyo de Carabineros.
- Asistencia de 3.543 participantes en las diversas actividades de Información y Sensibilización
- Realización de 2 eventos masivos con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia, efectuados en Cabrero y Monte Águila, que involucraron el Desarrollo de una Marcha por la Paz y la No Violencia y un Show Artístico.
- Distribución de 13.622 ejemplares de material gráfico de difusión repartido en el territorio de intervención.

**Línea de Capacitación.** A través de la ejecución de esta línea se busca mejorar la pesquisa, detección, derivación, atención y seguimiento de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; evitar la victimización secundaria; diseñar e implementar estrategias de prevención. Para el logro de este cometido se capacitan a personas integrantes de organizaciones comunitarias, instituciones públicas y/o, privadas para la intervención en la problemática.

Adicionalmente se forman monitoras de grupos de autoayuda y monitores jóvenes para la prevención de la violencia de género, mayores de 14 años. Todas las capacitaciones deben contar con un mínimo de 12 horas cronológicas.

Durante el año 2010 se capacitaron 318 personas:

- 73 Jóvenes estudiantes de establecimientos educacionales de Cabrero y Yumbel capacitados como Monitores en VIF.
- 102 mujeres capacitadas como monitoras en prevención de VIF de las comunas de Cabrero, Yumbel y Yungay.
- 143 Funcionarios Públicos capacitados en prevención de la VIF intrafamiliar pertenecientes a las siguientes instituciones y/o redes:
  - 16 funcionarios de la Red SENAME de Yungay
  - 14 funcionarios del CESFAM de Cabrero y Monte Águila
  - 09 funcionarios del Hospital de Yumbel
  - 42 docentes y paradocentes de Yumbel Estación
  - 10 integrantes de la Red Chile Crece Contigo de Cabrero
  - 17 Funcionarios de Carabineros de la Subcomisaría de Yungay
  - 13 Funcionarios de Carabineros de la Subcomisaría de Cabrero
  - 22 Funcionarios de Carabineros de la Comisaría de Yumbel.

Asimismo, en el mes de Octubre se realizó una ceremonia de certificación donde se acreditó su condición de monitoras itinerantes a 23 mujeres de la comuna.



**Línea Trabajo en Red e Intersectorialidad.** Esta línea de acción, pretende la generación de alianzas para potenciar la formación de redes comunitarias o redes sociales abiertas (Instituciones del Estado y Sociedad Civil) en el territorio en el que interviene el Centro, colaborando, apoyando y haciendo seguimiento a la gestión de las mismas.

**Respecto a los logros alcanzados mediante el trabajo en red.**

Por segundo año consecutivo, con el apoyo de la Red Comunal de VIF, se pudo coordinar, organizar y desarrollar la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, a través de una Marcha Masiva por la Paz y la No Violencia y un Acto Artístico Musical en el que participaron diversas organizaciones, establecimientos educacionales, artistas locales y personas de la sociedad civil. Dicha actividad fue realizada en Cabrero y Monte Águila.



Ejecución de diversas acciones de sensibilización y prevención de la VIF en conjunto con funcionarios de Carabineros, tal y como campañas de puerta a puerta en las diversas comunas en convenio.



Campañas de puerta a puerta en sectores rurales de la comuna realizadas en forma conjunta por personal del Centro de la Mujer y Monitoras Itinerantes.

Campañas de difusión de prevención de la VIF con motivo de Fiestas Patrias y fiestas de fin de año, ésta última realizada con el apoyo de la red JUNJI de Cabrero.

Establecimiento de un canal formal de derivación de casos de VIF pesquisados desde Carabineros, Educación, Salud, Tribunales de Familia, Fiscalías, etc., para ser atendidos en el Centro de la Mujer.



Desarrollo de acciones conjuntas de atención y prevención en terreno con profesionales del Programa de Salud Mental del CESFAM de Cabrero y Monte Águila.

### **Programa Mujeres Jefas de Hogar. SERNAM**

El Servicio Nacional de la Mujer, es el organismo público encargado de colaborar con el ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Entre sus funciones específicas, se encuentran las de proponer y fomentar políticas que promuevan el acceso igualitario de las mujeres a los diversos ámbitos de la sociedad; coordinar con los servicios y organismos públicos y privados los programas, acciones y otras medidas que se orienten al cumplimiento de los objetivos del Servicio y la de celebrar con ellos contratos y/o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

De este modo, en conjunto con la **Municipalidad de Cabrero** implementan para el período 2007-2010 el Programa **“Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”**, cuyo objetivo es entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

El modelo de intervención del Programa, orienta el apoyo a la trabajadora dependiente e independiente, considerando su trayectoria laboral, de acuerdo a los cual puede optar a los distintos componentes:

- Habilitación laboral
- Capacitación laboral
- Intermediación laboral
- Apoyo al fomento productivo de emprendimientos individuales, asociativos e innovativos.
- Atención en salud ocupacional y dental
- Acceso preferente de sus hijas/os a diversas modalidades de cuidado infantil
- Acceso a nivelación de estudios básicos y medios
- Alfabetización digital

La inversión del año 2010 fue de un total de \$19.015.800, donde el aporte municipal fue de \$8.700.000 y el aporte del SERNAM de \$10.315.800.-

En el año 2010 el Programa Jefas de Hogar contó con la participación de 130 mujeres de la comuna, las cuales recibieron habilitación laboral y participación en algunos componentes otorgados por el Programa en base a su trayectoria laboral.

Ingresos	Deserciones	Reinserciones	Participantes(*)	Egresadas
70	08	0	122	62

\*Incluye a las usuarias de arrastre que no egresaron el año anterior (2009)

### Componentes principales del programa.

**Habilitación Laboral.** Se habilitó laboralmente a las mujeres, a través de implementación de talleres de formación para el trabajo, cuyo propósito fue fortalecer su identidad de mujer trabajadora y jefa de hogar.

Hubo 42 sesiones de taller y benefició a 85 usuarias.

**Capacitación Laboral en trabajo dependiente e independiente.** Se capacitó a mujeres participantes del Programa a través de cursos SENCE, a fin de mejorar su empleabilidad y tener la posibilidad de acceder a un trabajo de mejor calidad.

Cursos de Capacitación	Usuaris
Carpintería de Terminaciones	15
Manipulación de Alimentos	20
Computación ICDL Start	20
Porcelana en Frío (OMIL)	06
Contabilidad para Microempresarias	07
Repostería y Pastelería (OMIL)	05
Programa Generación de Competencias para Mujeres Emprendedoras y Empresarias	08
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>



**Apoyo al Fomento Productivo.** Se postuló a Fondos Concursables para el financiamiento de emprendimientos individuales.

**Concurso Capital Semilla.** Apoyo de 07 iniciativas de microemprendimiento para Jefas de Hogar con trayectoria laboral independiente.

<b>Proyecto</b>		<b>Aporte en insumos \$</b>
1.	Servicio de Banquetería	400.000
2.	Peluquería Maggi	300.000
3.	Artesanías La Hormiguita	300.000
4.	Confecciones Iris	250.000
5.	Salón Blanquita	250.000
6.	Venta de Empanadas de Horno	250.000
7.	Peluquería Isabel	250.000
<b>Total Aporte</b>		<b>2.000.000</b>

**Postulación a otros fondos de financiamiento:** FOSIS a través de sus Programas Apoyo al Microemprendimiento (PAME) y Apoyo de Actividades económicas (PAE). SERCOTEC mediante Capital Semilla Emprendimientos. Banco Estado y Fondo Esperanza a través de sus créditos a microempresarias.

<b>Instrumentos</b>	<b>Postulantes</b>	<b>Adjudicado</b>	<b>Monto \$</b>
<b>FOSIS</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	
PAME	02	01	300.000
Programa Reemprende	19	15	3.000.000
<b>SERCOTEC</b>	<b>13</b>	<b>01</b>	
Capital Semilla Emprendimiento	05	0	0
<b>CREDITOS MICROEMPRESARIAS</b>			
Banco Estado	15	02	2.000.000
Fondo Esperanza	20	20	1.200.000
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>04</b>	<b>6.500.000</b>

**Intermediación Laboral:** Gestiones que favorecieron la colocación de las mujeres en un puesto de trabajo.

<b>Colocación Laboral</b>	<b>N°</b>
Empleos de Emergencia	09
Programa mejor Trabajo	01
Diario El Sur	01
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>
<b>Intermediación Laboral</b>	<b>N°</b>
PRODEMU	02
OMIL	03
<b>TOTAL</b>	<b>05</b>

**Apoyo en Salud.**

Se otorgó atención preventiva a dos usuarias y atención dental a 97 usuarias, a través del Servicio de Atención Primaria de Salud.

## Apoyo para el Cuidado Infantil. Incorporación de niños a jardines infantiles y salas cuna.

Institución	Usuarías	Nº Niños
Salas Cuna	01	01
Jardín Infantil con extensión horaria	01	01
sin extensión horaria	01	01
Talleres de Aprendizaje (TAP) para niños entre 06 y 12 años Escuela Alto Cabrero y Enrique Zañartu Prieto	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

### Nivelación de Estudios.

Se ofreció nivelación de estudios básicos, medios y alfabetización digital a través de DIBAM. Participaron en total 39 mujeres: 12 en educación Básica, 18 en Educación Media y 9 en Alfabetización Digital.

### Otras Actividades.

- Participación de 60 Mujeres en el Encuentro Comunal Programa Mujeres jefas de Hogar
- Participación de 08 Jefas de Hogar al Encuentro Regional del Programa, en la ciudad Concepción.
- Participación de 01 Mujer Jefa de Hogar de la comuna en Encuentro Nacional, efectuado en la ciudad de Santiago.
- Participación de 15 usuarias en charla informativa de Proyectos de Reconstrucción
- Participación de 03 Jefas de Hogar en Fiesta Costumbrista. 01 en Feria AMDEL y 05 en Lanzamiento Temporada Turística.
- Participación de 27 mujeres en reunión informativa para microempresarias de Banco Estado.
- Participación de 49 usuarias Taller de Contención Emocional, impartido por Centro de la Mujer, Cabrero
- Participación de 28 mujeres en Taller de Planes de Negocio para emprendedoras.
- Charlas informativas, dirigidas a Jefas de Hogar: Pensión de alimentos (Corporación Asistencia Judicial), Reforma Previsional (SERNAM), Derechos de Trabajadoras temporeras (Inspección del Trabajo).
- Charla: Campaña de prevención de mamas, 10 participantes.
- Asistencia de 42 usuarias a reunión informativa Fondo Esperanza.
- Asesoría Técnica para micro emprendimientos individuales y asociativos.
- Ceremonia de egreso de 86 usuarias.





### **Vínculos. Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.**

Este programa está dirigido a asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Se desarrolló a través de la intervención psicosocial con treinta adultos mayores pertenecientes a Familias Unipersonales y Bipersonales. Esta intervención tuvo una duración de doce meses, de los cuales los seis primeros corresponden a una intervención individual domiciliaria y los seis últimos responden a una metodología de trabajo grupal destinada a tratar temas tales como: mitos de la vejez, reforzamiento de habilidades personales, comunicación, incorporación y participación en organizaciones sociales, entre otros.

De los 30 Adultos Mayores beneficiados, 22 residían en el sector urbano de la comuna y 8 pertenecían al sector rural. Por su parte, la composición por sexo era de 16 mujeres y 14 varones.

**Beneficios.** Dentro de los beneficios que contempla el Programa para los Adultos Mayores es posible mencionar los siguientes:

- Obtención de Cédula de Identidad por una sola vez a un valor de \$500.
- Entrega de alimentación complementaria a contar de los 65 años de edad.
- Regularización de situación de salud y obtención de credenciales de salud.
- Prestaciones médicas gratuitas.
- Subsidio de Agua Potable que cubre la totalidad de la cuenta al no exceder un consumo mensual de 15 metros cúbicos.

- Programa Habitabilidad Chile Solidario el cual benefició a dos Adultos Mayores en el mejoramiento de sus condiciones habitacionales al ser incorporados en el Programa "Mejoramiento de Condiciones Habitacionales en Familias Vulnerables del Sistema Chile Solidario de la Comuna de Cabrero".

Estos Adultos Mayores fueron beneficiados con las siguientes soluciones.

**Instalación de agua potable a beneficiario que carecía del servicio.**



**Instalación de letrina sanitaria con fosa desplazada beneficiario que carecía del servicio.**



**Reparación de instalación eléctrica interior.**



**Reparación de revestimiento exterior de vivienda.**



Programa Habitabilidad Vínculos benefició a 13 adultos mayores a través de la entrega de camas, equipamiento de camas, estufas, leña, comedores, sillas, y equipamiento de cocina. El monto total de la inversión fue de \$2.468.100.-





**Actividades Realizadas.**

**Talleres de Intervención Psicosocial Grupal.** Esta metodología contempló la realización de cinco talleres de promoción y desarrollo, cuyas temáticas fueron abordadas por la monitora del Programa, personal del Equipo de Salud Comunal y el Gestor Territorial de SENAMA.



**Paseo.** Se realizó a la ciudad de Concepción y contempló la visita a Caleta Lengua, la Laguna de San Pedro de La Paz, Universidad de Concepción y Penco. Contó con la participación de 20 adultos mayores.





**Ceremonia de Cierre Programa Vínculos**

### **Conace Previene Cabrero**

Durante el año 2010 se ejecutaron 5 proyectos comunitarios de prevención del consumo de alcohol y drogas por un monto total de \$5.000.000, cada proyecto fue aprobado por un monto de \$1.000.000, estos proyectos beneficiaron alrededor de 500 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.



**Ceremonia de Lanzamiento de los proyectos comunitarios 2010**

Los proyectos fueron postulados al Fondo Concursable de Proyectos Comunitarios de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas Financiados por el Ministerio del interior a través de CONACE. Las organizaciones beneficiadas fueron:

**Comité de Adelanto Nueva Villa Las Perlas.** El objetivo de este proyecto fue **“Entregar a las familias del sector las Perlas espacios de entretención que sumado a una sensibilización respecto de la problemática de drogas contribuyan a que tengan una vida sana y un futuro mejor”**. Se realizaron durante cuatro meses actividades de sensibilización e información a la comunidad, además de actividades recreativas para los niños y niñas.

**Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Orlando Vera Villarroel.** El objetivo de este proyecto fue **“Fortalecer el vínculo familiar, a través de la asertiva participación de las familias en el diario vivir de sus hijos, entregando como primeros formadores, valores, el ejemplo y la motivación para desarrollar una vida alegre y sana”**. Se ejecutó en cuatro meses y se centró en el vínculo familiar y en involucramiento parental en la formación de los niños y niñas. Además se desarrollaron actividades recreativas, todas las cuales lograron una gran participación.



**Junta de Vecinos San Marcos.** Con este proyecto se busco **“Entregar a los niños, niñas y adolescentes y familias de la Villa San Marcos herramientas sociales y culturales que le permitan desarrollar estilos de vida saludables y alejados de las drogas y el abuso del alcohol”**. Se centró en talleres de prevención del consumo de drogas y en actividades deportivas y recreativas. Los beneficiarios fueron principalmente las familias del sector y tuvo una duración de 3 meses.



**Agrupación Juvenil ACUAR Cabrero.** El objetivo de este proyecto fue **“Contribuir a la prevención del consumo de Drogas y Alcohol, mediante acciones de recreación, sensibilización y educación en los sectores focalizados de la comuna de Cabrero”,** se realizaron 6 show en distintos sectores de Cabrero y Monte Águila - Villa Vilorio, Villa Los Frutales, Plaza de Armas y Sala de las Artes y de la Cultura en Cabrero y Gimnasio Municipal y Plaza de Armas en Monte Águila. La ejecución de este proyecto fue de 3 meses.



**Centro General de Padres y Apoderados Liceo Politécnico A-71.** La finalidad de este proyecto fue “Mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas del Liceo A-71 de Monte Águila a través de la música, desarrollando en ellos habilidades no tan solo musicales sino que también de crecimiento personal y social”. En este proyecto se potenció la banda de guerra del establecimiento acompañado por talleres de desarrollo personal. Su ejecución duró 3 meses.



**Presentación de Delaven en Mago - joven artista cabrerino.** Por medio del proyecto “Sin Drogas Vives Mejor” ejecutado por la Agrupación Juvenil ACUAR Cabrero, obtuvo recursos para adquirir material específico para realizar nuevos trucos y así presentar un show más completo.



**1<sup>er</sup> Estudio Comunal de Drogas en Población Escolar Cabrero.** La oficina comunal de CONACE realizó un estudio de drogas en la población escolar que permitió describir la magnitud del consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población escolar de los establecimientos educacionales más grandes de la comuna. Los resultados obtenidos permitirán formular estrategias adecuadas a la realidad local, lo cual se traduce en lograr intervenciones con mayor impacto. Es importante destacar que esta iniciativa fue pionera en la región y en el país.

Las encuestas se realizaron en el mes de septiembre de 2010 y se entrevistó a 381 alumnos equivalente a un 18,77% muestra real que representan a una población de 2.030 alumnos. Los establecimientos que, por sus características cantidad de alumnos, participaron de la muestra fueron los Colegios: Abel Inostroza Gutiérrez, Enrique Zañartu Prieto, Alto Cabrero, Escuela Charrúa, Escuela Salto del Laja, Liceo Manuel Zañartu Zañartu y Liceo Oscar Bonilla Bradanovic.



Se realizó un análisis descriptivo de las frecuencias mediante la lectura y cruce de escalas nominales y ordinales. El software utilizado para el ingreso de los datos, sistematización y posterior análisis fue el Statistical Package for the Social sciences (SPSS) 15. El análisis tomó como referencia la declaración de consumo, las variables de contexto - factores protectores y de riesgo - la percepción de riesgo y la facilidad de acceso a drogas. La información se ajustó comunalmente, y cuando se estimó pertinente se desagregó a sexo y/o nivel educacional y establecimiento.

De los resultados que podemos destacar:

**Uso del Tabaco.** Sobre el tabaco, la mitad de los alumnos declara haber consumido, siendo los hombres quienes proporcionalmente han probado más. Si lo vemos desde el nivel educacional, de séptimo a cuarto medio, la cantidad de alumnos que ha probado tabaco aumenta al doble -de 32% a 64% - es decir, con alto y bajos, existe una relación directamente proporcional entre el nivel educacional y la cantidad de alumnos que ha probado.

**Uso de Alcohol.** El número de alumnos que declara haber probado alcohol es levemente superior a la tasa de alumnos que ha probado tabaco. Existe una evidente diferencia entre sexo, así la proporción de hombres que ha consumido alcohol es 12 puntos superior a la tasa que registran las mujeres. Respecto del nivel educacional que cursan los alumnos: si en séptimo básico declara haber consumido un 24%, ya en cuarto medio, está cifra se empuja sobre el 75%, lo que implica el triple. Para el caso del alcohol hay que poner especial atención en el consumo que experimentan los hombres, puesto que sobre ellos existe una carga social y cultural que los puede llevar a incurrir en consumos cada vez más precoces y muchas veces abusivos. Para el caso de las mujeres hay que procurar que el consumo no aumente y no se tienda a emparejar con el consumo de los hombres.

**Uso de Marihuana.** La marihuana es la droga ilícita más popular en Chile y el mundo. Su uso y abuso es transversal a todas las clases sociales. Así como el tabaco y el alcohol, la marihuana presenta características sociales y culturales que predisponen favorablemente hacia su consumo. Es una droga que está cargada de mitos, entre ellos, que carece de poder adictivo, que el uso experimental no tiene efectos y que la norma entre los jóvenes es fumar. De la población total, un 8,8% dice haber probado y/o estar usando marihuana. Claro, es una proporción que se influencia a la baja por los alumnos de séptimo básico quienes no declaran consumo. En efecto, a diferencia del tabaco y el alcohol, el consumo de marihuana no se inicia sino hasta octavo básico, donde un 6,2% dice haber probado. La diferencia en declaración de consumo entre sexos es importante. Llama la atención que la declaración de consumo de los hombres casi dobla a la declaración de consumo de las mujeres (5,8% mujer y 11,3% hombre).

#### **Algunas conclusiones obtenidas:**

- La proporción de alumnos que declara haber consumido es importante, especialmente de tabaco, alcohol e inhalables, sin embargo, la prevalencia mes y año es baja y la intensidad del consumo no es tan alta, aunque no es motivo para despreocuparse. La prevención debe ser constante para retardar el inicio en el consumo y evitar el uso y especialmente el abuso de las drogas.
- La percepción de riesgo sobre el consumo de drogas que existe entre los alumnos es alta, lo cual es un importante factor protector, sin embargo, también es importante el número de alumnos que no considera riesgoso consumir drogas - no importando el tipo de droga - más aún, muchos no saben si es que existe o no riesgo. En tal sentido, la prevención debe estar abocada a entregar información veraz sobre los riesgos del consumo de las diversas sustancias, especialmente el tabaco, alcohol, marihuana e inhalables, lo cual, no implica despreocupar las demás drogas.

- Queda de manifiesto que la participación parental disminuye el consumo de drogas. Por tanto, se debe fomentar el involucramiento responsable de los padres y/o adultos significativos en la formación de los niños.
- Se establece que existe una relación, sin poder determinar la dirección de la relación, entre rendimiento escolar-consumo de drogas y entre comportamiento – consumo de drogas.
- Para un número importante de alumnos sería fácil conseguir drogas, lo cual implica que saben donde se vende.

La misión para el próximo periodo consiste en seguir trabajando para lograr: disminuir el nivel de consumo de la diversas drogas, teniendo un énfasis en el alcohol; aumentar la percepción de riesgo sobre las drogas lícitas e ilícitas; entregar un mejor acceso a tratamiento; mejorar los canales de comunicación e información sobre las drogas y la oferta pública existente en la materia; y desarrollar un eficiente y efectivo trabajo con las diversas instituciones y organizaciones presentes en la comuna.



### Corporación de Asistencia Judicial.

**Consultorio Jurídico de Cabrero.** A través de este convenio durante el año 2010 fueron atendidos un total de 5.051 casos en forma gratuita. El aporte municipal para éste convenio fue de \$10.000.008.-

Tipo de Atención	N° Atenciones
Total Nuevos Usuarios	1.350
Total de Consultas	1.988
Total de Procedimientos Iniciados	638
Total de Procedimientos Terminados	437
Privilegios de Pobreza	638
<b>Total</b>	<b>5.051</b>



### Biblioteca Municipal.

Fondo Bibliográfico. En el mes de diciembre de 2010 el municipio realizó una inversión \$514.423 en nuevos libros. La biblioteca registra al 31 de diciembre de 2010, la cantidad de 7.851 textos, lo anterior, considerando una baja de 1.082 libros que se decretó por su estado de deterioro.



Atención Usuarios	Nº de Usuarios	Obras Consultadas
Sala	8.858	11.690
Domicilio	2.967	3.428
Usuarios Computadores	7.423	-----
Nuevos Usuarios Registrados e n Biblioredes	281	-----

El mes de enero de 2010 se recibió una importante donación de libros, 120 volúmenes entre de los se destacan: Enciclopedias, Diccionarios, Historia Universal, Zoologías entre otros. Esta donación fue realizada por la señora Lidia Palma Chávez, cabrerina radicada en España.

El Programa Biblioredes dependiente de la DIBAM Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos - que se ejecuta en la biblioteca gracias a un convenio existente entre la Municipalidad de Cabrero y esta institución, la que permite alfabetizar digitalmente a personas interesadas de aprender de las tecnologías, como también de organizaciones sociales y mujeres jefas de hogar. En esta capacitación se trabaja con los contenidos de Internet, Correo Electrónico, Word, y Excel. Este convenio además, entrega conexión gratuita a quienes acuden por el servicio.



### Tránsito y Transporte Público.

Esta dirección está compuesta principalmente, por las unidades de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y Señalización de la Comuna.

**Informe Estadístico Licencia Clase A Profesional.** Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga y ambulancias, éstas son las siguientes:

LICENCIAS PROFESIONALES						
Clase	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Nº Licencias	01	149	41	119	53	363

**Informe Estadístico de Licencias Clase A No Profesional obtenidas antes del 08 de Marzo de 1997.**

**Esta licencia** habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros y transporte de carga sobre 3.500 kgs. Se obtuvieron un total de 328 Licencias Clase "A" antes del 08 de agosto de 1997, de las cuales corresponden 73 a la Clase A1 y 255 a la Clase A2.

### Informe Estadístico de Licencias No Profesionales y Especiales

Clase	B	C	D	E	F	Total
Nº Licencias	1.123	126	238	4	13	1.504

PERMISOS DE CIRCULACIÓN. INFORME ESTADÍSTICO	
<b>A. Vehículos de uso Particular</b>	
Automóvil Particular	1.765
Station Wagon	272
Jeep	112
Furgón	199
Casa Rodante	01
Minibus	36
Camioneta	1.429
Motocicleta	87
Carros Arrastre	35
<b>B. Vehículos de Transporte Colectivo</b>	
Taxi Básico	33
Taxi Colectivo	01
Taxi Turismo o de Lujo	16
Minibús	37
Taxibús	02
Bus	29
<b>C. Vehículos de Carga</b>	
Camión	329
Tractocamión	129
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	66
Remolque	115
Semiremolque	152
<b>Total de Permisos de Circulación</b>	<b>4.845</b>

### Fiscalizaciones y actividades relevantes.

Fiscalización en forma periódica al transporte escolar, transporte público y Terminal de Locomoción Colectiva.

Fiscalización de camiones en lugares prohibidos y señalizados.

Realización de diversas campañas educativas en conjunto con Carabineros y la Asociación Chilena de Seguridad.

El D.A.E. N°1.449, del 06.05.2010, regula el estacionamiento de buses y camiones en calle Manuel Palacios, Aníbal Pinto y Esmeralda, entre calles Florida y Las Perlas.

Por medio de D.A.E. N°1.979, del 10.06.2010, se reguló el estacionamiento de vehículos en calle Gral. Cruz entre calles Avda. Vial y Membrillar.

El D.A.E. N°2.324, del 07.07.2010, regula el estacionamiento de vehículos en calle Aníbal Pinto entre calles Río Claro y Zañartu.

A través de D.A.E. N°4.483 del 09.12..2010, se reguló el estacionamiento de vehículos en calle Gral. Cruz entre calles Zañartu y Los Cipreses.

Por medio de D.A.E. N°4.530 del 13.12.2010, se estableció el estacionamiento de vehículos en el interior de la Municipalidad de Cabrero.

Se realizaron Campañas preventivas educativas en conjunto con Carabineros y la ACHS.

En conjunto con la Dirección de Obras Municipales se realizó demarcación de Pasos Peatonales, Zonas de Escuela, Paraderos de taxis, Estacionamientos de Escolares, en Cabrero y Monte Águila.

Demarcación de Pasos Peatonales, Zonas de Escuela, Paraderos de Taxi, Estacionamiento de Escolares.



## Juzgado de Policía Local



El 16 de junio de 2010, cumplió dos años en su cargo el señor MARCELO FERREIRA BIZAMA, Abogado designado en propiedad como Juez de Policía Local de Cabrero, conforme a Decreto Alcaldicio N°74 de fecha 13 de junio de 2008.

Durante el año 2010 el Juzgado de Policía Local recibió un total de 5.503 infracciones, correspondiendo la mayoría a infracciones a la Ley de Tránsito y a la Ley de Alcoholes.

El total de ingresos percibidos durante el año ascendió a la suma de \$185.708.831.

AÑO 2010	Infracción Ley de Tránsito	Infracción Ley de Alcoholes	Infracción Ordenanza Municipal	Infracción Ley Rentas Municipales	Otros
Enero	548	28	1	0	1
Febrero	495	49	0	4	3
Marzo	185	29	0	0	5
Abril	436	20	0	0	4
Mayo	460	38	0	2	4
Junio	343	31	0	4	3
Julio	304	29	0	7	7
Agosto	454	40	0	12	11
Septiembre	387	42	0	6	5
Octubre	310	23	1	7	1
Noviembre	496	40	0	8	8
Diciembre	522	76	0	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>4940</b>	<b>445</b>	<b>2</b>	<b>57</b>	<b>59</b>

Año 2010	Ingresos Percibidos Por mes	Exhortos Recibidos Año 2010	Oficios Despachados	Exhortos Solicitados a Otros juzgados
Enero	20.679.418	95	163	3
Febrero	18.719.500	84	209	1
Marzo	10.972.102	97	287	1
Abril	16.567.455	58	312	1
Mayo	17.003.689	55	207	2
Junio	14.702.351	79	227	1
Julio	12.362.193	53	144	0
Agosto	14.530.462	70	178	1
Septiembre	14.921.048	52	151	3
Octubre	11.299.063	82	221	5
Noviembre	14.886.050	46	140	3
Diciembre	19.065.500	33	120	4
<b>TOTAL</b>	<b>185.708.831</b>	<b>804</b>	<b>2.359</b>	<b>25</b>

### Salud municipal

Nuestra comuna atiende en el sistema público de salud a más el 90% de la población, cuenta 27.412 personas inscritas validadas FONASA, con una variación positiva de un 3.5% respecto al año 2009. La gestión en Salud el año 2010 marcó un hito importante para la comunidad con la entrega de un nuevo CESFAM con equipamiento de alta tecnología, reposición de 2 ambulancias, adquisición de una Clínica Odontológica Móvil implementada para sectores rurales, adquisición de una camioneta de apoyo a la gestión de la red asistencial local, ejecución Proyecto de Conservación y Mejoramiento de las cuatro postas de salud rural con fondos de la Región y avanzar en observaciones técnicas para el logro de un nuevo CESFAM para Monte Águila.



**Otros proyectos ejecutados.**

Conservación 4 Postas de Salud Rural Comuna de Cabrero” por un monto de \$25.525.500, a través de este proyecto se realizaron las siguientes obras:



Reparación de vano y cambio de puertas de las 4 postas



Reparación de vano sobre marco de madera y reposición de ventanas 2º nivel



Reparación de acceso vehiculos Rondas Médicas



Reparación piso de las 4 Postas con instalación de cerámicos



Reparación y cambio techumbre Posta Quinel

### Plan de salud integral con garantías

Durante el año 2010 se cumplió con todas las metas y objetivos de diversos programas y actividades gracias al trabajo y compromiso de 143 funcionarios que integran los equipos de salud.

Dentro de los lineamientos del plan de salud de nuestra comuna se definieron varios objetivos y estrategias para elevar el nivel de salud de la población como:

Mantener y gestionar los programas de resolutiveidad y especialidades en atención primaria
Mantener el funcionamiento del servicio de urgencia SAPU con residencia médico durante las 24 horas de lunes a domingo
Mantener funcionamiento de servicio de urgencia rural en Monte Águila
Acreditación sanitaria CESFAM Cabrero
Avanzar en acreditación de calidad de los establecimiento de salud
Gestión de lista de espera especialidades
Acercar la salud bucal a la población de sectores rurales a través de funcionamiento de Clínica Odontológica Móvil
Dar cumplimiento al Plan de Salud Integral y con garantías GES
Implementar nuevas estrategias de desarrollo local en salud a través de la implementación de servicios y programas
Plan de desarrollo de RRHH para trabajar en salud
Mejorar la calidad de los servicios
Gestionar servicios de especialidades en la comuna

**Programa de Resolutiveidad Especialidades y Reforzamiento Odontológico en Atención Primaria.** El Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud traspasó mediante convenio a nuestro municipio la suma de \$667.892.232 para resolver problemas de salud de APS, algunas especialidades básicas y apoyo a la gestión local.

Acceder a atención de especialidades es una de las necesidades más sentidas por los usuarios, especialmente aquellos que viven en zonas rurales. Esto significa que miles de usuarios puedan acceder a atención a través del **Programa de Resolutiveidad**. Este programa busca mejorar la capacidad resolutive de la atención primaria. Es así como miles de usuarios podrán acceder a atención en oftalmología, otorrino, exámenes especializados, tratamientos odontológicos y hasta a cirugías menores que no requieren hospitalización.

El programa contempla 5 grandes áreas de atención.

- Laboratorios (sólo municipios)
- Especialidades
- Programa odontológico para personas de escasos recursos
- Atención domiciliaria integral
- Cirugía menor ambulatoria

**Exámenes de laboratorio.** Los exámenes de laboratorio son una estrategia que busca mejorar la resolutiveidad y la calidad de la atención en los establecimientos de Atención Primaria de Salud. Es así como se entrega financiamiento para exámenes de laboratorio básico, que permiten fundamentar con evidencia la aplicación de prescripciones y control de tratamientos. Así mejora la oportunidad de acceso a este tipo de exámenes para la comunidad, disminuyendo las demoras y los costos.

**Programa odontológico para personas de escasos recursos.** Este plan busca otorgar atención odontológica que permita recuperar y rehabilitar la salud bucal, preferencialmente, de mujeres y hombres entre 15 y 64 años pertenecientes a las familias de Chile Solidario. Esta focalización responde a que están insertos en un ambiente de mayor vulnerabilidad, donde la pobreza e indigencia los toca de manera más aguda dadas sus características socio – económicas

**Programa de especialidades.** El programa de especialidades está compuesto por las siguientes prestaciones:

Consulta oftalmológica	Lentes
Consulta otorrino	Audiometría
Audífonos	Prótesis
Endodoncia	Ecografías abdominales
Mamografías	Ecografías mamarias

**Atención domiciliaria integral.** La atención domiciliaria es una actividad que realiza el equipo de salud en forma independiente de la edad de la persona afectada y necesariamente incorpora a los demás integrantes de la familia y agentes comunitarios como cuidadores y protectores de la salud.

Para apoyar el cuidado de las personas postradas o con pérdida severa de autonomía, desde el año 2006 se considera el pago de \$20 mil mensuales a quien es el encargado de su cuidado, con el fin de apoyarlo en la atención que debe entregarle. Para esto recibe capacitación permanente en el consultorio. Desde el año 2010, el estipendio se reajustó a \$20.700 mensuales.

**Cirugía menor ambulatoria en nuestros centros de salud.** El programa de cirugía menor ambulatoria o “Programa de procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad”, comprende aquellos procedimientos quirúrgicos sencillos y de corta duración, realizados sobre tejidos superficiales o estructuras fácilmente accesibles, bajo anestesia local y tras los que no se espera que existan complicaciones postquirúrgicas importantes.

El programa busca aumentar la capacidad resolutoria de los establecimientos frente a problemas quirúrgicos de baja complejidad, que pueden ser resueltos por médicos generales o de familia entrenados en técnicas básicas de cirugía menor. Así se disminuyen los tiempos de espera de los pacientes de la atención primaria que aguardan por una atención quirúrgica de baja complejidad.

### Resumen prestaciones realizadas Convenio Resolutividad Especialidades y Reforzamiento Odontológico a la Población

Estrategias	Especialidad/objetivos	Año 2010	
Programa de laboratorio básico	Cobertura de exámenes	45.896	
Programa de cirugía menor	Aumentar la capacidad resolutoria	522	
Programas estipendios	Aportar a los cuidadores de pacientes postrados, beneficios	68	
Programas hombres mujeres de escasos recursos	Altas odontológicas integrales	409	
	Seguimiento altas integrales		
Programa de Resolución Especialidades	Oftalmología	consultas vicio refracción	492
		Entrega de lentes	586
	Odontología	Aparatos protésicos	267
		Endodoncias	69
	Cirugía	Ecografías -abdominales	234
	Ginecología	Mamografías	421
Eco mamaria		211	

**Indicadores de actividad de Atención Primaria.** El cumplimiento de los indicadores de actividad de la Atención Primaria Municipal está ligado a objetivos sanitarios esenciales y que son de amplia cobertura, como mantener cerca del 80% de las personas con diabetes tipo 2 o con hipertensión bajo control, asegurar un temprano control del embarazo o exámenes de salud preventiva.

Los indicadores no son triviales. Por ejemplo, el buen manejo de la diabetes o hipertensión, retrasará en las personas que la padecen la aparición de complicaciones, mejorando su calidad de vida y la de sus familias. La evaluación de este cumplimiento se realiza cada tres meses. Para aquellos municipios que no alcancen lo comprometido, se estipula un mecanismo de rebaja de su asignación per cápita, a fin de reinvertir en el próximo período en el cumplimiento de las metas.

#### Metas sanitarias Ley N°19.813.-

Indicadores	Meta Local	Cumplimiento %
Cobertura de Evaluación de Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses	91	100%
Cobertura de PAPANICOLAU en Mujeres de 25 a 64 años	74	100%
a) Cobertura Alta Odontológica Adolescentes 12 años	55	100%
b) Cobertura Alta Odontológica total en Embarazadas	60	100%
c) Cobertura Alta Odontológica total Niños(as) de 6 años	50	100%
Compensación Diabéticos de 20 y más años (Hb glicosilada < 7)	50	100%
Compensación Hipertensos de 20 y más años (Presión arterial 140/90)	60	100%
Obesidad en Niños(as) menores de 6 años (Mantener a Disminución)	9	100%
Profesionales con Agenda centralizada en SOME	100	100%
Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando regularmente	100	100%
Gestión de Reclamos (Respuesta con solución dentro de 20 días hábiles)	90	100%
Vacunación 3ª Dosis Pentavalente	95	100%

**Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Gestión.** Las metas sanitarias y las de mejoramiento de la atención, son establecidas mediante resolución del Subsecretario de Redes Asistenciales, las que posteriormente son remitidas a los Servicios de Salud y municipalidades. Para estos efectos, se debe considerar las áreas prioritarias de mejoramiento de la gestión y los objetivos globales o compromisos que deberán cumplirse durante el año siguiente. El Departamento de Salud negocia con el servicio de salud para determinar para la comuna las metas específicas y los indicadores de actividad que permitirán la medición de las metas alcanzadas.

Las metas específicas y los indicadores de actividad de la comuna deben estar vinculados a los objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios y a los productos relevantes de cada uno de ellos. Las metas específicas, medidas a través de indicadores de actividad, están relacionadas con la eficacia, eficiencia, economía y calidad del servicio.

#### Componentes de índices de la Atención Primaria (IAAPS) 2010

Componentes	Metas	Cumplimiento
Cumplimiento del plan de salud comunal: Cartera de servicios	98,4	100 %
Plan de Capacitación	100,0	
Cobertura examen de medicina preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años	718	100 %
Cobertura examen de medicina preventiva (EMP), en mujeres de 45 y 64 años	384	100 %
Cobertura de examen de medicina preventiva del adulto de 65 años y más	1823	100 %
Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas	319	100 %
Cobertura de altas odontológicas totales en población menores de 20 años	1065	100 %
Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	1250	100 %
Cobertura Hipertensión Arterial Primaria o esencial en personas de 15 y más años	3515	100 %
% de niños y niñas con riesgo o retraso del desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados	1	100 %
Brindar acceso a la Atención de Salud hasta las 20:00 horas de lunes a viernes	1	100 %
Tasa de visita integral	1521	100 %
Tasa de atención de paciente postrado	1520	100 %

<b>Índice de actividad de atención primaria ges año 2010</b>		<b>100 %</b>
Diabetes mellitus tipo II	112	100%
Infección respiratoria aguda (IRA) baja en menores de 15 años de manejo ambulatorio	1129	100%
Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más	112	100%
Hipertensión arterial primaria esencial en personas de 15 años y más	181	100%
Epilepsia no refractaria desde 1 año y menores de 15 años.	0	
Salud oral integral para niños de 6 años	311	100%
Vicios de refracción en personas de 65 años y más	0	
Depresión en personas de 15 años y más	198	100%
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio	9	100%
Asma bronquial moderada y severa en menores de 15 años	3	100%
Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada	133	100%
Urgencia odontológica ambulatoria	1.801	100%
Salud oral integral del adulto de 60 años	91	100%
Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en menores de 20 años	3	100%
<b>Total</b>	<b>4.083</b>	<b>100%</b>

El Departamento de Salud atendió 4.083 problemas de salud AUGÉ con cumplimiento del 100% de las garantías.

### **Desarrollo de Programas de Salud**

**Programa puesta en marcha CESFAM Cabrero 2010-2011.** Mediante este programa el Departamento de Salud recibe \$131.424.000 para desarrollar plan de inversión de necesidades que significa la puesta en marcha del nuevo CESFAM de Cabrero.

**Programa Chile Crece Contigo (MINSAL – MIDEPLAN).** Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

**Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.** A través de este se realiza acompañamiento desde la gestación hasta la primera infancia. Se han establecido nuevas actividades a realizar con financiamiento de fondos MINSAL, mediante el cual se ha posibilitado la contratación de Recurso Humano, como matrona, psicóloga y Educadora de Párvulos.

Entre las principales actividades destaca el **Taller “Nadie es Perfecto”**, este es un taller para fomentar las habilidades de crianza dirigido a padres, madres y cuidadoras de niños de 0 a 5 años. Consiste en encuentros grupales de padres, madres y cuidadoras o asesorías personales a las familias dirigidas a compartir sus experiencias de crianza, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas frecuentes. Esta intervención es realizada por un profesional entrenado como Facilitador Grupal, quién



maneja la metodología de Nadie es Perfecto y conoce el desarrollo de grupos de adultos. En nuestra comuna se formaron durante el año 2 profesionales como facilitadores, desarrollando este taller en jardines infantiles y salas cuna.

**Talleres a Gestantes:** Actividad educativa para un grupo de gestantes y sus parejas o acompañantes, que tiene como finalidad, el apoyo cognitivo y emocional durante el embarazo, para aumentar la capacidad de auto cuidado y bienestar emocional, además de fortalecer la preparación física y emocional para el parto y la crianza durante el puerperio.

**Celebración día del niño:** El equipo de salud planificó la realización de una actividad recreativa con las familias ChCC cuyo objetivo celebrar el día del niño y niña, a través de una convivencia junto a los profesionales del equipo Chile Crece Contigo. Estrechando lazos entre las familias y nuestro Centro de Salud Familiar.

**Celebración Semana de la Lactancia Materna:** El equipo de Salud realizó diversas actividades de difusión en el mes de agosto con motivo de conmemorar la Semana de la lactancia materna, entre ellas podemos destacar la premiación a madres con lactancia materna exclusiva a los 6 meses de vida de sus niños.

Estos talleres fueron realizados por equipo de profesionales enfermera, matrona, educadora de párvulos, psicóloga y asistente social.

**Sala de estimulación:** CESFAM Cabrero cuenta con una sala de estimulación completamente equipada, la cual otorga servicio de estimulación a niños y niñas con riesgo y rezago derivados desde control sano. La Educadora de Párvulos a cargo de la sala realiza también visitas a las Postas Rurales y al CESFAM Monte Águila. Además se ha implementado la modalidad de atención domiciliaria, actividad que la Educadora de Párvulos realiza en conjunto con otros profesionales del equipo de Salud, como enfermera, Terapeuta ocupacional, Asistente Social, psicóloga.



Visita del Sr. Presidente de la República con motivo de la inauguración del CESFAM Bicentenario Cabrero

**b) Red de protección social Chile Crece Contigo Comunal.** Es coordinada por el Departamento de Salud conformada por un conjunto de instituciones relacionadas con el acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y las niñas, permitiendo la evaluación, discusión y análisis de casos de familias que atraviesan por situaciones difíciles e inesperadas, para dar respuesta oportuna a las mismas, generando estrategias innovadoras para el trabajo en red. Durante el año 2010 se inició la ejecución de dos proyectos postulados a MIDEPLAN, los cuales se detallan a continuación:

**Juntos Avanzamos hacia la consolidación de nuestra Red .** El objetivo fue fortalecer el trabajo en red, de forma coordinada, multidisciplinaria e intersectorial, canalizando eficientemente los beneficios y prestaciones que el Sistema Chile Crece Contigo pone a disposición de los niños y sus familias. Principales actividades:

- Contratación servicio de digitación para ingreso de formularios a SDRM
- Actualización mapa de oportunidades
- Difusión del sistema en instituciones y organizaciones comunitarias
- Jornada de Capacitación en tema "Fortalecimiento de la Red ChCC"
- Presentación de familias vulnerables por cada punto de la red en reuniones de trabajo, a fin de definir y desplegar prestaciones diferenciadas

**Proyecto Ludotecas: Implementación de ludotecas en 7 jardines infantiles pertenecientes a la Red Comunal CHCC.** El objetivo fue contar con una Red de estimulación en la comuna de Cabrero a fin de mantener la continuidad en el proceso de estimulación del niño o niña que presenta riesgo o rezago. Con la implementación de esta modalidad nuestro objetivo es Beneficiar a las familias que posean niños y niñas con dificultades en lenguaje, motricidad, coordinación o sobrelleven problemas sociales. De esta manera se afianzarán los lazos entre padre e hijos realzando, responsabilizando y orientando la labor que padres y madres tienen en la formación de sus pequeños.

Jardines beneficiados:

- Jardín "Pulihuen": Carlos Viel N°227, Monte Águila.
- Jardín "Javier Carrera": Tucapel N°360
- Jardín "Pequeños Angelitos": Carlos Viel, esquina Delfín Muñoz, Monte Águila.
- Sala Cuna "Arquita de Noe": Avenida Padre Hurtado S/N Población San Marcos, Cabrero.
- Jardín "Rayito de Luz": Avenida Padre Hurtado, esquina los Guindos.
- Jardín "Capullitos de Sol": O'Higgins N°700.
- Jardín "Trencito de mis sueños": Los Cipreses s/n, Villa Vilorio.



### Programa en centro comunitario de rehabilitación

La Rehabilitación basada en la Comunidad (RBC) está definida como una estrategia de atención que centra su diseño en la incorporación de la comunidad al proceso de rehabilitación. Bajo esa línea el año 2010 el CCR logró fortalecer el vínculo con diversas organizaciones comunitarias, otorgando énfasis a la formación de monitoras de Salud.



### Participación ciudadana

1) **Diagnóstico Participativo de Salud:** Anualmente el Consejo de Desarrollo participa activamente en la elaboración del diagnóstico participativo con apoyo de los comités de salud de las postas. Mediante herramientas como el análisis FODA y el Eco mapa, se analizan los problemas detectados y la participación de los actores involucrados.



Elaboración Diagnóstico Participativo año 2010

**2) Gestión de solicitudes ciudadanas:** Se ha definido como competencia del Consejo de Desarrollo el conocer de los reclamos, felicitaciones y sugerencias que se estampan en el formulario de reclamos de las OIRS, proponer las modificaciones o implementación de medidas tendientes a dar solución al problema.



**3) Medición de la Satisfacción Usuaría:** Dentro de las funciones del Consejo de Desarrollo se definió la aplicación de encuestas de satisfacción usuaria, cuyos resultados, luego de ser tabulados, son analizados por el Consejo.



**4) Estrategia de Humanización del trato:** En este ámbito se han programado actividades tendientes a lograr una mayor humanización de la atención, en lo cual los integrantes del consejo de desarrollo han tenido una activa participación como gestores del mejoramiento de la atención al usuario.



**Otras líneas de acción. Encuentro Comunal Consejos de Desarrollo:** Cada año se realiza un encuentro de los consejos de ambos CESFAM de la Comuna para intercambiar experiencias de su accionar y disfrutar una tarde recreativa.



**Participación en Consejo Provincial:** Es de responsabilidad de la Directiva del Consejo asistir a las reuniones mensuales del Consejo Provincial y retroalimentar al grupo los principales puntos abordados.



**Escuela de Líderes:** La comuna fue beneficiada con el proyecto de Escuela de ciudadanía y Liderazgo en Gestión de Salud, que contempla la capacitación de los consejos de ambos establecimientos de la comuna, de los comités de salud de las postas y monitoras de salud. La actividad posibilitó la certificación de 25 líderes comunitarios en salud.



### Caminata Saludable

El Domingo 05 de septiembre se conmemoraron los 113 años de la Villa Cabrero, el Consejo de Desarrollo participó en la realización de una caminata saludable que comprendió un recorrido desde la plaza de armas hasta el Complejo Deportivo de la Ciudad.



### Actividades de participación social de acción y espacio año 2010

Tipo de Actividades	consultivos, de desarrollo y usuaria	Satisfacción social)	organizaciones colaborativo con (trabajo en salud)	Corresponsabilidad en salud local participativa	Asistentes		
					Total participantes	Total hombres	Total mujeres
Administración y gestión	8				52	9	43
Entrevistas	0				0	-	-
Reuniones intrasector	4				44	4	40
Reuniones intersector	12	1		3	152	21	131
Actividades de monitoreo	0						
Asesoría técnica	0						
Jornadas de intercambio de experiencias	3			1	63		
Actividades de difusión y comunicación	14				111		
Educación y capacitación comunitaria	10				93	11	82
Eventos masivos (asambleas, cabildos, otros)	0				-		
<b>Total de actividades</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>515</b>	<b>45</b>	<b>296</b>

**Oficina de informaciones reclamos y sugerencias (OIRS)** es la encargada de facilitar la atención del usuario al interior del establecimiento, a través de mecanismos de orientación e información al usuario y de la recepción de opiniones, sugerencias, reclamos y felicitaciones de los usuarios. Las OIRS de cada CESFAM se encuentra a cargo de la profesional Coordinadora de Participación Ciudadana.

**Programa Promoción de la Salud año 2010.** El objetivo fue "Fortalecer comportamientos de estilos de vida saludables en la población de la comuna de Cabrero con el fin de alcanzar un desarrollo integral en la población, favoreciendo así el mejoramiento de la calidad de vida a través de un trabajo educativo e interactivo vinculado con el intersector". En énfasis se orientó hacia la difusión de temas relevantes en salud mediante talleres, caminatas, mensajes radiales, artículos en el periódico, entre otros. Se elaboró

una carta Gantt que permitió guiar las actividades durante el año, cuyos responsables de su ejecución fueron los profesionales a cargo de promoción de cada CESFAM.

### Talleres grupales de Vida Sana año 2010



Educación JJVV Hanta Virus



Educación Salud Bucal



Educación Prevención de Accidentes en el Hogar



Educación Entéricas Posta Chillanco



Día Mundial Sin Fumar



Actividad Gobierno más Cerca

### Programa de Salud Mental

El año 2010, se realizaron diversas actividades comunitarias, respondiendo a los requerimientos de la población y a la demanda presentada producto del terremoto ocurrido en nuestro país el día 27 de Febrero y en el que se vieron afectados principalmente los habitantes de nuestra región.

Por esta misma razón, evidentemente, se debieron modificar las actividades programadas. Respecto a las actividades realizadas para mitigar efectos psicológicos y emocionales de nuestros usuarios, se realizaron las siguientes acciones:

- Educación en Escuela de Lenguaje de Cabrero con apoderados y docentes a fin de entregar lineamientos para manejar consecuencias del terremoto en alumnos.
- Taller de Contención emocional junto al Centro de la Mujer en Grupo Adulto Mayor "Esperanza" de El Progreso.

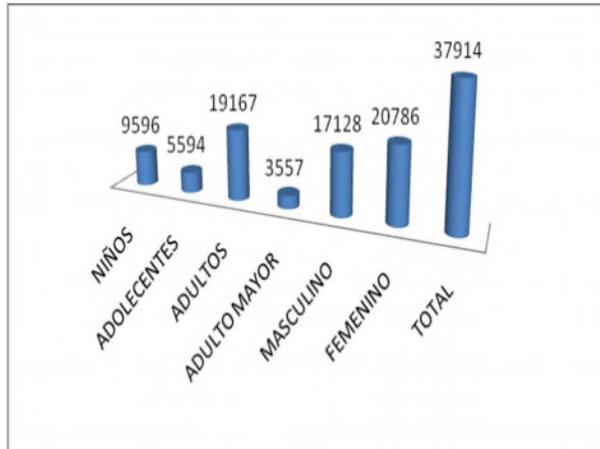
### Programa de Desarrollo de RRHH

El programa de Capacitación funcionaria durante los años 2009 y 2010 fue incorporado en la evaluación de los Índices de Actividades de Atención Primaria de Salud (IAAPS) hito que relevó la importancia de su elaboración y cumplimiento. Durante el año 2010 se programaron 19 actividades de capacitación para ser financiadas por el convenio de capacitación funcionaria y evaluadas a través de los IAAPS. El cumplimiento fue de un 100%.

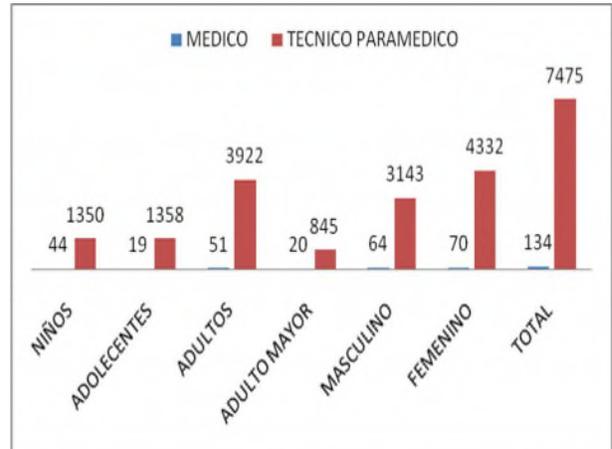
### Resumen de Prestaciones más relevantes Plan de Salud con Garantías

Prestaciones	Nº
Evaluaciones del desarrollo psicomotor, con pauta breve, aplicadas a los menores de 2 años	700
Exámenes de salud preventiva (EMP) adulto entre 20-64 años	1.148
Exámenes de salud al adulto mayor EFAM	1.823
Consultas de morbilidad por medico	40.866
Controles de salud por equipo de salud	29.399
Consultas de urgencias	38.051
Atenciones odontológicas preventivas y curativas	20.287
Altas odontológicas integrales personas de 60 años auge	89
Altas odontológicas niños y embarazadas	1.232
Consejerías individuales	6.309
Consejerías familiares	2.495
Atenciones respiratorias niños	2.134
Atenciones respiratorias adultos	2.951
Atenciones en domicilio	2.765
Rayos x dentales	561
Electrocardiogramas	3.566
Radiografías osteopulmonares	423
Toma de muestras exámenes hematológicos	15.173
Ecografías obstétricas	499
Entrega de leche y cremas kg	55.750
Dosis de vacunas	5.426
Recetas medicamentos despachadas	151.345
Toma examen PAP	1.906
Procedimientos de rehabilitación física	8.668
Procedimientos y curaciones	19.759
Traslados ambulancia	4.617
Reuniones con la comunidad	195
Talleres educativos	514
Reuniones equipo de salud	123

**Servicio de Atención Primaria de Urgencia**  
Atenciones por Profesional Médico en SAPU  
según sexo y Grupo etéreo



**Servicio de Urgencia Rural Cesfam Monte Águila**  
Atenciones de urgencia según sexo  
y grupo etéreo en sur Monte Águila

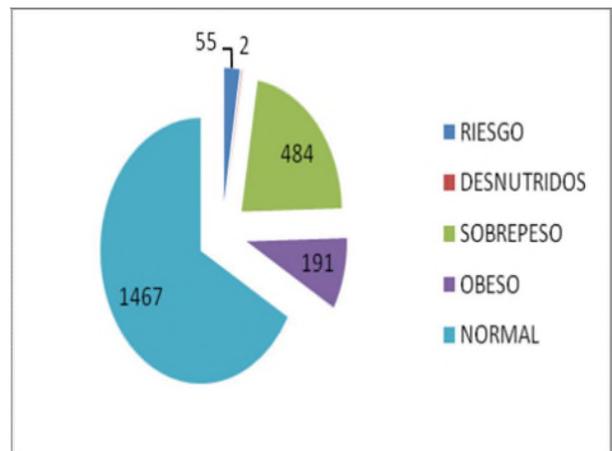
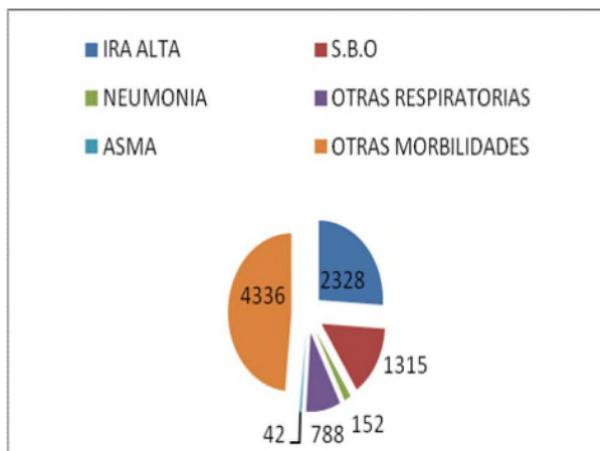


**Atenciones Odontológicas en Clínica Móvil**



**Programas por Ciclo Vital:**

Programa del niño. Consultas por profesional médico



## Aplicación de instrumentos de evaluación año 2010

Escala	Total	Evaluaciones por edad del niño				
		28 días - 5 meses	6 - 11 meses	12 - 23 meses	24-47 meses	48-59 meses
Pauta breve	786	278	27	395	85	1
Test de desarrollo psicomotor	950		289	341	314	6
Protocolo neurosensorial (1 - 2 meses)	161	161				
Escala de Edimburgo	502	287	215			
Pauta de observación de la relación vincular	511	277		234		

## Resultados de la aplicación de escala de evaluación del desarrollo psicomotor

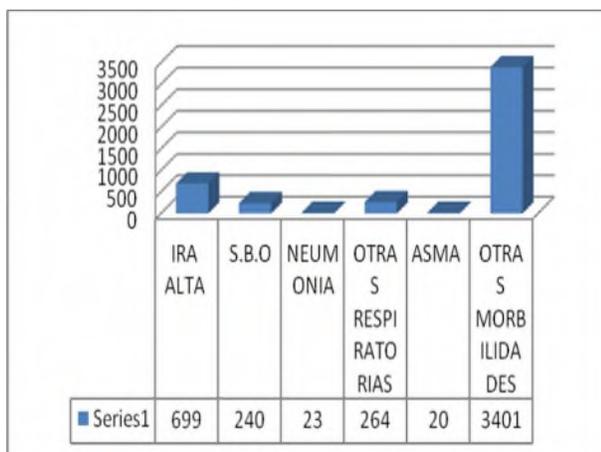
Actividad	Resultado	Total	Por edad					Por sexo	
			28 días 5 meses	6 - 11 meses	12 - 23 Meses	24 - 47 meses	48 - 59 meses	H	M
Primera evaluación	Normal	878		283	317	278		434	444
	Riesgo	24		4	8	12		10	14
	Retraso	3			2	1		1	2
Reevaluación	Normal	38		2	13	17	6	22	16
	Riesgo	6			1	5		4	2
	Retraso	1				1		1	
Derivados a especialidad		5			1	4		2	3

## Niños y niñas con rezago y derivados a modalidad de estimulación año 2010

Actividad	Total	Por edad					Por sexo		
		28 días 5 meses	6 - 11 meses	12 - 23 meses	24 - 47 meses	48 - 59 meses	H	M	
Normales con rezago*	40	1	7	13	18	1	25	15	
Derivados a alguna modalidad de estimulación	Rezago	39	2	7	12	17	1	24	15
	Riesgo	16	1		3	11	1	5	11
	Retraso	3			1	1	1	2	1

## Programa ciclo vital del adolescente

- Consultas por profesional médico



- **Adolescentes y jóvenes: evaluación de salud integral al ingreso**

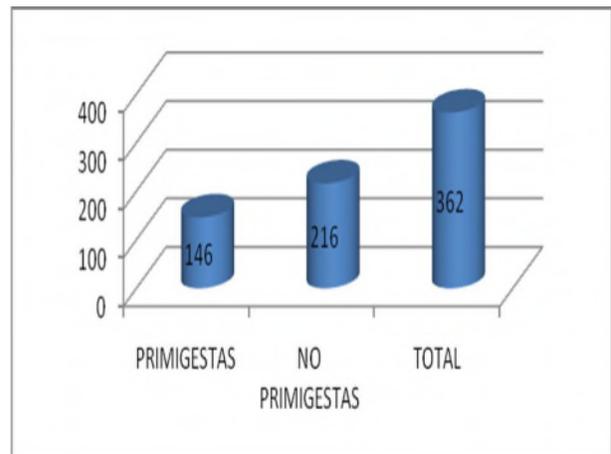
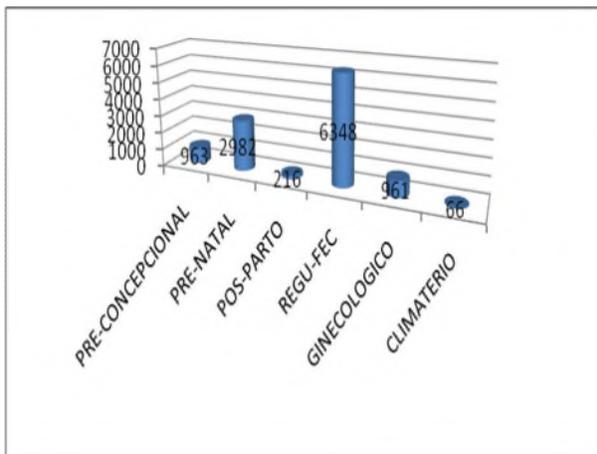
Edad	Nº de aplicaciones de ficha CLAP		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
10 a 14 años	12	1	11
15 a 19 años	141	33	108



Atención diferenciada adolescentes matronas CESFAM Cabrero y Monte Águila

**Programa de salud de la mujer año 2010**

- **Controles de salud sexual y reproductiva**



**Ingresos del programa según tipo**

- **Programa cáncer de cuello uterino año 2010**

Periodo	Nº mujeres de 25-64 años PAP vigentes	Total de mujeres 25 - 64 años inscritas	% Cobertura
2010	5.019	7.017	71,5

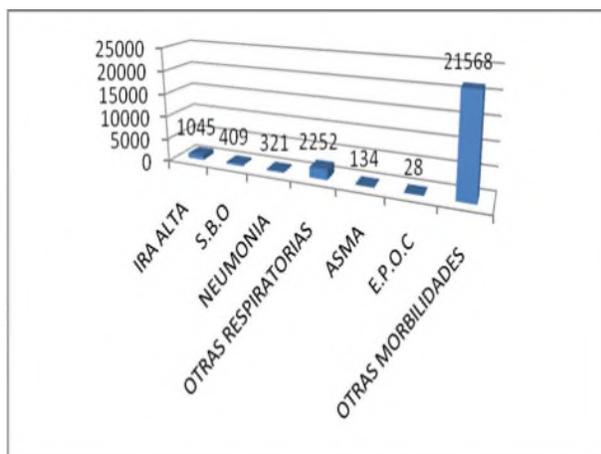


Ingreso a Control Prenatal



Taller ITS y climaterio

- Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor Consultas por profesional médico



- Examen de medicina preventiva año 2010

Estado nutricional	Ambos sexos	Total		20 a 44 años		45 a 64 años		65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Total	2.971	1.536	1.435	718	26	20	384	798	1.025
Normal	1.027	624	403	281	14	7	64	336	325
Bajo peso	223	100	123	8		1	1	91	122
Sobre peso	994	566	428	337	7	9	165	220	256
Obesos	727	246	481	92	5	3	154	151	322



Control grupal Nutricional



Educación Programa Cardiovascular

Otros programas:

- Programa nacional de inmunizaciones año 2010

Pentavalente	DPT	Anti polio	Trivirica	Toxoide diftérico tetánico	Hepatitis B y C
416	377	334	394	798	174



- Programa Nacional de Alimentación año 2010

Purita fortificada	Purita cereal	Purita mamá	Mi sopita	Crema años dorados	Bebida láctea
8.818	21.087	6.120	694	13.460	13.460

### Evaluación financiera del Departamento de Salud año 2010

El Presupuesto del Departamento de Salud para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios durante el año 2010 asciende a la suma de \$1.917.880.000, experimentado un crecimiento de un 6,86% respecto al año 2009.

El Departamento de Salud percibió por concepto de transferencias municipales, ingresos propios y MINSAL (per cápita y convenios incorporados al presupuesto), los siguientes ingresos:

Detalle	Montos \$	%
<b>Ingresos MINSAL</b>	<b>1.868.300.643</b>	<b>90.55</b>
Per cápita y LEY	1.200.408.411	64.25
Convenios y fondos Minsal	667.892.232	35.75
<b>Ingresos Propios</b>	<b>101.782.000</b>	<b>4.93</b>
<b>Transferencias Municipales</b>	<b>79.715.000</b>	<b>3.86</b>
<b>Otras Instituciones Públicas</b>	<b>13.448.000</b>	<b>0.65</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.063.245.643</b>	<b>100.00</b>

Para cumplir con la misión y su Plan de Salud Comunal, el Departamento de Salud Municipal, incurrió en una serie de gastos en el año 2010, los que se detallan en el cuadro siguiente:

Detalle	Montos \$	%
Gastos en Personal	1.500.391.000	78.23
Gastos de Funcionamiento	303.498.000	15.82
Deuda Flotante	30.437.000	1.59
Otros	83.554.000	4.36
<b>Total Gastos</b>	<b>1.917.880.000</b>	<b>100.00</b>

Para entregar un óptimo y oportuno servicio a la comunidad y ejercer una mejor gestión, el Departamento de Salud, en años anteriores y especialmente en el 2010, ha ingresado una serie de convenios, que ha contraído con el MINSAL al Presupuesto Vigente de Salud, lo que ha significado un aumento de un 29,33% en el presupuesto de Salud para la Comuna, permitiendo con ello el equipamiento e implementación de importantes servicios para el uso de la comunidad.

## La Educación en la comuna.

El mejoramiento continuo exige de parte de las instituciones públicas transparentar la gestión informando a toda la comunidad, las metas, procesos y resultados de un periodo de trabajo. La gestión escolar actual tiene como desafío asegurar aprendizajes de calidad, equidad y participación, asumiendo la correspondiente responsabilidad.

### 1. Visión y Misión

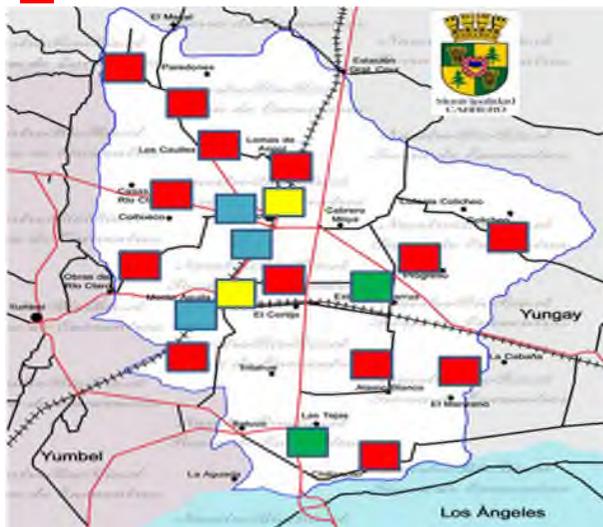
**Visión.** Lograr conformar un alumno integral que se adapte a la actual sociedad globalizada, en constante cambio y que sirva de aporte al desarrollo de nuestra comuna y por ende a nuestro país, considerando la equidad de género.

**Misión.** Entregar una Educación Humanista Cristiana, propiciando una formación de Calidad, Equidad y Participación, con el compromiso de toda la Comunidad Educativa, para obtener el alumno y la alumna que nuestra visión establece.

**Informe DAEM.**

### 2. Establecimientos de la Comuna.

- 02 Liceos de Enseñanza Media
- 03 Escuelas Básicas Urbanas
- 02 Escuelas Básicas Rurales
- 13 Escuelas Rurales



Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila



Liceo Polivalente B-79 de Cabrero



Escuela Alto Cabrero



Escuela Enrique Zañartu Prieto



Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila



Escuela F-1101 Salto del Laja



Escuela Hogar de Charrúa



Escuela Los Canelos



Escuela Lomas de Angol



Escuela La Hacienda de Monte Águila



Escuela El Manzano

### 3. Matricula 2010. Considerando los 20 establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Establecimiento	2008			2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Liceo A-71	484	466	950	452	396	848	448	425	873
Liceo B-79	283	325	608	281	286	567	319	321	640
Escuela Orlando Vera	392	333	725	368	361	729	339	336	675
Escuela Alto Cabrero	371	372	743	351	340	691	331	318	649
Escuela E. Zañartu Prieto	439	394	833	451	389	840	454	367	821
Escuela Salto del Laja	99	116	215	110	114	224	122	122	244
Escuela Charrúa	83	59	142	91	61	152	97	56	153
Escuela Las Obras	27	13	40	22	15	37	20	14	34
Escuela El Progreso	24	7	31	23	11	34	22	15	37
Escuela El Paraíso	6	8	14	5	9	14	7	8	15
Escuela Los Leones	5	4	9	4	4	8	4	4	8
Escuela Pillancó	6	4	10	6	4	10	5	1	6
Escuela Colicheu	9	9	18	7	8	15	4	8	12
Escuela Lomas de Angol	11	7	18	12	8	20	7	5	12
Escuela Los Canelos	5	3	8	3	3	6	1	3	4
Escuela Los Caulles	4	5	9	4	5	9	4	4	8
Escuela El Manzano	2	0	2	4	0	4	3	4	7
Escuela La Hacienda	12	8	20	14	6	20	9	7	16
Escuela Los Olmos	1	2	3	1	3	4	1	5	6
Escuela Quinel	6	12	18	8	11	19	6	6	12
<b>Total</b>	<b>2269</b>	<b>2147</b>	<b>4416</b>	<b>2217</b>	<b>2034</b>	<b>4251</b>	<b>2203</b>	<b>2029</b>	<b>4232</b>

En este cuadro se puede observar que existe un porcentaje con una variabilidad que no tiene un carácter de significativo. Sin embargo existe urgencia por subir los promedios de asistencia a nivel comunal, lo que sin duda, tiene un impacto positivo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### 3.1. Matrícula por ubicación. Urbana

Colegios	2008			2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Liceo A-71	484	466	950	452	396	848	448	425	873
Liceo B-79	283	325	608	281	286	567	319	321	640
Orlando Vera V.	392	333	725	368	361	729	339	336	675
Alto Cabrero	371	372	743	351	340	691	331	318	649
Enrique Zañartu P.	439	394	833	451	389	840	454	367	821
Salto del Laja	99	116	215	110	114	224	122	122	244
Charrúa	83	59	142	91	61	152	97	56	153
<b>Total</b>	<b>2151</b>	<b>2065</b>	<b>4216</b>	<b>2104</b>	<b>1947</b>	<b>4051</b>	<b>2110</b>	<b>1945</b>	<b>4055</b>

### Rural

	2008			2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Las Obras	27	13	40	22	15	37	20	14	34
El Progreso	24	7	31	23	11	34	22	15	37
El Paraíso	6	8	14	5	9	14	7	8	15
Los Leones	5	4	9	4	4	8	4	4	8
Pillancó	6	4	10	6	4	10	5	1	6
Colicheu	9	9	18	7	8	15	4	8	12
Lomas de Angol	11	7	18	12	8	20	7	5	12
Los Canelos	5	3	8	3	3	6	1	3	4
Los Caulles	4	5	9	4	5	9	4	4	8
El Manzano	2	0	2	4	0	4	3	4	7
La Hacienda	12	8	20	14	6	20	9	7	16
Los Olmos	1	2	3	1	3	4	1	5	6
Quinel	6	12	18	8	11	19	6	6	12
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>82</b>	<b>200</b>	<b>113</b>	<b>87</b>	<b>200</b>	<b>93</b>	<b>84</b>	<b>177</b>

### 3.2. Matrícula Escuelas y Liceos municipales por géneros

La matrícula de nuestra comuna tiene una distribución equitativa en cuanto a géneros. Aunque existe un mayor número de estudiantes hombres ésta no supera de manera significativa la población femenina. Es importante observar que el descenso en los indicadores de matrícula corresponde al género femenino, situación que nos lleva a realizar un análisis multivariable que va desde la tasa de natalidad hasta factores de convivencia.

La información contenida en el cuadro resumen y gráfico, ilustra una disminución en la emigración de los alumnos de la educación municipalizada a



otros modelos educativos, aunque existe una reducción en la cantidad de estudiantes matriculados en comparación al año 2009, se puede observar que este fenómeno decreció considerablemente. No obstante se está consciente de la necesidad de fomentar la matrícula a través de estrategias de aprendizaje innovadoras y eficientes, para ésta y nuestras futuras generaciones.



#### 4. Contexto Socioeconómico.

Índice de Vulnerabilidad de los Establecimientos Educacionales Dependencia Municipal año 2010.

##### IVE SINAE COMUNAL

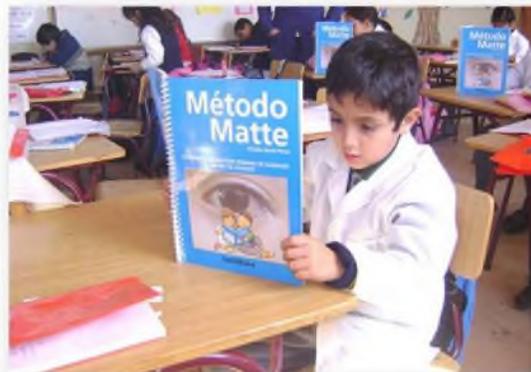
2008	2009	2010
82,58 %	88,89 %	75,24 %

El cuadro comparativo nos muestra de forma clara que nuestra comuna tiene una matrícula de estudiantes con alto índice de vulnerabilidad, situación que ha mantenido permanente el tiempo, mostrando una baja de este indicador social el último año.

#### Procesos Pedagógicos

##### 1. Gestión Educativa:

- Planificación estratégica con instituciones públicas y privadas como redes de apoyo al sistema de educación municipal.
- Planificación y Organización del 1° Seminario Nacional de Informática Educativa: "Aprendizaje significativo para la sociedad del conocimiento".
- Supervisión administrativa y pedagógica a los establecimientos de la comuna.
- Plan de perfeccionamiento docente acreditado en el área de matemáticas y tecnologías.
- Implementación de planes de mejoramiento educativo (Ley SEP)



## 2. Prácticas Pedagógicas.

- Integración curricular de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



## 3. Trabajo Pedagógico en Equipo:

- Sector Lenguaje: Apoyo SIMCE (Crear Cuadernillos Tipo SIMCE, Aplicar Ensayos tipo SIMCE, Revisar y tabular resultados, Retroalimentar oportunamente a los docentes y establecimientos, Análisis estadístico resultados comunales, Talleres de metodología y evaluación de aprendizaje)
- Sector Matemática: Apoyo SIMCE (Crear Cuadernillos Tipo SIMCE, Aplicar Ensayos tipo SIMCE, Revisar y tabular resultados, Retroalimentar oportunamente a los docentes y establecimientos, Análisis estadístico resultados comunales, Talleres de metodología y evaluación de aprendizaje)



## 4. Integración de la Familia y la Comunidad:

- Campeonatos y Finales comunales: Juegos nacionales del Bicentenario: Fútbol; Hándbol; Basquetbol; Tenis de Mesa; Ajedrez y Atletismo.
- Presentaciones de la Orquesta Clásica Infantil de Cabrero; Jornadas Folclóricas; Encuentro de Bandas de Guerra.
- Concursos de Conocimiento: Vida y Obra de Gabriela Mistral; Vida y Obra de Pablo Neruda; Concurso comunal de Cueca; Concurso de Ortografía.
- Desfiles: Glorias Navales; Natalicio Bernardo O'Higgins; Fiestas Patrias (Cabrero, Mte. Águila, Charrúa, Chillancito);
- Estreno de cortometraje "Jesús: un camino de pasión"
- Muestra Cabrero al Bicentenario.



**Resultados Educativos. 1. Tasa de Eficiencia Interna**

ESTABLECIMIENTOS	APROBADOS %			REPROBADOS %		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Liceo A-71	91.0	95	96.9	9.0	5.0	3.1
Liceo B-79	87.34	90	90.64	12.66	10	9.36
Orlando Vera Villarroel	96	98	98	4.0	2.0	2.0
Escuela Alto Cabrero	93.4	93.4	94.9	6.6	6.6	5.1
Enrique Zañartu Prieto	94.0	97	96.3	6.0	3.0	3.7
Escuela Salto del Laja	97	97	100	3.0	3.0	0
Escuela Charrúa	92	96	97	8.0	4.0	3
Escuela Las Obras	84.0	85.0	88.3	16.0	15.0	11.7
Escuela El Progreso	90	92	100	10	8.0	0
Escuela El Paraíso	100	100	100	0	0	0
Escuela Los Leones	90	100	100	10	0	0
Escuela Pillancó	100	100	100	0	0	0
Escuela Colicheu	93.0	100	100	7.0	0	0
Escuela Lomas	100	90	100	0	10	0
Escuela Los Canelos	100	100	100	0	0	0
Escuela Los Cauilles	100	90	100	0	10	0
Escuela El Manzano	100	100	100	0	0	0
Escuela La Hacienda	90.0	100	100	10.0	0	0
Escuela Los Olmos	100	100	100	0	0	0
Escuela Quinel	100	95	100	0	5.0	0
<b>Promedio comunal</b>	<b>94,9</b>	<b>95,9</b>	<b>98.9</b>	<b>5,1</b>	<b>4.1</b>	<b>1.9</b>

## Resumen comunal

2009		2010	
Aprobados	Reprobados	Aprobados	Reprobados
95.9	4.1	98.9	1.9

Al observar los antecedentes podemos afirmar que la tasa de eficiencia interna ha ido mejorando en la comuna avanzando de 95,9% de aprobados el año 2009 a 98,9% en el año 2010.



## 2. Resultados Educativos

### 2.1. Resultados Pruebas Nacionales

#### 2.1.1. Resultados SIMCE

#### 4° año básico 2008

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Educación Matemática	Comprensión del medio
Escuela <b>Enrique Zañartu Prieto</b>	258	257	259
Escuela <b>Alto Cabrero</b>	266	250	246
Escuela <b>Orlando Vera</b>	261	238	237
Escuela <b>Salto del Laja</b>	246	228	226
Escuela <b>Charrúa</b>	286	286	269

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

#### 2009 (Última medición SIMCE)

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Educación Matemática	Comprensión del medio
Escuela <b>Enrique Zañartu Prieto</b>	237	231	234
Escuela <b>Alto Cabrero</b>	255	231	235
Escuela <b>Orlando Vera</b>	253	241	249
Escuela <b>Salto del Laja</b>	260	251	254
Escuela <b>Charrúa</b>	258	253	238
Escuela <b>Quinel*</b>	241	230	240

\*Establecimiento rural que solo para esta evaluación tiene estudiantes del nivel medido.

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

Al comparar los resultados SIMCE de los últimos tres años en los cuartos años básicos, se pueden extraer varias conclusiones, donde, sin embargo las variables explicativas pueden estar asociadas a varios parámetros de análisis.

Se puede observar de forma clara una mejoría sólida y sistemática de los resultados de nuestros estudiantes quienes de acuerdo a los resultados de esta evaluación nacional han acrecentado la calidad de sus aprendizajes. Es importante considerar que los alumnos a los cuales atiende nuestro sistema, corresponde al nivel más vulnerables, quienes como es sabido son parte de un grupo social deprivado culturalmente, teniendo como primera gran meta reducir esta brecha de acceso al conocimiento.

Las explicaciones a este repunte, como ya señalamos, es multicausal. Desde una perspectiva relacionada con políticas públicas y comunales se puede considerar los aportes realizados por la Ley SEP que ha contribuido de manera clara y efectiva en la proporción de insumos educativos y recursos humanos los que van en directo apoyo al trabajo docente. Además todo esto ha sido canalizado de manera eficiente y

efectiva por el Departamento de Educación comunal aportando en la ejecución de los planes de mejora, monitoreando de manera permanente el desarrollo de estos y proporcionando los insumos académicos solicitados por los establecimientos educativos, como parte de las políticas comunales de educación.

Otro factor de importancia es la calidad de los docentes que son parte de nuestros establecimientos, opinión que es sustentada por los buenos resultados en la evaluación docente. Los profesores tienen un alto compromiso con su trabajo el que es apoyado de manera permanente por cursos de capacitación sin costos para ellos proporcionados por esta administración.

#### 8° año básico\* 2007

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Educación Matemática	Comprensión de la Sociedad	Comprensión de la Naturaleza
Enrique Zañartu Prieto	232	235	238	242
Escuela Alto Cabrero	247	234	222	240
Escuela Orlando Vera	221	225	222	224
Escuela Charrúa	251	225	256	240
Escuela Salto del Laja	251	271	231	252

\*Los octavos años rinden SIMCE cada dos años.

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

#### 2009 (Última medición SIMCE)

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Educación Matemática	Comprensión de la Sociedad	Comprensión de la Naturaleza
Enrique Zañartu Prieto	225	238	240	240
Escuela Alto Cabrero	221	230	228	228
Escuela Orlando Vera	211	215	222	210
Escuela Charrúa	248	251	235	229
Escuela Salto del Laja	271	272	276	237

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

Los cuadros comparativos nos permiten observar el rendimiento por establecimiento y como estos han evolucionado en un periodo de dos evaluaciones. El análisis realizado nos arroja un rendimiento dispar entre establecimientos y a su vez una clara diferencia en los resultados de los sectores de aprendizaje por ende la reflexión debe ser muy responsable y cubrir la mayor cantidad de variables, sobre todo aquellas en las que el sistema municipal tenga incidencia directa. Es importante considerar los buenos resultados obtenidos por la escuela Salto del Laja, quienes han mostrado una mejora sistemática a través del tiempo.

#### 2° año de Enseñanza Media\* 2006

Establecimiento	Lenguaje	Matemática
Liceo B-79	226	227
Liceo A-71	230	222

\*Los 2° años de enseñanza media rinden la evaluación SIMCE cada dos años. Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

#### 2008

Establecimiento	Lenguaje	Matemática
Liceo B-79	237	227
Liceo A-71	220	211

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

Los resultados de la educación media, de acuerdo a la información analizada están por debajo de la ponderación nacional, situación que nos motiva a seguir planteando políticas de mejoramiento

educativo. Sin embargo, es importante considerar que los esfuerzos son permanentes donde nuestro accionar no solo está centrado en el aula, además debemos trabajar con el entorno el que se ha transformado en nuestro principal aliado y obstáculo en mejorar los resultados SIMCE de enseñanza media.

### 2.1.2. Prueba de Selección Universitaria P.S.U.

2008

Establecimientos	Inscritos	Promedio
Liceo A-71	98	416
Liceo B-79	95	433

Fuente: [www.demre.cl](http://www.demre.cl)

2009

Establecimientos	Inscritos	Promedio
Liceo A-71	132	406,8
Liceo B-79	119	411,5

Fuente: [www.demre.cl](http://www.demre.cl)

2010

Establecimientos	Inscritos	Puntaje sobre 450
Liceo A-71	103	34
Liceo B-79	84	30

Fuente: [www.demre.cl](http://www.demre.cl)

Los cuadros comparativos nos permiten concluir que nuestros alumnos tienen acceso a rendir la prueba de selección universitaria (PSU), sin embargo existe un bajo promedio comunal en los resultados de ésta, a pesar de los preuniversitarios gratuitos y otras formas de apoyo ofrecido a nuestros alumnos. Al indagar en la problemática observada se puede constatar que los alumnos y alumnas que rindieron la prueba bajo estímulo constante de sus familias, aprovechan la oportunidad de acceder a una formación complementaria y tienen como meta personal cursar estudios superiores, acceden sin inconvenientes a casas de estudios universitarias o de formación profesional.

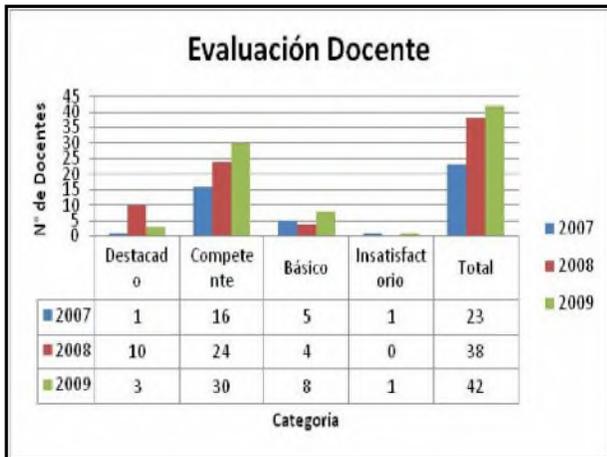
### 2.1.3. Evaluación Docente

2008

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales
Destacado	3	7	10
Competente	5	19	24
Básico	1	3	4
Insatisfactorio	0	0	0
<b>Total Docentes Evaluados</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>38</b>

2009 (Última evaluación publicada)

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales
Destacado	2	1	3
Competente	5	25	30
Básico	2	6	8
Insatisfactorio	1	0	1
<b>Total Docentes Evaluados</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>42</b>



Se observa de manera clara que existe un aumento considerable en el número de docentes sometidos a la evaluación docente, donde el 80% de ellos se encuentra en un nivel de competente y destacado siendo uno de los elementos claves en la mejora de los resultados SIMCE.

#### 2.1.4. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño. SNED

Establecimientos Educativos	Periodo 2008 - 2009	Periodo 2010 - 2011
Liceo A-71	-	-
Liceo B-79	-	-
<b>Escuelas básicas</b>		
Escuela Enrique Zañartu Prieto	SI	SI
Escuela Alto Cabrero	-	SI
Escuela Orlando Vera	SI	SI
Escuela Salto del Laja	-	SI
Escuela Charrúa	SI	-
<b>Escuelas Rurales</b>		
Escuela Las Obras	-	-
Escuela El Progreso	-	-
Escuela Lomas de Angol	-	-
Escuela Pillancó	-	SI
Escuela Los Caulles	-	-
Escuela Los Canelos	-	-
Escuela Quinel	-	-
Escuela Los Olmos	-	-
Escuela La Hacienda	-	-
Escuela El Paraíso	SI	SI
Escuela El Manzano	-	-
Escuela Los Leones	-	-
Escuela Colicheu	-	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

El cuadro comparativo nos permite concluir que nuestras escuelas han mejorado de manera sistemática sus prácticas pedagógicas y administrativas, permitiéndonos contar con seis establecimientos que poseen excelencia académica. Otro aspecto a destacar es el contar con establecimientos poseedores del SNED que figuran como las escuelas grandes de nuestro sistema, abarcando el 90% de los alumnos de educación básica.

### 2.1.5. Evaluación Directiva

Establecimientos Educativos	2007				2008				2009			
	Niveles de Desempeño				Niveles de Desempeño				Niveles de Desempeño			
	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I
Liceo A-71	X					X			X			
Liceo B-79	X				X				X			
Enrique Zañartu Prieto	X				X				X			
Escuela Alto Cabrero	X				X				X			
Orlando Vera Villarroel	X				X				X			
Escuela Salto del Laja	X				X				X			
Escuela Charrúa	X				X				X			

D= Destacado  
 C= Competente  
 B= Básico  
 I= Insatisfactorio

Se puede observar que en su totalidad los equipos directivos de nuestra comuna alcanzan niveles de destacado, convirtiéndose en otro de los factores que influye de manera positiva en la mejora de los resultados SIMCE

### 2.1.6. Distinciones del Ministerio de Educación.

\*Asignación variable por desempeño individual

\*\*Asignación excelencia pedagógica

#### Distinciones MINEDUC

Establecimientos Educativos	Profesor Integrante RED de Maestros	Evaluador Par	Profesores con AVDI*	Profesores Con A.E.P.**
Liceo A-71		1	3	1
Liceo B-79		1	3	1
Enrique Zañartu Prieto	1	4	8	2
Escuela Alto Cabrero		2	2	
Escuela Orlando Vera		2	4	1
Escuela Salto del Laja		3	2	1
Escuela Charrúa			2	
Escuela Las Obras				
Escuela El Progreso				
Escuela Lomas de Angol				
Escuela Pillancó			1	
Escuela Los Caulles				
Escuela Los Canelos				
Escuela Quinel				
Escuela Los Olmos				
Escuela La Hacienda				
Escuela El Paraíso				
Escuela El Manzano			1	
Escuela Los Leones				
Escuela Colicheu				
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>6</b>

A partir de 1990, se activó un proceso de cambios profundos en el sistema educativo chileno, con la intención de mejorar la calidad y equidad de la enseñanza. En este contexto, se realizaron importantes innovaciones en la política educacional y en sus instrumentos. El SNED contempla la entrega de un

beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. El cuadro comparativo nos permite observar la evolución positiva que han tenido nuestras escuelas, incorporándose a la asignación de esta evaluación.

### Recursos e Inversiones

Los recursos percibidos en el año 2010 ascendieron a la suma de **\$4.969.360.503** correspondiente a subvención y otros aportes de la Subsecretaría de Educación (MINEDUC); subsidio por licencias médicas; Transferencias por altas odontológicas; Aportes Subdere; Escuelas para Chile, Fundación Teletón y Sector Privado.

El total de egresos alcanza la suma de **\$4.640.913.798** los que fueron distribuidos en los ítemes de Bienes y Servicios de consumo; Personal de educación, Adquisición de activos no financieros, Iniciativas de inversión.

**Inversiones.** Durante el año 2010 se destacan las siguientes inversiones:

- Proyecto de Mejoramiento Urbano en las Escuelas: F-1101 Salto del Laja; Alto Cabrero; Enrique Zañartu Prieto y Orlando Vera Villarroel, monto tota de inversión \$73.661.709.-
  - Construcción de Sala de Clases Multiuso en Escuela G-1128 Los Leones \$12.494.302.-
  - Proyecto de Mejoramiento: Cielo raso y revestimiento de cocina y luminarias – Cierre perimetral, portón de acceso, cambio de cielo americano del comedor: Liceo B-79 Manuel Zañartu; Escuela G-1110 EL Manzano: \$11.840.400.-
  - Contenedor para servicios Higiénicos, Escuela Los Olmos – Solución de agua potable particular: \$17.701.852.-
  - Diseño y estudio de proyectos: Construcción Escuela Los Leones, Construcción Gimnasio Polideportivo Liceo B-79, Ampliación de Salas de clase Liceo A-71: \$9.100.000.-
  - Adquisición de Bus: \$24.693.000.-
  - Última etapa de construcción de Gimnasio Polideportivo Liceo B-79, inversión parcial: \$144.546.915.-
  - Proyecto de Integración Educativa: Profesionales; Implementación: Material didáctico, Librería, Talleres Laborales, Insumos computacionales, Pizarras Digitales, Proyector, Televisores, Perfeccionamiento docente. \$370.942.800.-
- Otros Proyectos:
- Perfeccionamiento Docente Acreditado, Universidad del Bío Bío
  - Capacitación personal DAEM: Secretarias, Jefe de Finanzas, etc.



**Sala Multiuso** en Escuela G-1128 Los Leones



**Bus escolar DAEM**



Pizarras Digitales



Insumos computacionales

### **Oficina de Comunicaciones y Difusión.**

#### **Difusión radial.**

Plan anual de contrato para difusión de avisos radiales de materias con carácter municipal y de transmisión de un programa de radio, llamado Informativo Municipal. El año 2010 se realizaron 50 programas de Informativo Radial Municipal, y se difundió una cantidad de 127 avisos radiales, con un promedio de difusión de 07 frecuencias diarias. La difusión del material radial municipal estuvo a cargo de la emisora Radio Karina, que se adjudicó licitación pública, en mercado público.

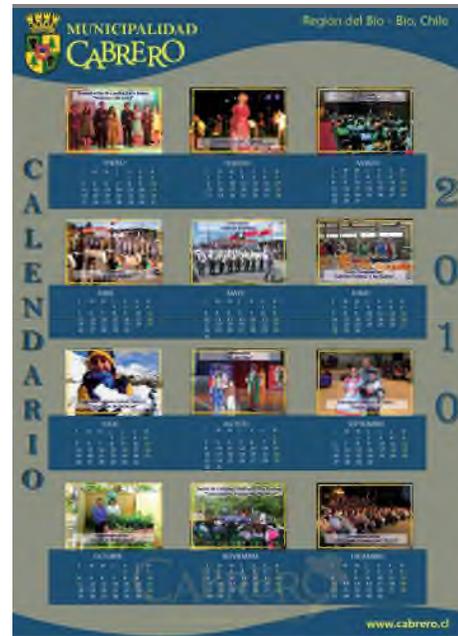


#### **Impresión de periódico bimensual El Cabrerino.**

El año 2010 se publicó 24 ediciones del periódico, publicación de 12 páginas con portada y contraportada en color, impreso en papel Bond, en gramaje de 24 grs., e interior en papel Bond, en gramaje de 23 grs. Se trabajó con la empresa cabrerina Sociedad Gráfica Limitada, que se adjudicó licitación en mercado público.

### Impresión de material institucional.

En el año 2010 se solicitó impresión de 8.500 calendarios institucionales, tamaño grande. Trabajo realizado por la empresa santiaguina "Menssaje", que se adjudicó licitación pública del mercado público.



**Página WEB.** Se entregó el material gráfico y documentos escritos, con el propósito de difundir acontecimientos municipales a través del portal [www.cabrero.cl](http://www.cabrero.cl). Además, esta oficina está a cargo de entregar a la encargada de la página web, "El Cabrerino" en versión electrónica. Durante el año se traspasaron 24 ediciones digitalizadas.

**Registro gráfico de Audiencias Institucionales del Alcalde.** En el año 2010 se tomó registro fotográfico de 98 audiencias de instituciones de la comuna con el Alcalde.

### Publicidad por canal de televisión.

La Oficina de Comunicaciones coordina la difusión publicitaria televisiva de la Semana Cabrerina 2010, Fiesta Costumbrista "Cabrero Celebra Los Santos" y Fiestas Patrias 2010.

El medio seleccionado para difundir dicha publicidad fue el Canal Regional de Concepción, contratado por la modalidad de "trato directo" debido a que es el único medio de carácter regional con cobertura en las cuatro provincias que componen la Región del Bío Bío.



### Costos de difusión, diseños y otros.

Servicio año 2010	Empresa responsable	Valores con IVA \$
Difusión radial	Radio Karina de Cabrero	3.576.000
Publicidad televisiva* contratada	Canal 9 Regional	1.500.000
Impresión de periódico bimensual El Cabrerino	Sociedad Gráfica Limitada	11.000.000
Impresión de material institucional, 8.500 calendarios de pared	Imprenta Menssaje	1.901.620

**EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO AÑO 2010**  
**Resultado de Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud**

<b>INGRESOS</b>							
Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
05				Trasferencias Corrientes	1,739,832	1,609,728	92.52
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	1,739,832	1,609,728	92.52
		006		Del Servicio de Salud	1,531,723	1,516,565	99.01
			001	Atención Primaria	907,520	911,427	100.43
			002	Aporte Afectados	624,203	605,138	96.95
		099		De Otras Entidades Públicas	16,800	13,448	80.05
		101		De la Municipalidad	191,309	79,715	41.67
07				<b>Ingresos de Operación</b>	<b>12,000</b>	<b>8,803</b>	<b>73.36</b>
	02			Venta de Servicios	12,000	8,803	73.36
08				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>100,907</b>	<b>92,979</b>	<b>92.14</b>
	01			Recuperación y Reembolsos	65,342	58,307	89.23
	99			Otros	35,565	34,672	97.49
10				<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>5,600</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03			Vehículos	5,600	0	0.00
15				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,858,339</b>	<b>1,711,510</b>	<b>92.10</b>

<b>GASTOS</b>							
Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				<b>Gastos en Personal</b>	<b>1,491,489</b>	<b>1,500,391</b>	<b>100.60</b>
	01			Personal de Planta	731,712	728,167	99.52
	02			Personal a Contrata	599,826	599,447	99.94
	03			Otras Remuneraciones	159,951	172,777	108.02
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
22				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>243,563</b>	<b>303,496</b>	<b>124.61</b>
	01			Alimentos y Bebidas	313	291	92.97
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	28	24	85.71
	03			Combustibles y Lubricantes	24,425	24,332	99.62
	04			Materiales de Uso o Cons. Cte.	131,778	191,188	145.08
	05			Servicios Básicos	32,372	33,364	103.06
	06			Mantenimiento y Reparaciones	2,612	2,021	77.37
	07			Publicidad y Difusión	3,099	2,560	82.61
	08			Servicios Generales	21,518	21,694	100.82
	09			Arriendos	463	463	100.00
	10			Serv. Financieros y de Seguros	5,697	5,697	100.00
	11			Serv. Técnicos y Profesionales	18,820	20,273	107.72
	12			Otros Gtos. En Bs. Y Ss. Consumo	2,438	1,589	65.18
23				<b>Prest. de Seguridad Social</b>	<b>83,207</b>	<b>83,101</b>	<b>99.87</b>
	01			Prestaciones Previsionales	83,207	83,101	99.87
29				<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>513</b>	<b>453</b>	<b>88.30</b>
	03			Vehículos	0	0	
	04			Mobiliario y Otros	192	160	83.33
	05			Maquinarias y Equipos	321	293	91.28
	06			Equipos Informáticos	0	0	0.00
	07			Programas Informáticos	0	0	0.00
31				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
34				<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>30,607</b>	<b>30,437</b>	<b>99.44</b>
	07			Deuda Flotante	30,607	30,437	99.44
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,849,379</b>	<b>1,917,878</b>	<b>103.70</b>

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2010**  
**Resultado de Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación**

INGRESOS							
Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>05</b>				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>4,488,652</b>	<b>4,472,196</b>	<b>99.63</b>
	01			Del Sector Privado	2,000	846	42.30
	03			De Otras Entidades Públicas	4,486,652	4,471,350	99.66
		<b>003</b>		<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>4,459,843</b>	<b>4,447,158</b>	<b>99.72</b>
			001	Subvención de Escolaridad	3,420,173	3,412,867	99.79
			002	Otros Aportes	1,039,670	1,034,291	99.48
		099		De Otras Entidades Públicas	15,000	12,383	82.55
		101		De la Municipalidad	11,809	11,809	100.00
<b>06</b>				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>1,000</b>	<b>910</b>	<b>91.00</b>
	01			Arriendos de Activos No Financieros	1,000	910	91.00
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>469,637</b>	<b>354,386</b>	<b>75.46</b>
	01			Recuperación y Reembolsos Por Licencia	373,000	267,070	71.60
		001		Reembolso ART. 4 LEY 19.345	2,000	1,793	89.65
		002		Recuperación ART. 12 LEY 18.	371,000	265,277	71.50
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	3,000	779	25.97
		001		Multas de Beneficio Municipalidad	3,000	779	25.97
	99			Otros	93,637	86,537	92.42
		001		Devolución y Reintegros	75,113	70,495	93.85
		999		Otros	18,524	16,042	86.60
<b>10</b>				<b>Ventas de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	04			Mobiliario y Otros	0	0	
	05			Maquinarias y Equipos	0	0	
	06			Equipos Informáticos	0	0	
<b>12</b>				<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>82,821</b>	<b>59,804</b>	<b>72.21</b>
	10			Ingresos Por Percibir	82,821	59,804	72.21
<b>13</b>				<b>Transf. Para Gastos de Capital</b>	<b>85,503</b>	<b>82,063</b>	<b>95.98</b>
	01			Del Sector Privado	11,841	11,594	97.91
	03			De Otras Entidades Públicas	73,662	70,469	95.67
		002		De la SUBDERE	73,662	70,469	95.67
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>317,942</b>	<b>317,942</b>	<b>100.00</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5,445,555</b>	<b>5,287,301</b>	<b>97.09</b>

GASTOS							
Sub	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%	
21			<b>Gastos en Personal</b>	<b>4,024,645</b>	<b>3,684,659</b>	<b>91.55</b>	
	01		Personal de Planta	2,106,245	1,944,808	92.34	
	02		Personal a Contrata	624,700	563,029	90.13	
	03		Otras Remuneraciones	1,293,700	1,176,822	90.97	
	04		Otros Gastos en Personal	0	0		
22			<b>Bs. y Ss. de Consumo</b>	<b>913,402</b>	<b>591,897</b>	<b>64.80</b>	
	01		Alimentos y Bebidas	28,000	16,344	58.37	
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	10,000	5,143	51.43	
	03		Combustibles y Lubricantes	15,000	10,748	71.65	
	04		Materiales de Uso o Consumo Cte.	482,293	311,863	64.66	
	05		Servicios Básicos	132,200	93,383	70.64	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	87,502	29,122	33.28	
	07		Publicidad y Difusión	4,500	2,116	47.02	
	08		Servicios Generales	60,500	54,111	89.44	
	09		Arriendos	2,500	714	28.56	
	10		Serv. Financieros y de Seguros	23,374	21,893	93.66	
	11		Serv. Técnicos y Profesionales	42,333	28,416	67.12	
	12		Otros Gtos. En Bs. Y Ss. Consumo	25,200	18,044	71.60	
23			<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>100,000</b>	<b>84,446</b>	<b>84.45</b>	
	01		Prestaciones Previsionales	100,000	84,446	84.45	
24			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,500</b>	<b>899</b>	<b>59.93</b>	
	01		Al Sector Privado	1,500	899	59.93	
25			<b>Integros al Fisco</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
	01		Impuestos	0	0		
26			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>21,500</b>	<b>21,115</b>	<b>98.21</b>	
	01		Devoluciones	2,500	2,115	84.60	
	02		Compensación Por Daño a Terceros	19,000	19,000	100.00	
29			<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>213,860</b>	<b>163,950</b>	<b>76.66</b>	
	02		Edificios	20,000	17,702	88.51	
	03		Vehículos	29,000	24,693	0.00	
	04		Mobiliario y Otros	25,000	7,917	31.67	
	05		Maquinas y Equipos	77,000	67,088	87.13	
	06		Equipos Informáticos	52,360	36,550	69.81	
	07		Programas Informáticos	10,500	10,000	95.24	
31			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>161,503</b>	<b>110,727</b>	<b>68.56</b>	
	02		<b>Proyectos</b>	<b>161,503</b>	<b>110,727</b>	<b>68.56</b>	
		004	<b>Obras Civiles</b>	<b>161,503</b>	<b>110,727</b>	<b>68.56</b>	
		001	Const. Gimnasio Liceo B-79	26,000	25,470	97.96	
		002	Const. Sala de Clases Escuela G-1.128	0	0		
		003	Const. Sist. Calefacción Liceo B-79	10,000	0	0.00	
		004	Construcción Taller Liceo A-71	40,000	0	0.00	
		005	PMU Escuela Alto y F- 1101 Salto Laja	24,029	24,029	100.00	
		006	PMU Escuela Enrique Zañartu Prieto	23,992	23,992	100.00	
		007	PMU Escuela Orlando Vera Villarroel	25,641	25,641	100.00	
		008	Mejoramiento Liceo B-79	8,345	8,206	98.33	
		009	Mejoramiento Escuela El Manzano	3,496	3,389	96.94	
34			<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>9,146</b>	<b>9,146</b>	<b>100.00</b>	
	07		Deuda Flotante	9,146	9,146	100.00	
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5,445,556</b>	<b>4,666,839</b>	<b>85.70</b>	

**RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**  
**Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado Ingresos de 2010**

						Miles \$
Código	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presup.	Ingresos Percibir
03-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Trib. Sobre el uso de bienes	1,115,652	1,211,737	926,866	284,871	0
03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	703,174	721,549	476,163	245,386	0
03-01-001-000-000	Patentes Municipales	520,381	520,381	371,425	148,956	0
03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal	520,381	520,381	371,425	148,956	0
03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	34,714	39,714	28,464	11,250	0
03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	5,657	10,657	10,546	111	0
03-01-002-001-002	Aseo Impuesto Territorial	5,657	10,657	10,546	111	0
03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	26,552	26,552	16,106	10,446	0
03-01-002-003-000	Cobro Directo	2,505	2,505	1,812	693	0
03-01-003-000-000	Otros Derechos	147,495	160,870	76,274	84,596	0
03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	71,869	71,869	14,523	57,346	0
03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	41,174	41,174	14,570	26,604	0
03-01-003-003-000	Propaganda	2,925	4,925	4,714	211	0
03-01-003-004-000	Transferencias de Vehículos	11,527	14,465	14,465	0	0
03-01-003-999-000	Otros	20,000	28,437	28,002	435	0
03-01-003-999-001	Otros- Estampillas y Guías L.Tránsito	2,500	2,500	2,378	122	0
03-01-003-999-002	Otros – Tránsito. Duplicados -Otros	5,000	5,144	5,144	0	0
03-01-003-999-003	Otros - Venta de Bases	100	100	0	100	0
03-01-003-999-004	Otros - Ferias Libres	10,000	12,840	12,857	-17	0
03-01-003-999-005	Otros - Inscripción Marca Animales	100	100	30	70	0
03-01-003-999-006	Otros Inscripción Festival de La Voz	100	140	140	0	0
03-01-003-999-007	Otros - DOM Certificados - Permisos	2,000	2,000	1,924	76	0
03-01-003-999-008	Otros - Certificados Patentes	100	100	15	85	0
03-01-003-999-009	Otros - Varios	100	5,513	5,513	0	0
03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	84	84	0	84	0
03-01-004-001-000	Concesiones	84	84	0	84	0
03-01-999-000-000	Otras	500	500	0	500	0
03-02-000-000-000	Permisos Y Licencias	216,505	255,722	255,833	-111	0
03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	195,987	230,677	230,788	-111	0
03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	77,467	86,504	86,545	-41	0
03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo C. Municipal	118,520	144,173	144,242	-69	0
03-02-002-000-000	Licencias De Conducir Y Similares	20,518	25,045	25,045	0	0
03-03-000-000-000	Parti. Impto. Territorial Art.37 D.L.	195,473	233,966	194,871	39,095	0
03-03-001-000-000	Partic. Impto Territorial Art. 37 D.L.	156,378	194,871	194,871	0	0
03-03-002-000-000	Saldo Part. Impto Territ. Art.38 D.L.	39,095	39,095	0	39,095	0
03-99-000-000-000	Otros Tributos	500	500	0	500	0
05-00-000-000-000	Cuentas Por Cobrar Transf. Corriente	0	23,812	24,083	-271	0
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	23,812	23,812	0	0
05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	0	23,812	23,812	0	0
05-03-007-999-000	Otras Transf. Del Tesoro Público	0	23,812	23,812	0	0
06-00-000-000-000	C x C Rentas De La Propiedad	4,000	5,187	4,518	669	0
06-99-000-000-000	Otras Rentas De La Propiedad	4,000	5,187	4,518	669	0
06-99-001-000-000	Otras Rentas De La Propiedad-Entradas Piscinas	1,500	1,500	857	643	0

Código	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presup.	Ingresos Percibir
06-99-002-000-000	Otras Rentas de La Propiedad Cursos Natación	100	110	107	3	0
06-99-003-000-000	Otras Rentas de La Propiedad Arriendo Piscinas	0	50	50	0	0
06-99-004-000-000	Otras Rentas De Propiedad Biblioteca	2,000	2,868	2,868	0	0
06-99-005-000-000	Otras Rentas De La Propiedad- Baños Plaza Armas Cabrero	100	100	77	23	0
06-99-006-000-000	Otras Rentas la Propiedad- Bodegaje	300	559	559	0	0
07-00-000-000-000	C X C Ingresos de Operación	1,186	2,762	2,762	0	0
07-02-000-000-000	Venta de Servicios	1,186	2,762	2,762	0	0
07-02-001-000-000	Venta De Servicios-Cementerio	1,186	2,762	2,762	0	0
08-00-000-000-000	Cxc Otros Ingresos Corrientes	1,572,546	1,728,214	1,708,084	20,130	0
08-01-000-000-000	Recuperación Y Reembolsos Por Licencias Médicas	8,000	15,549	15,549	0	0
08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4º Ley N°19.345 Ley N°19.117 Art. Único	0	0	0	0	0
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12º Ley N°18.196 Y Ley N°19.117 Art. Único	8,000	15,549	15,549	0	0
08-02-000-000-000	Multas Y Sanciones Pecuniarias	208,194	215,797	209,186	6,611	0
08-02-001-000-000	Multas - De Beneficio Municipal	197,894	197,894	193,959	3,935	0
08-02-002-000-000	Multas Art.14º, N°6, Ley N°18.695 de Beneficio FCM	0	6,000	5,378	622	0
08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	2,500	2,500	2,325	175	0
08-02-004-000-000	Multa Ley de Alcoholes De Beneficio Servicio Salud	1,200	2,200	1,550	650	0
08-02-005-000-000	Registro Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	500	600	524	76	0
08-02-006-000-000	Reg. Multas Tránsito No Pagadas De Beneficio Otras Municipalidades	3,000	3,000	1,927	1,073	0
08-02-007-000-000	Multas Juzgado Policía Local De Beneficio otras Municipalidades	100	100	0	100	0
08-02-008-000-000	Intereses	3,000	3,503	3,524	-21	0
08-03-000-000-000	Part.FCM. Art. 38º D.L. N°3.063/1979	1,334,552	1,398,854	1,398,853	1	0
08-03-001-000-000	Participación Anual	1,334,552	1,377,037	1,377,037	0	0
08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios	0	21,817	21,817	0	0
08-03-003-001-000	Aportes Extraordinarios	0	21,817	21,817	0	0
08-04-000-000-000	Fondos De Terceros	300	800	613	187	0
08-04-001-000-000	Arancel al Registro Multas Tránsito No Pagadas	300	800	613	187	0
08-99-000-000-000	Otros	21,500	97,214	83,883	13,331	0
08-99-001-000-000	Devoluciones Y Reintegros No Provenientes De Impuestos	6,500	6,500	3,078	3,422	0
08-99-999-000-000	Otros	15,000	90,714	80,805	9,909	0
08-99-999-001-000	Otros - bus	10,000	10,000	3,274	6,726	0
08-99-999-002-000	Otros - proyectos aporte comunidad	0	0	0	0	0
08-99-999-003-000	Otros - aportes ayudas sociales	0	1,970	1,970	0	0
08-99-999-004-000	Otros - arriendo viviendas fiscales	5,000	6,712	3,289	3,423	0
08-99-999-005-000	Otros - bonos	0	26,277	26,577	-300	0
08-99-999-006-000	Otros - SUBDERE aporte viviendas	0	13,200	13,169	31	0
08-99-999-007-000	Otros. Boleta Garantía hecha efectiva	0	27,355	27,355	0	0

Código	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presup.	Ingresos Percibir
08-99-999-008-000	Otros - varios	0	5,200	5,171	29	0
10-00-000-000-000	C x c venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	Mobiliario y otros	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	Maquinas y equipos	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	Equipos informáticos	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	Programas informáticos	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	Otros activos no financieros	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	C x c Transf. para gastos de capital	2,500	575,474	396,167	179,307	0
13-01-000-000-000	Del sector privado	500	500	0	500	0
13-01-001-000-000	De la comunidad-PPavimentosPart.	500	500	0	500	0
13-03-000-000-000	De otras entidades publicas	2,000	574,974	396,167	178,807	0
13-03-002-000-000	De la SUBDERE	0	572,974	392,452	180,522	0
13-03-002-001-000	PMU y equipamiento comunal	0	317,034	244,262	72,772	0
13-03-005-000-000	Del Tesoro público	2,000	2,000	1,489	511	0
13-03-005-001-000	Patentes mineras Ley N°19.143	2,000	2,000	1,489	511	0
13-03-099-000-000	De otras entidades públicas	0	0	2,226	-2,226	0
14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	14,489	14,489	0	0
14-01-000-000-000	Endeudamiento interno	0	14,489	14,489	0	0
14-01-002-000-000	Empréstitos	0	14,489	14,489	0	0
15-00-000-000-000	Saldo inicial de caja	0	92,194	92,194	0	0
<b>Total</b>		<b>2,695,884</b>	<b>3,653,869</b>	<b>3,169,163</b>	<b>484,706</b>	

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2010**

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Deuda Exigible
21-00-000-000-000	C x p gastos en personal	825,945	828,590	772,502	56,088	586
21-01-000-000-000	Personal de planta	547,530	508,940	478,736	30,204	0
21-01-001-000-000	Sueldos y sobresueldos	415,991	374,654	354,441	20,213	0
21-01-001-001-000	Sueldos bases	101,758	101,758	101,333	425	0
21-01-001-002-000	Asignación de antigüedad	8,053	8,053	7,863	190	0
21-01-001-002-002	Asignación de antigüedad art. 97° Ley N°18.883.	8,053	8,053	7,863	190	0
21-01-001-004-000	Asignación de zona	28,383	28,383	28,340	43	0
21-01-001-004-001	Asignación de zona art. 7° y 25° DL. N°3.551	20,274	20,274	20,242	32	0
21-01-001-004-004	Complemento de zona	8,109	8,109	8,098	11	0
21-01-001-007-000	Asign. DL. N°3.551 de 1981	110,390	110,390	109,869	521	0
21-01-001-007-001	Asignación municipal art. 24 y 31 DL. N°3.551	110,390	110,390	109,869	521	0
<b>21-01-001-009-000</b>	<b>Asignaciones especiales</b>	<b>16,677</b>	<b>16,768</b>	<b>16,768</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>21-01-001-009-005</b>	<b>Asign. art. 1 Ley N°19.529</b>	<b>16,677</b>	<b>16,768</b>	<b>16,768</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21-01-001-010-000	Asignación de perdida de caja	89	89	85	4	0
21-01-001-010-001	Asig. Por perdida caja art. 97° letra a) Ley N°18.883	89	89	85	4	0
21-01-001-014-000	Asignaciones compensatorias	92,163	71,654	52,623	19,031	0

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Deuda Exigible
21-01-001-014-001	Incremento Previsional Art 2º DL. N°3.501	60,874	40,359	21,762	18,597	0
21-01-001-014-002	Bonif. Compensatoria de Salud art.3º Ley N°18.566	7,953	7,953	7,918	35	0
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria art. 10º Ley N°18.675	19,943	19,943	19,866	77	0
<b>21-01-001-014-004</b>	<b>Bonificación adicional art.11º Ley N°18.675</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21-01-001-014-999	Otras asign. compensatorias	3,329	3,329	3,007	322	0
21-01-001-015-000	Asignaciones sustitutivas	18,689	18,851	18,851	0	0
21-01-001-015-001	Asig. única art.4º LeyN°18.717	18,689	18,851	18,851	0	0
<b>21-01-001-019-000</b>	<b>Asignación responsabilidad</b>	<b>3,599</b>	<b>3,599</b>	<b>3,600</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>
<b>21-01-001-019-001</b>	<b>Asignación Responsabilidad Judicial art. 2 Ley N°20.008</b>	<b>3,599</b>	<b>3,599</b>	<b>3,600</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>
21-01-001-043-000	Asignación inherente al cargo Ley N° 18.695	15,044	15,109	15,109	0	0
21-01-001-999-000	Otras asignaciones	21,146	0	0	0	0
21-01-002-000-000	Aportes del empleador	22,158	22,384	22,285	99	0
21-01-002-001-000	A servicios de bienestar	11,718	11,944	11,944	0	0
21-01-002-002-000	Otras cotizaciones previsional	10,440	10,440	10,342	98	0
21-01-003-000-000	Asignaciones por desempeño	25,097	25,097	21,224	3,873	0
21-01-003-001-000	Desempeño institucional	14,670	14,670	13,904	766	0
21-01-003-001-001	Asign. MGM Ley N°20.008	14,670	14,670	13,904	766	0
21-01-003-002-000	Desempeño colectivo	10,427	10,427	7,320	3,107	0
21-01-003-002-001	Asig. MGM art.1 Ley N° 20.008	10,427	10,427	7,320	3,107	0
21-01-004-000-000	Remuneraciones variables	69,000	69,000	63,268	5,732	0
21-01-004-005-000	Trabajos extraordinarios	60,000	60,000	55,813	4,187	0
21-01-004-006-000	Comisiones servicio en el país	9,000	9,000	7,455	1,545	0
21-01-005-000-000	Aguinaldos y bonos	15,284	17,805	17,517	288	0
21-01-005-001-000	Aguinaldos	3,651	3,651	3,479	172	0
21-01-005-001-001	Aguinaldo de fiestas patrias	1,953	1,953	1,881	72	0
21-01-005-001-002	Aguinaldo de navidad	1,698	1,698	1,598	100	0
21-01-005-002-000	Bonos de escolaridad	1,465	1,465	1,349	116	0
21-01-005-003-000	Bonos especiales	9,765	12,265	12,265	0	0
21-01-005-003-001	Bono extraordinario anual	9,765	12,265	12,265	0	0
21-01-005-004-000	Bonificación adicional al bono de escolaridad	403	424	423	1	0
21-02-000-000-000	Personal a contrata	124,306	119,853	112,756	7,097	0
21-02-001-000-000	Sueldos y sobresueldos	97,886	84,063	77,350	6,713	0
21-02-001-001-000	Sueldos base	24,054	27,041	27,041	0	0
21-02-001-002-000	Asignación de antigüedad	1,613	1,613	1,346	267	0
21-02-001-002-002	Asignación Antigüedad art. 97 letra g) Ley N°18.883	1,613	1,613	1,346	267	0
21-02-001-004-000	Asignación de zona	6,735	7,569	7,568	1	0
21-02-001-004-001	Asignación de zona art. 7 y 25 D.L. N°3.551 1981	4,811	5,409	5,408	1	0
21-02-001-004-003	Complemento de zona	1,924	2,160	2,160	0	0
21-02-001-007-000	Asign. D.L. N°3.551 de 1981	14,057	15,533	15,533	0	0
21-02-001-007-001	Asignación municipal art. 24 y 31 D.L. N°3.551	14,057	15,533	15,533	0	0
21-02-001-009-000	Asignaciones especiales	6,324	7,147	7,146	1	0

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Deuda Exigible
21-02-001-009-005	Asign. art. 1 Ley N°19.529	6,324	7,147	7,146	1	0
21-02-001-013-000	Asignaciones compensatorias	16,534	16,847	10,403	6,444	0
21-02-001-013-001	Incremento Prev. DL. N°3.501	12,213	12,213	5,814	6,399	0
21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud art. 3 Ley N°18.566	920	1,006	1,006	0	0
21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria art. 10 Ley N°18.675	2,414	2,641	2,640	1	0
21-02-001-013-999	Otras asign. compensatorias	987	987	943	44	0
21-02-001-014-000	Asignaciones sustitutivas	7,424	8,313	8,313	0	0
21-02-001-014-001	Asig.única art. 4 Ley N°18.717	7,424	8,313	8,313	0	0
21-02-001-999-000	Otras asignaciones	21,145	0	0	0	0
21-02-002-000-000	Aportes del empleador	4,598	4,598	4,509	89	0
21-02-002-001-000	A servicio de bienestar	2,441	2,441	2,359	82	0
21-02-002-002-000	Otras cotiz. previsionales	2,157	2,157	2,150	7	0
21-02-003-000-000	Asignación por desempeño	5,258	5,388	5,144	244	0
21-02-003-001-000	Desempeño institucional	3,310	3,440	3,439	1	0
21-02-003-001-001	Asig. MGM art.1 Ley N°20.008	3,310	3,440	3,439	1	0
21-02-003-002-000	Desempeño colectivo	1,948	1,948	1,705	243	0
21-02-003-002-001	Asig. MGM art.1 Ley N°20.008	1,948	1,948	1,705	243	0
21-02-004-000-000	Remuneraciones variables	11,000	17,829	17,828	1	0
21-02-004-005-000	Trabajos extraordinarios	10,000	16,066	16,066	0	0
21-02-004-006-000	Comisiones servicios en el país	1,000	1,763	1,762	1	0
21-02-005-000-000	Aguinaldos y bonos	5,564	7,975	7,925	50	0
21-02-005-001-000	Aguinaldos	1,349	1,522	1,522	0	0
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	753	802	802	0	0
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	596	720	720	0	0
21-02-005-002-000	Bono de escolaridad	676	676	627	49	0
21-02-005-003-000	Bonos especiales	3,344	5,555	5,555	0	0
21-02-005-003-001	Bono extraordinario anual	3,344	5,555	5,555	0	0
21-02-005-004-000	Bonificación adicional al bono de escolaridad	195	222	222	0	0
21-03-000-000-000	Otras remuneraciones	75,958	118,064	115,999	2,065	286
21-03-001-000-000	Honorarios suma alzada - personas naturales	53,958	65,319	63,621	1,698	286
21-03-004-000-000	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	12,000	28,316	27,949	367	0
21-03-004-001-000	Sueldos	11,500	27,816	27,815	1	0
21-03-004-002-000	Aporte del empleador	500	500	134	366	0
21-03-004-003-000	Remuneraciones variables	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	Aguinaldos y bonos	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	Suplencias y reemplazos	10,000	24,429	24,429	0	0
<b>21-04-000-000-000</b>	<b>Otros gastos en personal</b>	<b>78,151</b>	<b>81,733</b>	<b>64,311</b>	<b>17,422</b>	<b>-400</b>
21-04-003-000-000	Dietas a juntas, consejos y comisiones	31,105	34,687	34,686	1	0
21-04-003-001-000	Dietas de concejales	31,105	33,203	33,202	1	0
21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	0	1,484	1,483	1	0
21-04-003-003-000	Otros gastos	0	0	0	0	0
21-04-004-000-000	Prestaciones de servicios comunitarios	47,046	47,046	30,326	16,720	300
22-00-000-000-000	Cxp Bienes servicios consumo	1,167,402	1,447,747	1,356,632	91,115	128,650

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Deuda Exigible
22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	13,767	14,067	7,124	6,943	594
22-01-001-000-000	Para personas	13,367	13,367	6,726	6,641	594
22-01-002-000-000	Para animales	400	700	397	303	0
22-02-000-000-000	Textiles, vestuario y calzado	5,030	273	229	44	82
22-02-001-000-000	Textiles y acabados textiles	0	43	43	0	0
22-02-002-000-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	4,870	0	0	0	0
22-02-003-000-000	Calzado	160	230	186	44	82
<b>22-03-000-000-000</b>	<b>Combustibles y lubricantes</b>	<b>70,000</b>	<b>77,416</b>	<b>64,842</b>	<b>12,574</b>	<b>-2,602</b>
22-03-001-000-000	Para vehículos	35,000	42,416	38,454	3,962	0
22-03-002-000-000	Para maquinarias, equipos de producción, tracción	35,000	35,000	28,990	6,010	0
22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo	67,935	61,891	52,132	9,759	2,799
22-04-001-000-000	Materiales de oficina	12,600	12,600	11,780	820	1,500
22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de enseñanza	2,000	2,000	0	2,000	0
22-04-003-000-000	Productos químicos	0	2,000	1,397	603	0
22-04-004-000-000	Productos farmacéuticos	1,000	1,000	92	908	0
22-04-006-000-000	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	0	100	43	57	0
22-04-007-000-000	Materiales y útiles de aseo	5,530	1,530	839	691	152
22-04-008-000-000	Menaje para oficina, casino y otros	60	260	235	25	0
22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	12,000	12,000	11,360	640	343
22-04-010-000-000	Materiales mantenimiento y reparaciones inmuebles	13,150	5,150	4,279	871	63
<b>22-04-011-000-000</b>	<b>Repuestos y accesorios mant. y reparación de Vehículos</b>	<b>8,000</b>	<b>6,000</b>	<b>6,138</b>	<b>-138</b>	<b>0</b>
22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	6,950	10,450	8,095	2,355	567
22-04-013-000-000	Equipos menores	25	1,025	668	357	0
22-04-014-000-000	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos	1,500	1,523	1,522	1	0
22-04-015-000-000	Productos agropecuarios y forestales	5,000	5,000	4,869	131	0
22-04-016-000-000	Mat. primas y semielaboradas	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	Otros	120	1,253	883	370	243
22-05-000-000-000	Servicios básicos	286,535	370,683	366,993	3,690	0
22-05-001-000-000	Electricidad	244,600	315,633	315,632	1	0
22-05-002-000-000	Agua	15,000	16,654	16,653	1	0
22-05-003-000-000	Gas	6,456	1,856	1,819	37	0
22-05-004-000-000	Correo	3,567	4,567	3,976	591	0
22-05-005-000-000	Telefonía fija	2,696	2,696	2,120	576	0
22-05-006-000-000	Telefonía celular	9,840	18,901	18,900	1	0
22-05-007-000-000	Acceso a internet	420	6,420	6,043	377	0
22-05-008-000-000	Enlaces telecomunicaciones	3,756	3,756	1,849	1,907	0
22-05-999-000-000	Otros	200	200	0	200	0
22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones	7,526	8,626	6,573	2,053	825
22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	2,000	1,000	638	362	0

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Deuda Exigible
22-06-002-000-000	Mantenimiento y reparaciones de vehículos	1,500	1,500	1,026	474	0
22-06-003-000-000	Mantenimiento y reparaciones mobiliarios y otros	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	Mantenimiento reparaciones maquinarias y equipos oficina	500	500	71	429	0
22-06-005-000-000	Mant. reparaciones maquinaria equipos producción	0	100	97	3	0
22-06-006-000-000	Mantenimiento y reparaciones otras maquinarias y equipos	0	0	0	0	0
22-06-007-000-000	Mantenimiento reparaciones de equipos informáticos	200	200	62	138	37
22-06-999-000-000	Otros	3,326	5,326	4,678	648	788
22-07-000-000-000	Publicidad y difusión	37,783	37,813	22,682	15,131	860
22-07-001-000-000	Servicios de publicidad	10,950	10,950	6,924	4,026	971
22-07-002-000-000	Servicios de impresión	26,803	26,803	15,812	10,991	0
22-07-003-000-000	Servicios de encuadernación y empaste	30	60	57	3	0
22-07-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	Servicios generales	607,120	795,276	760,046	35,230	112,746
22-08-001-000-000	Servicios de aseo	300,000	359,825	330,923	28,902	100,000
22-08-002-000-000	Servicios de vigilancia	850	35,850	32,405	3,445	0
22-08-003-000-000	Serv. mantención de jardines	0	45,862	41,661	4,201	0
22-08-005-000-000	Serv. mantención semáforos	5,000	0	0	0	0
22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y bodegajes	6,500	6,500	4,474	2,026	0
22-08-010-000-000	Serv. de suscripción y similares	2,000	2,400	2,396	4	255
22-08-011-000-000	Servicios de producción y desarrollo de eventos	0	2,083	2,083	1	0
<b>22-08-999-000-000</b>	<b>Otros</b>	<b>292,770</b>	<b>342,756</b>	<b>350,237</b>	<b>-7,481</b>	<b>16,622</b>
22-09-000-000-000	Arriendos	12,926	14,116	12,001	2,115	3,203
22-09-002-000-000	Arriendo de edificios	720	780	720	60	0
22-09-003-000-000	Arriendo de vehículos	1,870	0	0	0	0
22-09-005-000-000	Arriendo máquinas y equipos	2,300	5,300	4,537	763	0
22-09-999-000-000	Otros	8,036	8,036	6,744	1,292	3,203
22-10-000-000-000	Serv. financieros y de seguros	26,000	24,500	24,063	437	0
22-10-002-000-000	Primas y gastos de seguros	26,000	24,500	24,063	437	0
22-11-000-000-000	Serv. técnicos y profesionales	17,900	23,206	20,930	2,276	3,209
22-11-002-000-000	Cursos de capacitación	6,000	6,000	3,724	2,276	1,017
22-11-003-000-000	Servicios informáticos	11,900	15,206	15,206	0	2,192
22-11-999-000-000	Otros	0	2,000	2,000	0	0
22-12-000-000-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	14,880	19,880	12,082	7,798	0
22-12-002-000-000	Gastos menores	10,800	10,800	6,195	4,605	0
22-12-003-000-000	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	770	5,770	4,708	1,062	0
22-12-005-000-000	Derechos y tasas	2,100	2,100	119	1,982	0
22-12-006-000-000	Contribuciones	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	Otros	1,210	1,210	1,061	149	0
23-00-000-000-000	Prestac. de Seguridad Social	0	14,424	14,424	0	0
23-01-000-000-000	Prestaciones previsionales	0	14,424	14,424	0	0
23-01-004-000-000	Desahucios e indemnizaciones	0	14,424	14,424	0	0

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Deuda Exigible
24-00-000-000-000	C x p Transf. corrientes	625,127	634,758	449,037	185,721	9,797
24-01-000-000-000	Al sector privado	271,120	228,870	159,852	69,018	2,297
24-01-004-000-000	Organizaciones comunitarias	22,950	10,400	10,000	400	0
24-01-006-000-000	Voluntariado	45,200	15,500	4,500	11,000	0
24-01-007-000-000	Asistencia social a personas naturales	73,000	73,000	48,546	24,454	1,023
24-01-008-000-000	Premios y otros	17,120	17,120	15,786	1,334	1,274
24-01-999-000-000	Otras Transf.. al sector privado	112,850	112,850	81,019	31,831	0
24-03-000-000-000	A otras entidades publicas	354,007	405,888	289,185	116,703	7,500
24-03-002-000-000	A los servicios de salud	1,200	1,700	1,618	82	0
24-03-002-001-000	Multas ley de alcoholes	1,200	1,700	1,618	82	0
24-03-080-000-000	A las asociaciones	4,900	5,000	5,000	0	0
24-03-080-001-000	A la ACHM	0	0	0	0	0
24-03-080-002-000	A otras asociaciones	4,900	5,000	5,000	0	0
24-03-090-000-000	Al FCM- Permisos Circulación	118,520	145,875	144,278	1,597	0
24-03-090-001-000	Aporte año vigente	118,520	144,173	142,576	1,597	0
24-03-090-002-000	Aporte otros años	0	1,702	1,702	0	0
24-03-092-000-000	Al FCM - Multas	2,698	3,698	3,608	90	0
24-03-092-001-000	Artículo 14 n° 6 ley n° 18.695	2,698	3,698	3,608	90	0
24-03-099-000-000	A otras entidades publicas	32,380	39,017	36,517	2,500	7,500
24-03-100-000-000	A otras municipalidades –Reg. Multas Tránsito no pagadas	3,000	3,000	2,160	840	0
24-03-101-000-000	A servicios incorp. a su gestión	191,309	207,598	96,004	111,594	0
24-03-101-001-000	A educación	0	11,809	11,809	0	0
24-03-101-002-000	A salud	191,309	195,789	84,195	111,594	0
25-00-000-000-000	Íntegros al fisco	200	200	0	200	0
25-01-000-000-000	Impuestos	200	200	0	200	0
26-00-000-000-000	Cxp otros gastos corrientes	0	1,739	1,498	241	0
<b>26-01-000-000-000</b>	<b>Devoluciones</b>	<b>0</b>	<b>739</b>	<b>739</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
26-04-000-000-000	Aplicación fondos de terceros	0	1,000	759	241	0
26-04-001-000-000	Arancel al registro de multas de transito no pagad	0	1,000	759	241	0
29-00-000-000-000	Adq. de activos no financieros	19,710	17,153	12,291	4,862	64
29-01-000-000-000	Terrenos	10,000	0	0	0	0
29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	1,100	2,750	2,497	253	64
29-05-000-000-000	Maquinarias y equipos	5,160	7,860	6,952	908	0
29-05-001-000-000	Maq. y equipos de oficina	0	3,000	2,707	293	0
29-05-002-000-000	Maq.y equipos para producción	5,000	1,000	539	461	0
29-05-999-000-000	Otras	160	3,860	3,706	154	0
29-06-000-000-000	Equipos informáticos	1,150	4,131	2,730	1,401	0
29-06-001-000-000	Equipos computacionales y periféricos	1,150	1,150	287	863	41
29-06-002-000-000	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	2,981	2,484	497	0
29-07-000-000-000	Programas informáticos	1,800	1,912	112	1,800	0
29-07-001-000-000	Programas computacionales	1,800	1,800	0	1,800	0
29-07-002-000-000	Sistemas de información	0	112	112	0	0
29-99-000-000-000	Otros activos no financieros	500	500	0	500	0
31-00-000-000-000	Cxp iniciativas de inversión	22,500	592,258	312,277	279,981	9,661
31-02-000-000-000	Proyectos	22,500	592,258	312,277	279,981	9,661
<b>31-02-002-000-000</b>	<b>Consultorías</b>	<b>8,500</b>	<b>92,041</b>	<b>33,903</b>	<b>58,138</b>	<b>-1,482</b>

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Deuda Exigible
31-02-002-001-000	Layout y levantamiento topográfico Complejo Municipal Lomas de Angol	5,000	0	0	0	0
31-02-002-002-000	Est. pavimentos participativos	3,000	3,000	2,964	36	0
31-02-002-003-000	Insp. técnica PMB Charrúa	0	8,100	6,300	1,800	0
31-02-002-004-000	Est. Pre-inversión habilitación Hospital Básico Urgencia	0	0	0	0	0
31-02-002-005-000	C.C.S. Villa Nueva Esperanza y Villa España	0	4,441	4,440	1	0
31-02-002-006-000	Estudio ingeniería Programa Pavimentos Participativos	0	2,500	2,500	0	0
31-02-002-007-000	C.C.S. Población La Esperanza de Monte Águila	0	10,000	7,400	2,600	0
31-02-002-008-000	Proy. Ingeniería Delegación Municipal Mte. Águila	0	2,500	0	2,500	0
31-02-002-009-000	Estudio Centro Transferencia de RSD, Acopio Y Compostaje	0	61,000	11,780	49,220	0
31-02-002-999-000	Otros estudios Pre-Inversión	500	500	0	500	0
31-02-004-000-000	Obras civiles	14,000	500,217	276,893	223,324	9,661
31-02-004-001-000	Red Vial	8,000	4,824	301	4,523	74
31-02-004-002-000	Proy. aporte de la comunidad	6,000	3,000	0	3,000	0
31-02-004-003-000	Empastado cancha de futbol, complejo deportivo cabrero	0	19,298	16,340	2,958	210
31-02-004-004-000	Cierre perimetral cementerio municipal de Monte Águila	0	0	0	0	0
31-02-004-005-000	Const. de nichos cementerio municipal de Monte Águila	0	805	0	805	0
31-02-004-006-000	Const. muro de contención Villa Alemana Cabrero I etapa	0	37,081	36,570	511	0
31-02-004-007-000	Const. veredas y muro contención calle J.M <sup>a</sup> Echeverría y Zañartu	0	22,383	20,585	1,798	0
31-02-004-008-000	Reposición veredas y soleras calle ahumada Monte Águila	0	39,590	33,818	5,772	1,960
<b>31-02-004-009-000</b>	<b>Cons. veredas y soleras Gral. Cruz entre Q-50 y Florida</b>	<b>0</b>	<b>27,821</b>	<b>27,458</b>	<b>363</b>	<b>-5</b>
31-02-004-010-000	Const. Graderías cierre Olímpico Cancha N°2 M. Águila	0	35,059	14,421	20,638	5,860
31-02-004-011-000	Const. Graderías, cierre perimetral - camarines cancha Las Palmas I etapa	0	40,000	35,352	4,648	887
31-02-004-012-000	Construcción multicancha Villa Vilorio de Cabrero	0	20,000	19,906	94	750
31-02-004-013-000	Terminación Garita para guardias municipales	0	512	95	417	0
31-02-004-014-000	PMB de Charrúa II Etapa	0	179,540	62,887	116,653	0
31-02-004-015-000	Const. de veredas, soleras y aceras sector Chillancito	0	936	0	936	0
31-02-004-022-000	Mejoramiento Escuela Orlando Vera V. Monte Águila	0	17,434	6,664	10,770	0
31-02-004-023-000	Mejoramiento Liceo A-71 de Monte Águila	0	432	189	243	0

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Deuda Exigible
31-02-004-024-000	Mejoramiento Escuela Alto Cabrero	0	0	0	0	0
31-02-004-025-000	Mejoramiento del Liceo B-79	0	1,702	479	1,223	0
31-02-004-029-000	Const. e inst. iluminación cancha de Fútbol, CD Cabrero	0	0	0	0	0
31-02-004-030-000	Ampliación Sala Cuna Los Guindos a Jardín Infantil.	0	0	0	0	0
31-02-004-031-000	Ampliación Sala Cuna Las Perlas a Jardín Infantil,	0	0	0	0	0
31-02-004-032-000	Ampliación Sala Cuna Villa Vilorio a Jardín Infantil.	0	0	0	0	0
31-02-004-033-000	Ampliación Sala Cuna Monte Águila A Jardín Infantil,	0	0	0	0	0
31-02-004-034-000	Mej. infraestructura menor Liceo B-79 para Adultos CEIA	0	49,800	1,902	47,898	0
33-00-000-000-000	C x p transferencias de capital	10,000	0	0	0	0
33-03-000-000-000	A otras entidades públicas	10,000	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A los servicios regionales de vivienda y urbaniza	10,000	0	0	0	0
33-03-001-001-000	Prog.Pavimentos Participativos	10,000	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C x p servicio de la deuda	25,000	117,000	116,918	82	0
34-07-000-000-000	Deuda flotante	25,000	117,000	116,918	82	0
<b>Total</b>		<b>2,695,884</b>	<b>3,653,869</b>	<b>3,035,694</b>	<b>618,175</b>	<b>148,874</b>



MUNICIPALIDAD  
**CABRERO**

Las Delicias N° 355 - Cabrero

Fono (43) 401800

[www.cabrero.cl](http://www.cabrero.cl)

[municipalidad@cabrero.cl](mailto:municipalidad@cabrero.cl)